

# REPORTE ECONÓMICO TRIMESTRAL

**OCTUBRE - DICIEMBRE 2022**

NÚMERO 15

# REPORTE ECONÓMICO TRIMESTRAL

OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

NÚMERO 15

## RESUMEN

**Carlos Martínez Velázquez**  
Director General  
cmartinezv@infonavit.org.mx

**Óscar Ernesto Vela Treviño**  
Subdirector General  
de Planeación Financiera  
y Fiscalización  
ovela@infonavit.org.mx

**Hugo Alejandro  
Garduño Arredondo**  
Coordinador General  
de Investigación y Finanzas  
hgarduno@infonavit.org.mx

**Gabriel Darío Ramírez Sierra**  
Gerente de Estudios Económicos  
gramirez@infonavit.org.mx

**Juan Mateo Lartigue Mendoza**  
Gerente de Estudios  
Financieros y Actuariales  
jlartigue@infonavit.org.mx

**Alayn Alejandro  
González Martínez**  
Gerente de Análisis de Coyuntura  
aagonzalez@infonavit.org.mx

- Durante el cuarto trimestre de 2022 se observó un menor crecimiento económico en las principales economías del mundo respecto del tercer trimestre. En Estados Unidos el Producto Interno Bruto en el cuarto trimestre de 2022 registró un crecimiento anualizado 0.9%, la zona del euro de 1.9% y China de 2.9%.
- Al cierre de 2022, el Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento anual de 3.1%. Cabe resaltar que el crecimiento fue superior a las expectativas del mercado, que hasta noviembre del año de referencia esperaban un crecimiento anual de 2.1% en la mediana.
- Para 2023, el Infonavit estima un crecimiento anual de 1.7% en el PIB. Por su parte, se estima que el crecimiento de la inflación en diciembre sea de 4.7% y que el crecimiento anual del empleo formal sea de 720.6 mil trabajadoras y trabajadores.
- La producción de vivienda por parte de las empresas constructoras en 2022 es 6.9% menor comparada con diciembre de 2021; y por parte de los hogares, disminuyó su inversión en vivienda 1.7% con respecto de noviembre de 2021. En el caso de la vivienda de interés social, se observó una reducción de 17.3% en su producción de 2022 respecto de la de 2021.
- Entre enero y noviembre de 2022, la colocación de créditos hipotecarios y para la vivienda del mercado total fue 26.3% menor en el acumulado respecto del mismo periodo de 2021. Por el lado del costo del financiamiento, las tasas de interés bancarias cerraron 2022 con incrementos anuales mayores a los observados en los últimos cinco años. La tasa de interés hipotecaria promedio en la banca comercial tuvo un incremento anual de 144 puntos base en diciembre de 2022 con respecto a diciembre de 2021.

- El primer recuadro muestra los resultados de un análisis del impacto de la reforma en materia de subcontratación laboral alrededor del plazo de cumplimiento establecido por la Ley. Se encuentra que las empresas que utilizaban en mayor proporción los servicios de subcontratación pertenecen a los sectores de tiendas de autoservicio, sector financiero y sector industrial. En promedio, el salario de las y los trabajadores subcontratados presentó un incremento de 20.0% al ser traspasados de patrón. Los sectores que presentaron mayores incrementos del salario promedio para estos trabajadores son de los sectores de transporte y comunicaciones, servicios para empresas, personas y el hogar, y de la industria de la construcción.
- En el segundo recuadro se presenta un análisis de las transiciones laborales de las y los derechohabientes del instituto del primer bimestre de 2020 al primero de 2022, el cual incluye el periodo de pandemia por COVID-19, en donde se experimentaron contracciones en el mercado laboral. Se observa que al inicio de 2020 se contabilizaron 21.6 millones de relaciones laborales activas, de estas 12.7 millones estuvieron empleadas durante todo el periodo de estudio, mientras que 3.5 millones tuvieron una condición de desempleo en algún periodo intermedio, pero después se reactivaron, mientras que 5.2 millones han permanecido inactivas hasta el primer bimestre de 2022d, finalmente, 0.2 millones se jubilaron o fallecieron.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>I. ENTORNO INTERNACIONAL</b> .....	<b>9</b>
<b>II. ENTORNO NACIONAL</b> .....	<b>19</b>
III. RECUADRO 1. IMPACTO DE LA REFORMA DEL <i>OUTSOURCING</i> EN EL MERCADO LABORAL .....	<b>33</b>
<b>IV. SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA</b> .....	<b>42</b>
V. RECUADRO 2. TRANSICIONES LABORALES EN EL EMPLEO FORMAL PRIVADO MEXICANO ENTRE 2020 Y 2022 .....	<b>51</b>
<b>VI. EL MERCADO HIPOTECARIO Y EL INFONAVIT</b> .....	<b>59</b>
<b>RESUMEN DE INDICADORES</b> .....	<b>68</b>

# INTRODUCCIÓN

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) presenta el Reporte Económico Trimestral correspondiente al periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2022, que incluye información y análisis de las economías internacional y nacional, la evolución de los sectores de la construcción, de la vivienda, del hipotecario, y el comportamiento de los indicadores del Infonavit. Además, se incluyen dos recuadros: el primero utiliza información de las relaciones laborales registradas en el tercer, cuarto y quinto bimestre de 2021 para identificar a los sectores, empresas y trabajadores impactados por la reforma en materia de subcontratación laboral, mientras que el segundo recuadro realiza un análisis de las transiciones laborales de la derechohabencia durante el periodo de pandemia por COVID-19.

El entorno económico internacional en el cuarto trimestre de 2022 estuvo marcado por las condiciones generales adversas observadas en el mundo, como alta inflación y políticas monetarias restrictivas. En Estados Unidos, el Producto Interno Bruto (PIB) en el cuarto trimestre de 2022 registró un crecimiento trimestral de 0.70% [0.9% anual], la zona del euro de 0.10% [1.90% anual] y China de 0.04% [2.9% anual]. Los principales organismos internacionales estiman que durante 2023 se tenga un menor crecimiento económico respecto de 2022, esperan que el PIB mundial crezca 2.90%, el de las economías avanzadas en 1.20%, y el de las emergentes y en desarrollo 4.0%. Por su parte, las estimaciones del mercado apuntan a que la inflación se reduzca de manera continua en Estados Unidos y la zona del euro y al final de 2023 se ubique en 2.9% y 3.5%, respectivamente. Además, se espera que sus tasas de interés cierren 2023 en 5.0% y 3.5%, respectivamente.

En el caso de México, durante 2022 su PIB mantuvo tasas de crecimiento anuales promedio de [3.1%] y trimestrales [0.9%] positivas, lo que implicó un crecimiento anual durante el año de referencia de 3.1%, con lo que recuperó los niveles observados previos a la emergencia sanitaria por COVID-19. Sin embargo, en el último trimestre del año, se observó una desaceleración trimestral, a causa de un menor consumo [0.3%] y a una caída en las exportaciones [-3.1%]. Para 2023 se espera que el PIB crezca 1.7% anual, mientras que en 2024 se espera que la economía tenga un crecimiento de 2.0% anual. El escenario para 2023 es resultado de la ralentización de las exportaciones manufactureras mexicanas debido a la política monetaria implementada en Estados Unidos y sus repercusiones en el consumo y la actividad industrial de ese país.

Por su parte, el número de relaciones laborales registradas en el Infonavit al 7 de febrero de 2023 fue de 21.3 millones, lo que significó un crecimiento anual de 5.1% respecto del 30 de marzo de 2020. Al dividir las por sectores se observa que, a excepción de servicios a empresas, hogares y personas, todos

han recuperado los niveles previos al 30 de marzo de 2020 (día en el que se declaró la emergencia sanitaria). Más aún, los que acumularon un mayor crecimiento al 7 de febrero de 2022 fueron transportes y comunicaciones (16.3%) y comercio (7.1%). Al distribuir la evolución del empleo por su condición, se observa que los niveles de subocupación se han reducido hasta alcanzar 7.3% al cierre de 2022, recuperando los niveles previos a la contingencia sanitaria. Consistente con este fenómeno, la población ocupada formal incrementó 5.5% anual al cierre de 2022, mientras que la población ocupada informal, 1.1%.

En el caso particular del sector vivienda, durante 2022 su producción ha tenido presiones por el aumento anual en los costos de construcción con un valor máximo de 16.7% en mayo, a pesar de que se ha desacelerado (8.2% en enero de 2023). Es posible que dicho entorno haya contribuido a que el crecimiento anual de la producción realizada por empresas constructoras haya sido menor en 6.9% respecto de diciembre de 2022, mientras que la medida más general de actividad (que abarca tanto la de los hogares como la de las empresas) mostró un valor en la inversión residencial 1.7% menor en noviembre que en el mismo mes de 2021. Asimismo, la producción de vivienda social tuvo un decrecimiento en la producción anual de 17.3% en 2022. Como una implicación del entorno de mayores costos de la construcción y de la menor producción de vivienda social, se estudia una posible disminución en la asequibilidad de la vivienda entre 2019 y 2022. Se encuentra que, en ese periodo, la cantidad mínima de años para capitalizar el precio de una vivienda mediana que tendría un hogar de ingreso laboral mediano (si destina 30% de su ingreso a los pagos mensuales de la vivienda y sin contemplar el costo del financiamiento) se habría incrementado en 4.1 años.

En lo que se refiere al mercado hipotecario, la colocación total mostró variaciones anuales negativas entre enero y noviembre de 2022 de manera diferenciada de acuerdo con tipos de productos e instituciones. En el acumulado de créditos hipotecarios y para la vivienda se colocaron 436.4 miles de millones de pesos, esta cifra fue 5.0% menor en cifras reales que la del mismo periodo de 2021. Por número de financiamientos se originaron 694.2 miles de créditos, lo que implicó un descenso de 26.3% anual. En el caso particular del Infonavit se observó un descenso de la colocación de 13.3% real anual en monto y de 32.8% en número. Por último, en las tasas de interés relevantes del mercado hipotecario se han observado aumentos marginales (de 87 puntos porcentuales anuales sobre la tasa promedio ponderada de la banca en diciembre), mientras que la Tasa Anual Equivalente de Colocación (TAEC) del Infonavit se mantiene con variaciones anuales negativas (descenso de 154 puntos base anuales en diciembre).

Además, en el primer recuadro de este reporte se estudia el traspaso masivo de personas trabajadoras entre registros patronales durante 2021 provocado por la reforma en materia de subcontratación laboral. El recuadro utiliza información de las relaciones laborales registradas en el tercer, cuarto y quinto bimestre de 2021 para identificar a los sectores, empresas y trabajadores afectados por este evento, lo que permite dimensionar algunos de los efectos de la reforma en el mercado laboral. Cabe mencionar que la subcontratación de la fuerza laboral era utilizada de forma intensiva en tiendas de autoservicio, en el sector financiero y en la industria. En promedio, el salario de las y los trabajadores subcontratados presentó un incremento de 20.0% al ser traspasados

a su patrón real, siendo aquellos de los sectores de transporte y comunicaciones, servicios para empresas, personas y el hogar, así como los de la industria de la construcción, los que presentaron un mayor crecimiento promedio, superior a 25.0%.

Finalmente, en el segundo recuadro de este reporte se estudian las transiciones laborales de la población laboral formal privada entre el primer bimestre de 2020 y el primero de 2022. Con los registros administrativos del Infonavit se analiza la continuidad de las aportaciones de los patrones a la Subcuenta de Vivienda [SCV] de su personal para estimar su condición en el empleo [ocupado o desocupado]. En el primer bimestre de 2020 se contabilizaron 21.7 millones de relaciones laborales activas. De estas, 12.7 millones estuvieron empleadas durante todo el periodo de estudio; 3.5 millones tuvieron una condición de desempleo en algún periodo intermedio, pero después se reactivaron, y 5.2 millones han permanecido inactivas hasta el primer bimestre de 2022. Asimismo, se observaron 3.5 millones de nuevas personas que se integraron al mercado laboral formal privado en algún bimestre intermedio. En el recuadro se discuten diferentes grupos de trabajadoras y trabajadores que tuvieron transiciones en el periodo de la pandemia.



# I. ENTORNO INTERNACIONAL

**9.6%**  
inflación anual mundial  
en diciembre de 2022

El entorno internacional, el cuarto trimestre de 2022 estuvo marcado por menores presiones sobre las cadenas de suministro globales, aunque estas aún se encuentran por encima del promedio histórico. Esta baja fue propiciada, en parte, por el levantamiento parcial de las políticas de restricción a la movilidad impuestas por el gobierno chino en las principales ciudades de ese país, aunque se vieron presionadas al alza por los efectos negativos de la invasión de Rusia a Ucrania. Esto, en cierta medida y aunado a una menor demanda efectiva esperada derivada de las condiciones crediticias adversas, contribuyó a una reducción en los precios internacionales de las principales materias aunque todavía se encuentran en niveles relativamente altos, comparados con los promedios históricos.

Ante este escenario, en el cuarto trimestre de 2022, la inflación comenzó a disminuir en la mayoría de los países, aunque de manera diferenciada; sin embargo, en gran parte de los casos aún se encuentra por encima del objetivo de inflación de los bancos centrales. A diciembre de 2022, la inflación general anual en Estados Unidos alcanzó un nivel de 6.5%, 4.5 puntos porcentuales por encima del objetivo de largo plazo de la Reserva Federal; en el mismo periodo, en la zona del euro llegó a 9.2% (7.2 puntos porcentuales por encima del objetivo del Banco Central Europeo).

Bajo este contexto, los principales organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), han estimado que para 2023 se observen menores tasas de crecimiento económico en las principales economías respecto de 2022, aunque sus últimos pronósticos son más optimistas en cuanto a los realizados a finales de 2022. Estados Unidos podría crecer, en promedio, 1.4% en 2023, lo que implica un aumento de 0.4 puntos porcentuales (pp) respecto del pronóstico anterior. Para la zona del euro se estima un crecimiento económico de 0.70% (0.2 pp más que el pronóstico anterior) y para las economías emergentes y en desarrollo de 4.0% (0.3 pp mayor que la estimación pasada). De acuerdo con el FMI, la balanza de riesgos continúa inclinada a la baja, aunque los riesgos adversos se han moderado ligeramente respecto de su identificación en 2022. Los riesgos al crecimiento económico al alza incluyen una mejora en el gasto doméstico de los países y una desinflación más acelerada; a la baja se considera un estancamiento de la economía china, escalamiento de la guerra en Ucrania, dificultades de financiamiento, persistencia de la inflación y fragmentación geopolítica.

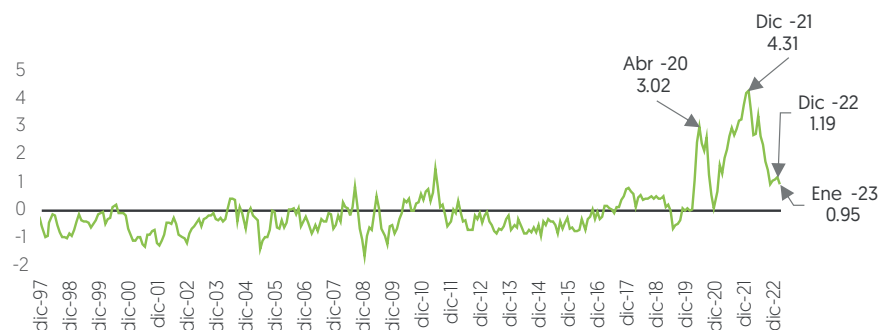
Durante 2022 se observaron mejoras relativas en las cadenas globales de suministros de bienes, al disminuir la presión sobre ellas, aunque todavía se encuentran por encima del nivel histórico registrado. De acuerdo con el Índice de Presión de la Cadena de Suministros (IPCS), que integra información sobre

Las presiones en la cadena de suministros de bienes se ubican **0.95 desviaciones estándar** por encima del promedio histórico en enero de 2023

los costos globales de transporte de mercancías e indicadores manufactureros de tiempos de entrega, retrasos y existencias<sup>1</sup>, en diciembre de 2021 se alcanzó un nivel máximo de 4.3 desviaciones estándar por encima del nivel promedio histórico. A partir de ese momento se observó una disminución durante los primeros dos meses del año, aunque posteriormente se vio un incremento durante marzo y abril, asociado con la invasión de Rusia a Ucrania y con la implementación de políticas de restricción a la movilidad en las principales ciudades de China. Sin embargo, durante 2022, de manera general se vio una disminución, y en el cuarto trimestre se registró un comportamiento heterogéneo: mientras en octubre y noviembre aumentó ligeramente respecto de los meses anteriores por problemáticas en los puertos del Reino Unido y mayores tiempos de entrega en China, para diciembre de 2022 mejoró la lectura del índice y alcanzó un nivel de 1.19 desviaciones estándar por encima del promedio histórico, asociado con mejoras en los tiempos de entrega en Estados Unidos y en la zona del euro. Finalmente, para enero de 2023 se observó nuevamente una reducción, y el indicador se ubicó en 0.95 desviaciones estándar por encima del promedio, el nivel más bajo en los últimos 26 meses, cuando en noviembre de 2020 se ubicó en 0.68.

### GRÁFICA 1.1. ÍNDICE DE PRESIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS

Desviación estándar del promedio histórico



**Fuente:** Elaboración propia con información del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

**Nota:** Cada índice se calcula en función de su desviación estándar; el índice de presión de la cadena de suministro ponderado por el Producto Interno Bruto (PIB) se elabora sumando los índices de presión de las cadenas de suministro de Estados Unidos, Gran Bretaña, zona del euro, China, Japón, Taiwán y Corea del Sur.

La disminución relativa de las presiones en la cadena de suministros ha contribuido, en parte, a una reducción de los precios de las principales materias primas en el mundo. De acuerdo con información del FMI, los índices que reflejan el precio de mercado de las principales materias primas han tenido una tendencia decreciente durante 2022, aunque para el carbón se observa un incremento en noviembre y diciembre, que por el lado de la oferta podría

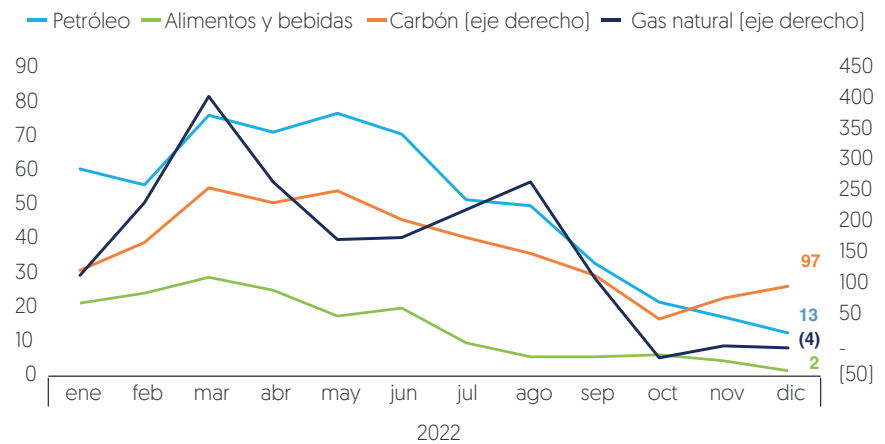
<sup>1</sup> El IPCS está construido con dos conjuntos de información: i) Costos globales de transporte, que se construyen utilizando información de los gastos de transporte marítimo como el Índice Báltico (Baltic Dry Index), el Índice Harpex (Harpex Index) y el Índice BLS de costos de flete aéreo para vuelos de carga entre Asia, Europa y Estados Unidos y ii) Componentes de firmas manufactureras relacionados con la cadena de suministros tomados del Índice de Gerentes de Compras como "tiempos de entrega", "retrasos" y "existencias compradas" para China, la zona del euro, Japón, Corea del Sur, Taiwán, Reino Unido y Estados Unidos. En el procedimiento de construcción se eliminan los efectos de la demanda como "nuevas órdenes" o "insumos comprados".

**13.0%**  
inflación anual  
del precio del petróleo  
en diciembre de 2022

asociarse a las problemáticas por la invasión de Rusia a Ucrania y mayores tiempos de entrega en China y, por el lado de la demanda, al incremento de esta derivado de las restricciones para la importación de gas natural, lo que llevó a sustituirlo por este mineral. A pesar de que la tendencia tiene una pendiente negativa, la inflación de estos bienes aún se encuentra en niveles relativamente altos.

En 2022, la inflación anual promedio del petróleo se ubicó en 49.9%, lo cual es 38.1 pp por encima del promedio de 1993 a 2019 [11.8%], la de los alimentos y bebidas se ubicó en 14.4%, 10.6 pp por encima del promedio de 1993 a 2019 [3.8%]. Por su parte, en el mismo año referido, el carbón registró una inflación anual promedio de 157.8%, 141.7 pp más que su promedio histórico [16.1%], y finalmente, la inflación anual promedio en 2022 del gas natural se ubicó en 161.5%, lo que la sitúa 142.6 pp arriba del promedio [18.8%]. Para diciembre de 2022, el comportamiento de este índice fue heterogéneo: mientras la del petróleo y la del carbón se ubicaron por encima del promedio de 1993 a 2019 en 0.9 y 81.1 pp, respectivamente, la inflación de los alimentos y bebidas y la del gas natural se situaron por debajo del promedio, en 2.0 y 22.9 pp.

### GRÁFICA 1.2. INFLACIÓN ANUAL PARA BIENES SELECCIONADOS



**Fuente:** Elaboración propia con información del Fondo Monetario Internacional (FMI).

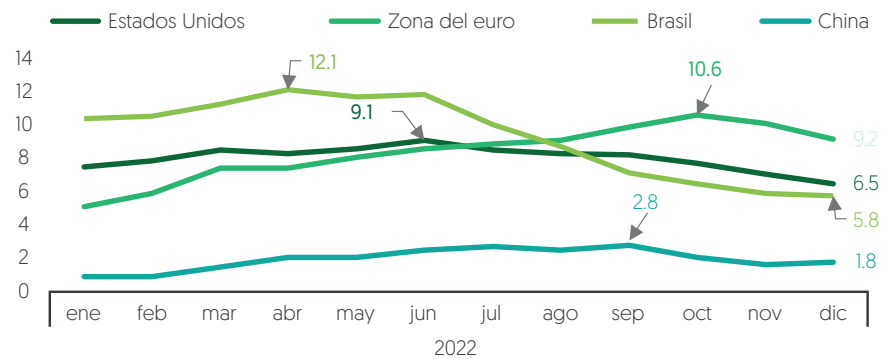
**Nota:** Índices de precios de referencia representativos del mercado mundial, 2016=100.

**6.5%**  
inflación general anual  
en Estados Unidos en  
diciembre de 2022

Esta disminución en los precios de las principales materias primas contribuyó, en cierta medida, a una baja continua en la inflación general de varios países durante el cuarto trimestre de 2022. En la gráfica 1.3 se puede observar que Estados Unidos alcanzó una inflación general máxima de 9.1% en junio de 2022, nivel no registrado en los últimos 40 años, y para diciembre de 2022 se ubicó 2.6 pp por debajo y llegó a un nivel de 6.5%. La zona del euro alcanzó un máximo de 10.6% en octubre de 2022, descendió en los siguientes dos meses, y alcanzó un nivel de 9.2% en diciembre de 2022. Por su parte, a diciembre Brasil acumuló seis meses a la baja, y su inflación se ubicó en 5.8%, lo cual es 6.3 pp por debajo del máximo observado en abril. Finalmente, en China se observó un incremento continuo hasta septiembre de 2022, cuando alcanzó el máximo en un nivel de 2.8% y luego disminuyó en los tres meses siguientes: en diciembre registró una inflación anual de 1.8%. Este ligero aumento en la inflación de aquel país parece estar asociado al incremento en el precio de los alimentos, particularmente el de la carne de puerco, que registró una variación anual de 22.2%. El ritmo de reducción podría estar asociado a factores internos y a la dependencia de

mercados internacionales; sin embargo, la tendencia a la baja se dio en la mayoría de los países.

**GRÁFICA 1.3. INFLACIÓN GENERAL ANUAL PARA PAÍSES SELECCIONADOS**



Fuente: Elaboración propia con información de Bloomberg.

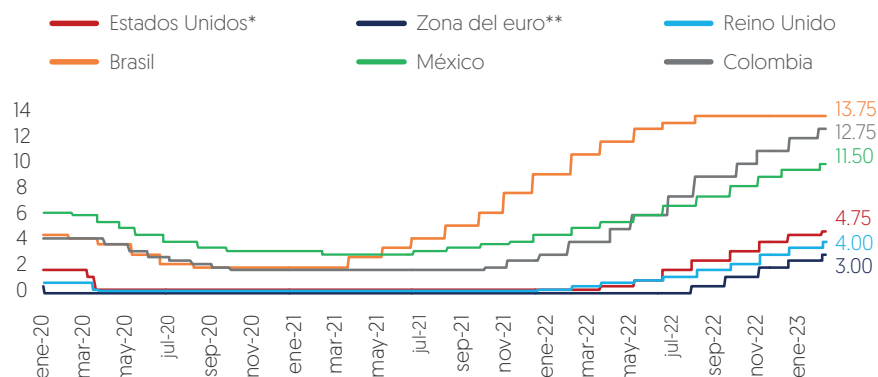
Durante el cuarto trimestre de 2022 continuó el endurecimiento de las condiciones financieras en el mundo, aunque algunos bancos centrales disminuyeron el ritmo de crecimiento de sus alzas a la tasa de interés. La gráfica 1.4 muestra que los principales bancos centrales implementaron políticas monetarias restrictivas durante todo 2022, aunque al cierre del cuarto trimestre los incrementos fueron menores respecto de las decisiones de política de los meses anteriores, en la mayoría de los casos.

**4.50-4.75%**  
objetivo de la tasa  
de interés de fondos  
federales en Estados Unidos  
en diciembre de 2022

En Estados Unidos, la Reserva Federal acumuló un incremento en su tasa de interés de 425 puntos base en 2022. Después de cuatro incrementos consecutivos de 75 puntos base (pb), en el cuarto trimestre realizó dos aumentos adicionales, uno de 75 y otro de 50 pb. En la primera reunión de 2023, el Comité Federal de Mercado Abierto [FOMC, por sus siglas en inglés: Federal Open Market Committee], realizó un incremento de 25 pb en el rango objetivo, lo que refleja por un lado, la ligera disminución en el ritmo de crecimiento, y por otro, su postura contundente para controlar la inflación; al cierre de este reporte, el rango del objetivo de la tasa de interés en Estados Unidos se encuentra entre 4.50 y 4.75%.

Por su parte, el Banco Central Europeo [BCE] realizó dos incrementos consecutivos a su tasa de interés durante el cuarto trimestre de 2022: uno de 75 y otro de 50 (pb), con lo cual en febrero de 2023 se ubicó en 3.00%. Este comportamiento se observó también en economías emergentes y en desarrollo, por ejemplo, en Brasil el incremento acumuló 450 pb en 2022, aunque durante el cuarto trimestre no hubo incrementos y su tasa de interés se ubicó en 13.75%. Por su parte, México acumula un incremento de 550 pb y en el cuarto trimestre acumula dos alzas: una de 75 y otra de 50 pb, lo que situó en 11.00% al objetivo de la tasa de interés de referencia. En tanto en Colombia, durante el cuarto trimestre, se observaron dos incrementos de 100 pb cada uno, con lo cual su tasa se situó en 12.75%. Lo anterior deja claro que las condiciones financieras continuaron endureciéndose durante el cuarto trimestre de 2022.

**GRÁFICA 1.4. TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA**  
Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de Bloomberg.

\* Se refiere al límite superior.

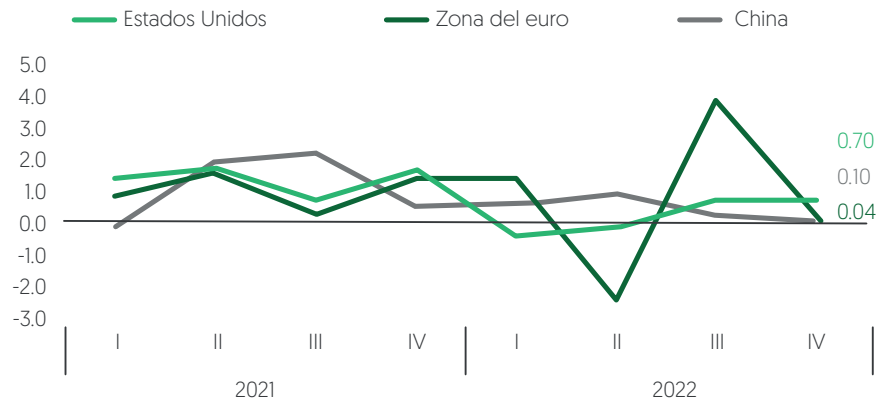
\*\* Se refiere al tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

**2.1%**  
crecimiento anual del PIB  
en Estados Unidos  
durante 2022

Durante el cuarto trimestre de 2022 se observó un menor crecimiento económico, respecto del registrado en el tercer trimestre, en las principales economías. En Estados Unidos, el Producto Interno Bruto (PIB) en el cuarto trimestre de 2022 registró un crecimiento trimestral de 0.70% [0.9% anual], el cual estuvo impulsado al alza por el comportamiento del gasto público en consumo e inversión al crecer 0.90% [0.80% anual] y a la baja por la inversión privada fija que se redujo trimestralmente en -1.2% [-2.1% anual], y dentro de esta reducción estuvo asociada con una baja trimestral de -7.5% [-19.0% anual] en la inversión residencial, particularmente, en las nuevas construcciones unifamiliares. Por su parte, el PIB de la zona del euro creció 0.10% respecto del tercer trimestre [1.90% anual], impulsado principalmente por un mejor comportamiento de Irlanda, Dinamarca y España al crecer trimestralmente 3.5, 1,1 y 0.2%, respectivamente, y a la baja por Polonia, Austria y Alemania al crecer -2.4, -0.7 y -0.2%, respectivamente. El PIB de China tuvo un crecimiento trimestral de 0.04% [2.9% anual], lo que podría estar asociado con el incremento de casos por el COVID-19 en el país y las políticas de restricción a la movilidad implementadas.

## GRÁFICA 1.5. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Variación trimestral en porcentaje



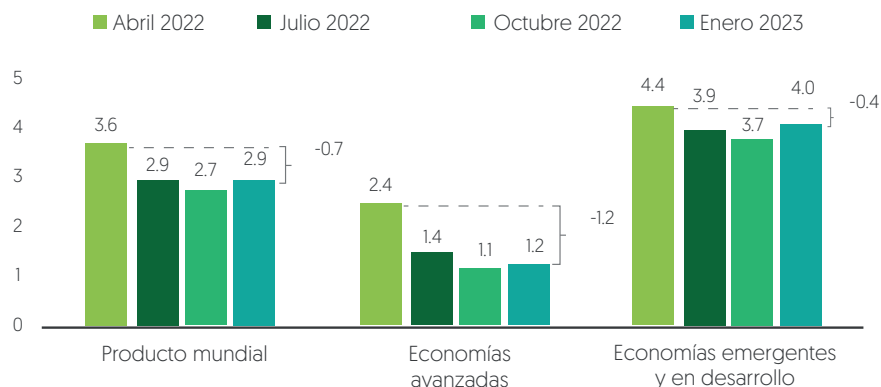
Fuente: Elaboración propia con información de Bloomberg.

**2.90%**  
estimación del crecimiento  
anual para 2023 en el mundo

En su reporte de enero de 2023, el FMI estima que el PIB mundial tenga un crecimiento anual de 2.90% en 2023, lo que representa 0.2 pp más que lo estimado en octubre de 2022; además, vaticina que las economías avanzadas tengan un crecimiento anual de 1.2% y las emergentes y en desarrollo de 4.0%, lo que representa un aumento de 0.1 y 0.3 pp, respectivamente, considerando la valoración previa. Esta mejora en la estimación refleja una mayor resiliencia en distintas economías, y que, a nivel global, no se espera un crecimiento negativo. El pronóstico para el crecimiento mundial aún se ubica por debajo de la estimación realizada en abril de 2022 y del crecimiento promedio de 3.8% del año 2000 a 2019, que refleja el endurecimiento de las condiciones financieras en búsqueda de disminuir la inflación, así como la invasión de Rusia a Ucrania. De acuerdo con el FMI, la balanza de riesgos continúa inclinada a la baja. Los riesgos al crecimiento económico al alza incluyen: i) una mejora en el gasto doméstico de los países, derivado del exceso en el ahorro privado por las transferencias para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19 en algunos países y ii) desinflación más acelerada, al disminuir los precios de los bienes. Y a la baja consideran los siguientes: i) estancamiento de la economía de China, asociado con las dificultades en el mercado inmobiliario; ii) escalamiento de la guerra en Ucrania, que podría generar mayores impactos en el comercio mundial y de las principales materias primas; iii) dificultades de financiamiento, asociado con las condiciones financieras negativas; iv) persistencia de la inflación, que podría mantenerse si la rigidez del mercado laboral se traslada a los salarios, y v) fragmentación geopolítica, que podría intensificarse y obstaculizar la cooperación multilateral en caso de que las sanciones a Rusia incrementen.

## GRÁFICA 1.6. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA 2023

PIB real, variación porcentual anual



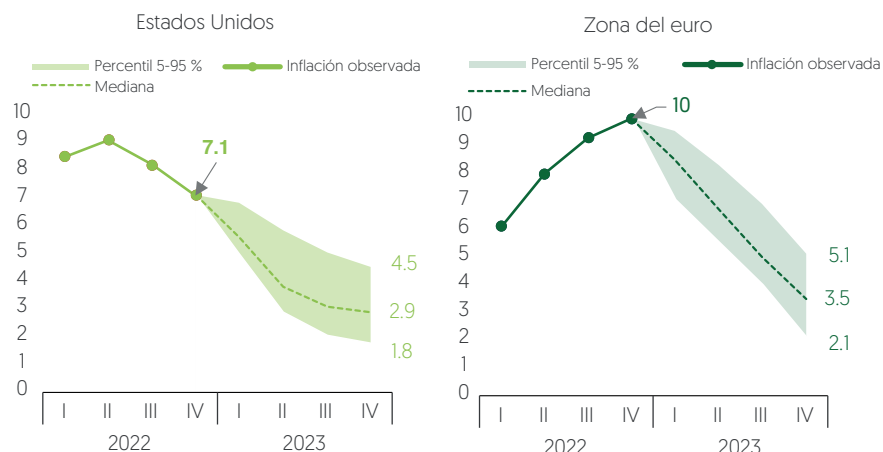
**Fuente:** Elaboración propia con información del World Economic Outlook, IMF, abril, julio y octubre de 2022, y enero de 2023.

**2.9%**  
estimación de la inflación  
general anual en Estados  
Unidos para el cierre de 2023

Al inicio de 2023, los mercados pronostican que durante el año la inflación continúe aproximándose a su nivel de largo plazo durante 2023, que las tasas de interés incrementen los primeros meses y puedan disminuir para el cierre de este año, esto último condicionado al descenso en los niveles de inflación. Además, estiman un crecimiento económico positivo, aunque menor que el registrado en 2022, incluso con la probabilidad de observar ligeras recesiones en algunas economías. La gráfica 1.7 muestra el pronóstico trimestral que tienen los mercados de la inflación durante 2023 para Estados Unidos y la zona del euro. Se puede observar que, para el primero, se estima que la inflación disminuya de manera continua en el segundo y tercer trimestre, y se espera que siga esa trayectoria durante el año, y para el cuarto trimestre se ubique en un rango de entre 1.8 y 4.5% con una mediana de 2.9%. Por otra parte, la inflación de la zona del euro aumentó de manera continua durante 2022 y alcanzó un máximo en el cuarto trimestre; los mercados estiman que ese será el punto máximo y comenzará a disminuir de forma continua durante 2023 hasta llegar, en el cuarto trimestre, un rango de entre 2.1 y 5.1% con un valor mediano de 3.5%. Sin embargo, ambos países estarían aún por encima de su objetivo de inflación.

## GRÁFICA 1.7. INFLACIÓN GENERAL ANUAL OBSERVADA Y PRONÓSTICOS DEL MERCADO PARA 2023

Estimaciones trimestrales de enero de 2023



**Fuente:** Elaboración propia con información de Bloomberg.

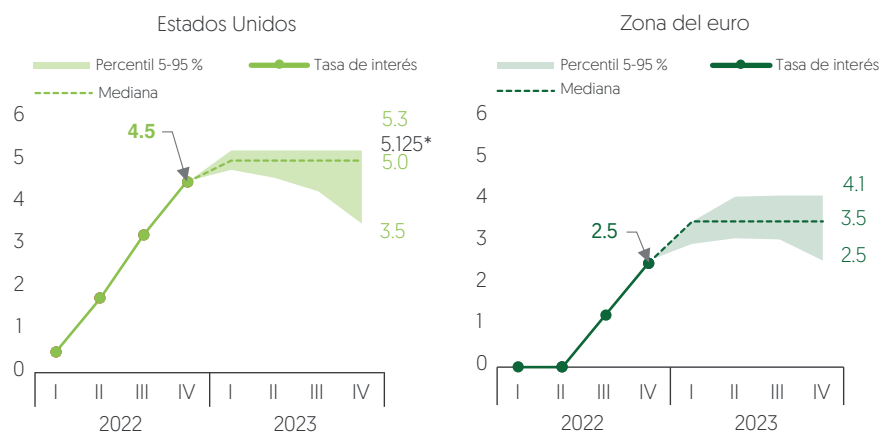
**Nota:** La inflación trimestral es calculada como el promedio simple de los tres meses correspondientes a cada trimestre.

**5.0%**  
**estimación mediana**  
**de la tasa de interés**  
**de fondos federales**  
 en Estados Unidos  
 para el final de 2023

Las estimaciones más recientes del mercado esperan que las condiciones financieras adversas se mantengan durante 2023. En el caso de Estados Unidos se pronostica que durante el primer trimestre de 2023 aumente nuevamente el objetivo de la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, para alcanzar un rango de entre 4.75 y 5.0%, y que se mantendrá en ese nivel por dos trimestres, con lo que podría cerrar el año en un nivel de entre 3.5 y 5.3%, con una mediana de 5.0%. Por su parte, el BCE (Banco Central Europeo) cerró 2022 con su tasa de interés en 2.5%, de igual forma se espera un incremento de 50 puntos base en el primer trimestre de 2023, y los mercados estiman que se mantendrá en ese nivel, con lo que podría cerrar el año en un rango entre 2.5 y 4.1%, con un valor mediano en 3.5%.



## GRÁFICA 1.8. TASA DE INTERÉS OBSERVADA Y PRONÓSTICOS DEL MERCADO PARA 2023



**Fuente:** Elaboración propia con información de Bloomberg.

**Nota:** El dato de Estados Unidos corresponde al límite superior del rango objetivo de la tasa de interés de fondos federales, y para la zona del euro se refiere al tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

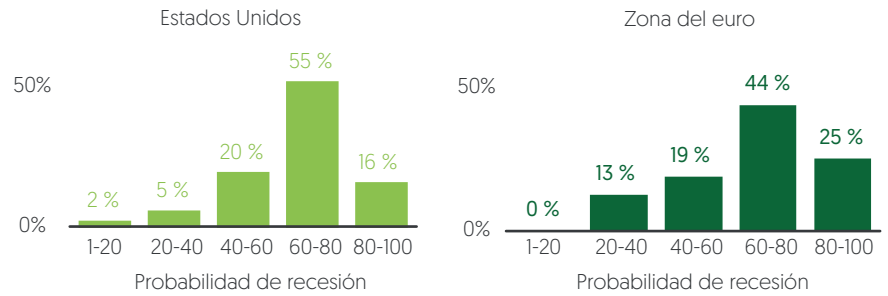
\* Mediana de la estimación para el cierre de 2023 realizada en diciembre de 2022 por parte de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.

**67.5%**  
probabilidad de recesión  
en la zona del euro  
en los siguientes 12 meses

Finalmente, los mercados estiman que, durante 2023, Estados Unidos y la zona del euro entren en una recesión económica con una probabilidad mediana de 65 y 67.5%, respectivamente. De acuerdo con la Encuesta de Bloomberg aplicada a distintas entidades financieras de manera mensual y trimestral, 55% cree, con una probabilidad de entre 60 y 80%, que Estados Unidos entre en recesión durante los próximos 12 meses [20% coincide en que la probabilidad de recesión es de entre 20 y 60%, mientras que 16% considera que la probabilidad es de entre 80 y 100%]. La mediana de los pronósticos se ubica en 65%. Para la zona del euro, las estimaciones son menos optimistas, pues una cuarta parte de las entidades encuestadas pronostica que dicha economía entrará en recesión durante 2023 con una probabilidad de entre 80 y 100%, en tanto, 44% considera que lo hará con una probabilidad de entre 60 y 80%. Estas estimaciones responden a la permanencia de las altas tasas de interés durante 2023 y a las condiciones externas.

## GRÁFICA 1.9. PROBABILIDAD DE RECESIÓN ECONÓMICA DURANTE LOS SIGUIENTES 12 MESES

Distribución de pronósticos por probabilidad estimada



**Fuente:** Elaboración propia con información de Bloomberg.

**Nota:** La información proviene de la encuesta de Bloomberg aplicada a diversas entidades financieras.

## II. ENTORNO NACIONAL

**Desempeño del consumo**  
superior al del total  
de la economía  
durante 2022

**4.1%**  
crecimiento anual  
del sector terciario  
en el segundo semestre

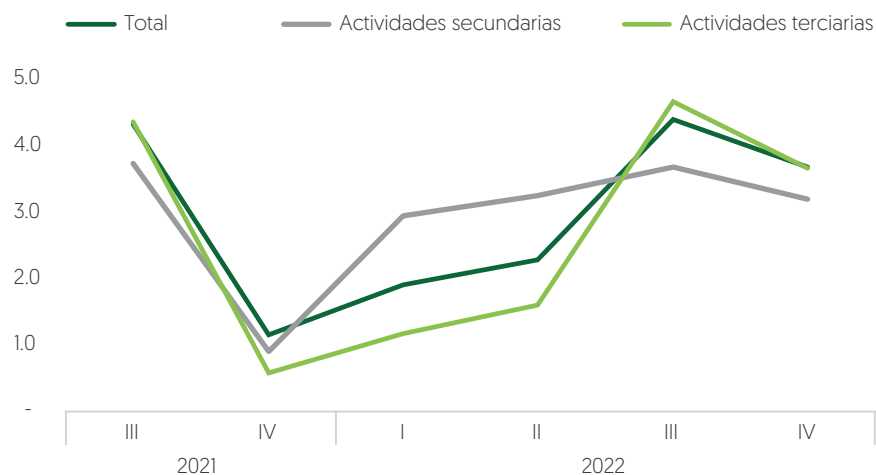
Durante 2022, la economía mexicana continuó su recuperación y alcanzó los niveles previos a la emergencia sanitaria por COVID-19 en el segundo trimestre del año de referencia. Al cierre del año, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento anual promedio de 3.1% y uno trimestral de 0.9%, lo que implicó un crecimiento anual durante el año de referencia de 3.1%. Cabe resaltar que el crecimiento fue superior a las expectativas del mercado<sup>2</sup>, que hasta noviembre del año de referencia esperaban un crecimiento de entre 2.0 y 2.1%. Este crecimiento, mayor a lo esperado, se debió a dos factores: el primero, a un incremento anual promedio de 4.0% del PIB a partir del tercer trimestre, 1.9 puntos porcentuales superior en relación con el primer semestre del año de referencia, por una recuperación del sector terciario y un incremento en el empleo. El segundo, por una corrección de los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que en el primer semestre pasó de 1.9 a 2.1%.

En la gráfica 2.1 se observa que las actividades secundarias fueron las que mayor crecimiento tuvieron en el primer semestre, principalmente, por las actividades manufactureras, las cuales incrementaron 4.7% en su comparación anual. Sin embargo, en el segundo semestre, el componente secundario se desaceleró por una disminución en las exportaciones a Estados Unidos, derivada de una desaceleración en el consumo de ese país y por la lenta recuperación en la construcción en México, la cual se encuentra 4.4% por debajo del primer trimestre de 2020 y representó en promedio el 23.6% del total del sector entre 2013 y 2019. Por otra parte, en el segundo semestre, el sector terciario [0.6% trimestral y 4.1% anual] fue el que impulsó el crecimiento, en particular, por servicios de alojamiento temporal [43.7%], así como los servicios de esparcimiento [14.2%] y transporte, correos y almacenamiento [10.1%]. Los tres subsectores representan 14.0 % del sector desde 2012.

<sup>2</sup> Encuesta de especialistas del sector privado, publicada por el Banco de México, y encuesta de Citibanamex.

## GRÁFICA 2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Variación porcentual anual



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

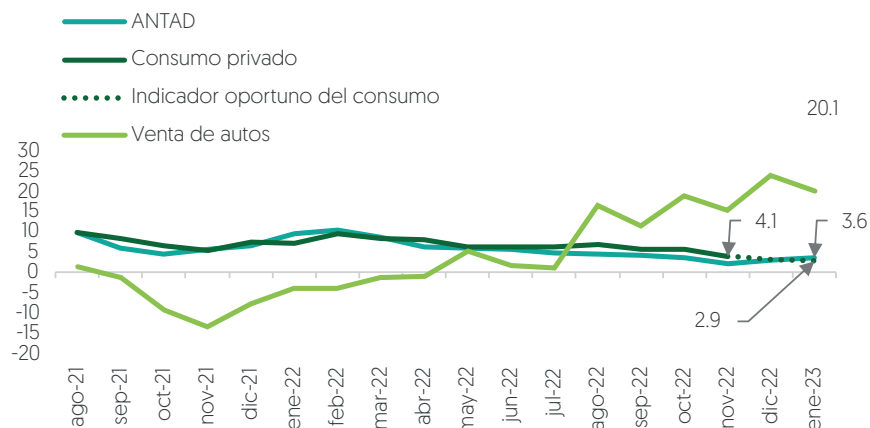
Por parte de la demanda, el consumo privado ha mantenido una tasa de crecimiento anual mayor al de la economía total, según el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interno (IMCPMI) el INEGI: entre enero y noviembre de 2022 registró un crecimiento promedio anual de 6.8%, mientras que el agregado de la economía, medido por el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) del INEGI, tuvo una tasa de variación promedio de 2.9% en los mismos meses. Este crecimiento ha sido impactado por la sostenida creación de empleo que se tuvo durante 2022; se generaron 752.7 miles de puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Otro factor relevante ha sido el crecimiento de las remesas, que en el año de referencia acumularon un flujo de 58.5 mil millones de dólares, lo que significó una tasa de variación anual de 13.4%.

De acuerdo con el Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) se espera que en diciembre tenga un incremento anual de 3.2% y, por lo tanto, en el año presentaría un crecimiento promedio anual de 6.5%.

**5.9%**  
crecimiento real anual  
de **ventas de la ANTAD**  
en enero de 2023

Por último, en la gráfica 2.2 se analizan los indicadores con mayor oportunidad relacionados con el consumo, como son las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y la venta de autos ligeros, las cuales, a enero de 2023, han presentado tasas de crecimiento anuales positivas de 5.9 y 20.1%, respectivamente, por lo que se espera que el consumo mantenga igualmente tasas de crecimiento positivas. Finalmente, las importaciones de bienes de consumo han disminuido su tasa de crecimiento anual, al pasar de un promedio de 38.3% en el primer semestre de 2022 a 22.4% en el segundo.

**GRÁFICA 2.2. CRECIMIENTO EN LAS VENTAS DE LA ANTAD**  
Variación porcentual anual



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

**Nota:** Promedio móvil de tres meses.

La **Inversión Fija Bruta** recupera los niveles previos a la contingencia sanitaria en octubre de 2022

En cuanto a la Inversión Fija Bruta (IFB), entre enero y noviembre de 2022, tuvo un crecimiento promedio anual de 5.5% y mensual de 0.5%, con lo que ha alcanzado lo niveles previos a la pandemia por COVID-19, aunque es importante resaltar que este indicador ya presentaba una tendencia a la baja desde 2018. La recuperación en la IFB se debe principalmente a su componente de maquinaria y equipo, que ha incrementado anualmente 12.1% en promedio, entre enero y noviembre del año de referencia, mientras que la construcción ha promediado una tasa de variación anual de 0.4%, colocándose aún por debajo de su nivel de enero de 2020 [-8.3%].

Por su parte, la Inversión Extranjera Directa (IED) acumuló un flujo de 35.3 miles de millones de dólares en 2022, lo que significó un crecimiento de 11.9% en términos anuales. Al analizar este indicador por tipo de inversión se observa que las nuevas inversiones, es decir, aquellas iniciales realizadas con el fin de establecerse en México, registraron un incremento anual de 24.5%, superior en 13.8 puntos porcentuales a lo observado entre 2013 y 2019. La inversión provino principalmente de Estados Unidos y Canadá, que entre ambas sumaron 53.3% del total. Es importante resaltar que, en 2022, las entidades con mayor captación de la IED son Ciudad de México [31.0%], Nuevo León [12.5%] y Jalisco [8.2%]. La Ciudad de México incrementó su participación en 2022 debido a la fusión de Televisa y Univisión, así como a la reestructura de Aeroméxico, ya que entre 1999 y 2021 ha representado 21.8% del total.

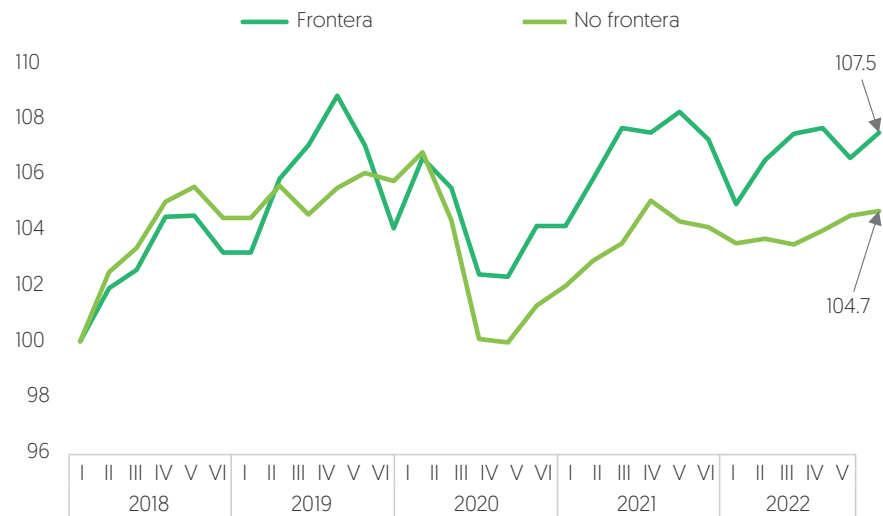
De acuerdo con los datos del Infonavit, en el quinto bimestre de 2022 se contabilizaron 1.1 millones de Número de Registros Patronales (NRP), de los cuales 25.1% se encuentran establecidos en la frontera norte y 74.9% en el resto del país. Para este ejercicio, se consideraron los NRP que realizaron aportaciones continuamente a la Subcuenta de Vivienda (SCV) entre el primer bimestre de 2018 y el quinto de 2022, con el fin analizar los cambios de los mismos NRP en el tiempo. En la muestra final se consideraron 520.9 mil NRP, lo que representó

el 48.7% del total NRP y 57.2% del total de derechohabientes en el quinto bimestre de 2022. De los 520.9 mil NRP, se tiene que 25.4% se encuentran en la frontera norte y 74.6% en el resto del país, manteniendo las proporciones de los totales en el quinto bimestre de 2022.

Al analizar a los NRP por tamaño de empresa se observa que en la frontera norte los grandes tuvieron un mayor crecimiento. Esto se puede observar desde dos perspectivas. Por un lado, en la frontera norte del país, hubo un mayor número de empresas que transitaron a un tamaño grande: NRP que en el primer bimestre de 2018 eran micro, pequeñas o medianas al quinto bimestre de 2022 eran grandes; es decir, registraron un incremento de 7.5% en la frontera norte, y de 4.7% en el resto del país. Por otro lado, se puede observar que en la frontera norte las empresas grandes aumentaron el número de trabajadoras y trabajadores promedio; esto es, entre el primer bimestre de 2018 y el quinto bimestre de 2022 hubo un aumento de 9.1% en el total y 5.4% en los NRP grandes, en contraste, en el resto del país el total aumentó 3.9% y los grandes disminuyeron 0.4%. Una probable explicación del mayor crecimiento de las empresas grandes en la frontera norte, es la mayor IED que han recibido las entidades de esta región del país derivado de la economía de cercanía [*nearshoring*<sup>3</sup>].

### GRÁFICA 2.3 NÚMERO DE EMPRESAS GRANDES

Índice 100=primer bimestre de 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del Infonavit.

<sup>3</sup> *Nearshoring* se define como la relocalización de las inversiones en las cadenas globales de producción, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022: [[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48056/1/S2200726\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48056/1/S2200726_es.pdf)].

## GRÁFICA 2.4. NÚMERO DE TRABAJADORES PROMEDIO POR EMPRESA

Índice 100=primer bimestre de 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del Infonavit.

En relación con la actividad industrial, esta ha tenido una tendencia positiva durante 2022, aunque con una desaceleración en el último tercio del año, derivada de una disminución en las exportaciones e importaciones. Esto podría explicarse con la relación que se guarda con la actividad industrial de Estados Unidos, la cual, medida a través del Índice de Gerentes de Compras manufacturero (PMI, por sus siglas en inglés: Purchasing Manager's Index)<sup>4</sup> manufacturero, ha registrado un nivel por debajo de los 50 puntos en diciembre del año de referencia y en enero de 2023; en otras palabras, ha entrado en un periodo de contracción.

**2.6%**  
decremento mensual  
promedio en las exportaciones  
en el último trimestre de 2022

Durante 2022, la balanza comercial ha acumulado un déficit de 27.5 mil millones de dólares. En su interior, las exportaciones registraron un flujo anual de 577.5 mil millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 16.9%. No obstante, en el tercer trimestre del año se observó una desaceleración en su crecimiento, ya que las exportaciones tuvieron un decremento mensual promedio de 2.6% entre octubre y diciembre, mientras que entre enero y septiembre habían promediado un crecimiento mensual de 1.7%. Esta desaceleración se debió al componente tanto petrolero [-4.2%] como no petrolero [-2.5%], en particular, dentro del componente no petrolero, el que mayor aportó a la desaceleración fueron las manufacturas [-2.9%], que está relacionado con el consumo de bienes duraderos por parte de Estados Unidos, vía exportaciones de vehículos, el cual decreció trimestralmente 2.7% entre octubre y diciembre de 2022.

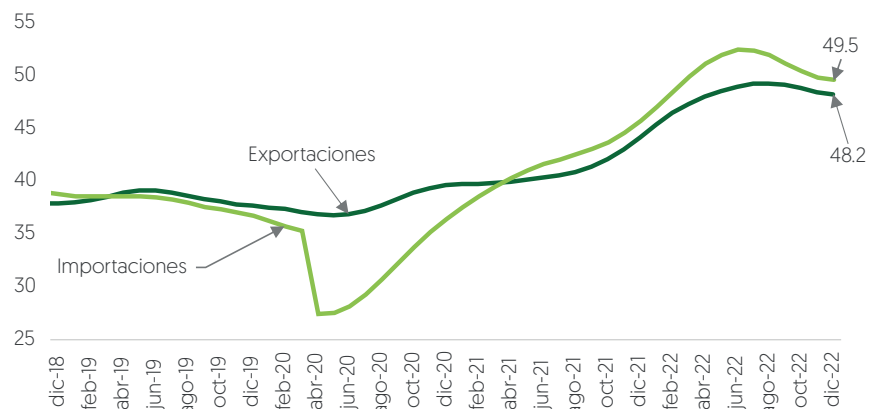
<sup>4</sup>El indicador de gestor de compras o Purchasing Managers Index (PMI) es un indicador económico que da señal de la actividad económica basado en encuestas, diseñado para proporcionar una visión puntual de las condiciones empresariales. El índice varía entre 0 y 100 puntos, en donde encontrarse por arriba de 50 puntos refleja un mejor escenario respecto del mes anterior, si se encuentra por debajo de 50 puntos, entonces se indica un deterioro (<https://www.spglobal.com/marketintelligence/en/mi/products/pmi-faq.html>).

**9.9%**  
**crecimiento anual promedio**  
**de las importaciones**  
 en el último trimestre de 2022

Respecto de las importaciones, en 2022 se acumuló un total de 604.9 mil millones de dólares, una cifra máxima desde que se tiene registro [1993]. Las importaciones tuvieron un crecimiento anual de 20.0%; sin embargo, de manera similar a lo que se observó en las exportaciones, tuvieron una desaceleración desde octubre al registrar un crecimiento de 9.9% anual promedio, en contraste con lo reflejado entre enero y septiembre [23.9%]. El motivo podría estar relacionado con ralentización en la actividad industrial de México y de Estados Unidos. Dentro de las importaciones no petroleras, las de uso intermedio han representado el mayor porcentaje entre 2016 y 2022 [86.6%]. Estas pasaron de registrar un crecimiento anual promedio de 22.2% en los primeros tres trimestres del año a 9.6% en el último trimestre de 2022.

### GRÁFICA 2.5. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Miles de millones de dólares



**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI.

**Nota:** Tendencia ciclo.

**7.91%**  
**inflación de enero de 2023,**  
**aumento de 9 puntos**  
 respecto del mes previo

La inflación de 2022 ha sido la mayor desde 2000, con un promedio anual de 7.89%. Es importante resaltar que hasta septiembre tuvo una tendencia al alza y alcanzó su punto máximo de 8.70%; después disminuyó paulatinamente y concluyó el año en 7.82%. El componente que ha presionado en mayor medida la inflación es el subyacente, el cual pasó de 6.21% en enero a 8.45% en diciembre. La parte no subyacente ha mantenido una tendencia a la baja desde agosto de 2022, y en diciembre se colocó en 6.32%. Esta disminución fue impulsada por una disminución en el nivel de precios de los energéticos. En 2023 se ha observado una aceleración en la inflación general, y en enero se colocó en 7.91%, derivada de un empuje de la parte subyacente, la cual se ubicó en 8.45%, lo que significó un incremento de 11 puntos base en relación con el mes inmediato anterior, esta aceleración se debió principalmente a un incremento en los servicios [5.51%].

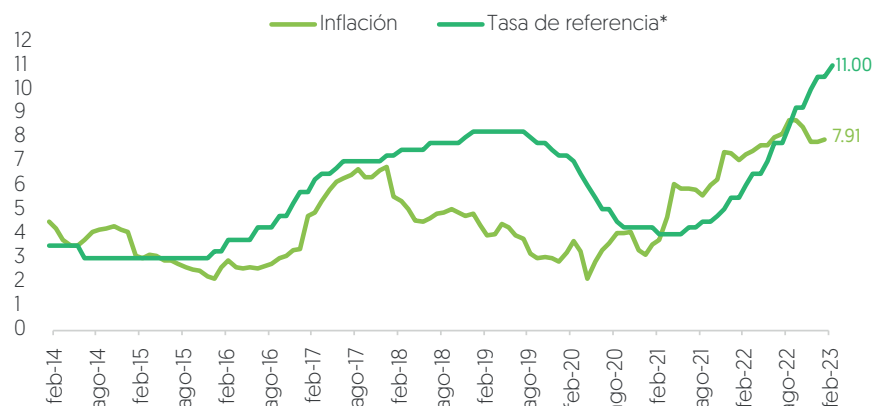
**11.0%**  
**tasa de referencia**  
 de febrero de 2023

En la gráfica 2.6 se observa que, ante la persistencia en la inflación, el Banco de México decidió aumentar la tasa de referencia durante 2022, al pasar de 5.50% en enero a 10.50% en diciembre, un incremento de 500 puntos base. En la Junta de Gobierno del Banco de México del 9 de febrero de 2023 se decidió incrementar la tasa de referencia en 50 puntos base para colocarla en 11.00%, el argumento fue que hubo una aceleración en la inflación subyacente en enero de 2023 y a un ajuste al alza en las expectativas de inflación para el 2023. Con este aumento, el diferencial de la tasa de referencia entre México y Estados Unidos se coloca en 625 puntos base.



## GRÁFICA 2.6. INFLACIÓN GENERAL Y TASA DE REFERENCIA

Variación porcentual anual y porcentaje



Fuente: INEGI y Banco de México.

\* Se considera la tasa de referencia del último día del mes.

En el ámbito de política fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó su balance al cierre de 2022, en el que registró un incremento anual en los ingresos del sector público de 2.5% anual en términos reales, que los colocó en 6,595.1 miles de millones de pesos. Por componentes, los ingresos no petroleros decrecieron 1.4%, debido a un menor ingreso del Gobierno Federal [2.7%], tanto por la parte tributaria [1.0%] como por la no tributaria [17.8%].

Respecto del gasto público, hubo un incremento de 4.1% anual en términos reales, en su interior, el gasto primario incrementó 3.5%, mientras que el costo financiero registró una variación de 10.0%. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público [SHRFSP] se ubicó en 49.4% del PIB y el balance primario fue de -0.5% del PIB, menor a los niveles propuestos en los Criterios de Política Económica 2023. De acuerdo con la propia SHCP, se prevé que el SHRFSP represente 49.4% del PIB en 2023, mientras que el balance primario sea de -0.2%.

Población ocupada  
de **57.9 millones**  
de personas al cierre de 2022

Durante 2022 la población de 15 años y más ha promediado 99.2 millones de personas. En su comparación anual ha promediado un crecimiento de 0.9%, lo que ha significado un menor ritmo a lo observado entre 2020 y 2021 [1.7%]. Durante 2022, el mercado laboral mexicano ha mantenido una dinámica positiva; la Población Económicamente Activa [PEA] registró un crecimiento anual en diciembre de 1.0%, para colocarse en 59.6 millones. En el mismo sentido, la población ocupada ha mantenido una tendencia al alza, y se han registrado niveles máximos históricos desde que se tiene registro [2005]. Al cierre del año, la población ocupada se colocó en 57.9 millones de personas, lo que significó un crecimiento anual de 1.8%. Además de la consolidación de la ocupación, en 2022 se recuperaron las horas dedicadas a la jornada laboral, en donde se alcanzaron los niveles previos a la emergencia sanitaria; en otras palabras, la población subocupada se ubicó en 7.3% respecto a la población ocupada. Asimismo, la población desocupada ha mostrado una disminución, al pasar de representar 3.7% en diciembre de 2021 en relación a la PEA a 2.8 al cierre de 2022, alcanzando un mínimo desde el 2005.

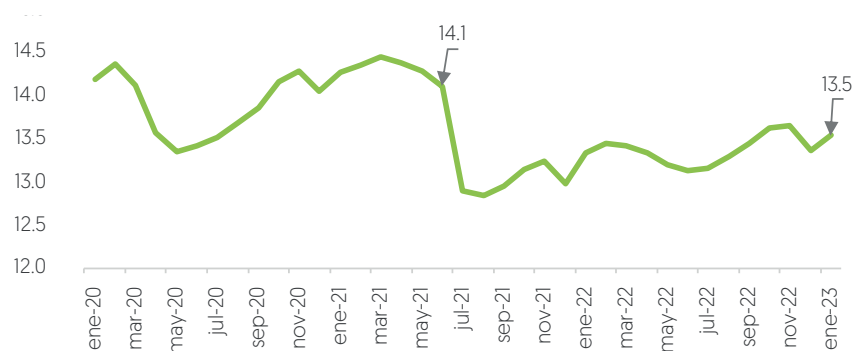
**111.7 mil**  
puestos de trabajo  
mensuales creados  
en el IMSS  
en enero de 2023

Cuando se analiza a la población ocupada entre formal e informal se tiene que, durante 2022, la formal se ubicó en 26.1 millones de personas al cierre del año, mientras que la informal fue de 31.8 millones, lo que significó un crecimiento anual de promedio de 5.5% en la primera, mientras que para la segunda de 3.2%. Es importante resaltar que en el último tercio del año la población formal representó el 44.9% de la población ocupada, con lo que incrementó 30 puntos base su participación en relación con los primeros tres trimestres del 2022.

Respecto de los puestos de trabajo reportados por el IMSS, en 2022 mantuvieron tasas de crecimiento anuales positivas, al alcanzar un máximo en noviembre [21.7 millones] desde que se tiene registro [1997]. En diciembre hubo una disminución de 345.7 mil empleos por un comportamiento estacional. No obstante, al cierre del año, el número de puestos de trabajo fue de 21.4 millones, lo que significó un crecimiento anual de 752.7 mil empleos. En la gráfica 2.7 se observa que a partir de julio de 2021 se ha observado una disminución en la representación de las personas trabajadoras eventuales, al pasar de promediar 14.0% entre enero de 2020 y junio de 2021, a 13.3% entre julio de 2021 y enero de 2023. En enero de 2023, el número de puestos de trabajo se colocó en 21.5 millones, lo que significó un repunte de 111.7 mil puestos en relación con diciembre de 2022.

### GRÁFICA 2.7. PUESTOS DE TRABAJO EVENTUALES

Porcentaje respecto del total



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

**5.1%**  
crecimiento  
de las relaciones laborales  
al 7 de febrero de 2023 respecto  
del 30 de marzo de 2020

Al 7 de febrero de 2023, el número de relaciones laborales<sup>5</sup> afiliadas al Infonavit se colocó en 21.3 millones, lo que significó un incremento de 1.0 millones respecto al 30 de marzo de 2020. En la gráfica 2.8 se puede observar el comportamiento de las relaciones laborales por sectores económicos, en donde se resalta que, a excepción de servicios a empresas, personas y hogares, todas han recuperado los niveles previos a la pandemia por COVID-19, en particular, transportes y comunicaciones (16.3%), el comercio (7.1%) y las industrias de la transformación (7.0%) han sido las que presentaron una mayor recuperación. Es importante resaltar que estas tres actividades acumulan 55.8% del total. Por otra parte, los servicios a empresas, personas y hogares [-1.1%] y el sector primario [2.9%] son las que han tenido una menor recuperación.

<sup>5</sup> Las relaciones laborales se refieren a las y los derechohabientes que recibieron aportaciones al Saldo en la Subcuenta de Vivienda. Dentro de este grupo están incluidas las personas que cotizan al IMSS, sin embargo, también incluyen trabajadores voluntarios y trabajadores estatales, hombres y mujeres, que cuentan con la prestación del Infonavit.

## GRÁFICA 2.8. CREACIÓN DE EMPLEO

Variación porcentual entre el 30 de marzo de 2020 y el 7 de febrero de 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Infonavit.

**1.7%**  
estimación del **crecimiento**  
anual del PIB en 2023

### 2.1. BALANCE DE RIESGOS Y PERSPECTIVAS PARA 2023

Durante 2022, la economía mexicana mantuvo la dinámica de recuperación y creció 3.1% a tasa anual. No obstante, en el último trimestre se observaron signos de desaceleración. Mientras que en los tres primeros trimestres de 2022 el crecimiento promedio trimestral fue 1.1%, en el último fue de 0.5%. Para 2023 se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca 1.7% anual, lo que implicaría que cada trimestre aumente en promedio 0.3%, un ritmo similar al de 2021, mientras que en 2024 se estima que la economía se expanda 2.0% anual. El escenario para 2023 es resultado de ralentización de las exportaciones manufactureras mexicanas debido a la política monetaria implementada en Estados Unidos y sus repercusiones en el consumo y la actividad industrial de ese país. Algunos indicadores ya muestran desaceleración en su crecimiento: durante el último trimestre de 2022, las exportaciones registraron una variación mensual promedio de -2.7%, en contraste con los primeros nueve meses, cuando el crecimiento promedio fue de 1.8%. Asimismo, en Estados Unidos, el crecimiento del consumo durante los primeros nueve meses fue, en promedio, de 0.3% mensual, mientras que en el último trimestre fue de 0.2% mensual. La desaceleración de las exportaciones, además de afectar al sector secundario, también podría tener repercusiones negativas en el comercio al por mayor, lo que afectaría el desempeño del sector terciario.

El escenario central tiene riesgos que podrían reducir el crecimiento esperado. En el ámbito externo, una mayor afectación de la economía de Estados Unidos por la política monetaria implementada por la Reserva Federal (FED) afectaría negativamente el crecimiento estimado de México. Además, no obstante que las cadenas de suministro se han ido normalizando, existe el riesgo de que el conflicto entre Ucrania y Rusia se intensifique durante 2023 e interrumpa esta tendencia. Asimismo, una reinstauración de la política implementada por China de tolerancia cero ante los contagios por COVID-19

**720.6 mil**  
estimación  
de las personas  
trabajadoras  
al cierre de 2023

también afectaría negativamente el desempeño económico. En caso de que estos efectos se materialicen, se estima un crecimiento anual de la economía mexicana de 1.1%. El escenario central propuesto también presenta riesgos al alza. Entre ellos se enlista una menor desaceleración en Estados Unidos que no afecte su industria ni el comercio con las manufacturas mexicanas. En este sentido, los datos de la economía estadounidense han mostrado señales de fortaleza. En los dos primeros trimestres de 2022, el PIB se contrajo en promedio 0.3% a tasa trimestral, pero en los dos últimos creció a un ritmo promedio de 0.8% trimestral. De la misma forma, durante 2022, el indicador de producción industrial creció en promedio 0.1% mensual, con lo que retomó el nivel de crecimiento que mostró en el periodo de 2015 a 2019. El empleo, medido por las nóminas no agrícolas, creció a un ritmo promedio de 0.2% mensual entre enero y diciembre de 2022, en contraste con el crecimiento promedio mensual de 2015 a 2017, que fue de 0.1%. Finalmente, en 2022, el consumo de bienes durables en aquel país creció a un ritmo promedio mensual de 0.4%, esto es, 0.2 puntos porcentuales menos que en 2021 pero 0.1 más que entre 2015 y 2019. Esta situación, aunada a una resolución positiva del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y de la economía de cercanía [*nearshoring*] a través de los niveles de inversión en México, así como la recuperación de los sectores que aún se encuentran en niveles previos al primer trimestre de 2020, permitirían la materialización de un escenario favorable con un crecimiento anual de 2.2%. No obstante lo anterior, los impactos de corto plazo del *nearshoring* estarían acotados ya que el potencial de la reasignación de la producción hacia el país podría tener impactos positivos que se materialicen en el mediano plazo.

Entre 2013 y 2019, la brecha entre el crecimiento del empleo de las y los trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se fue ampliando, lo que coincidió con la desaceleración de la informalidad. Entre 2010 y 2012, el IGAE creció a una tasa promedio anual de 4.1%, las personas trabajadoras registradas en el IMSS a una tasa de 4.3%, y la informalidad a 2.5%. Entre 2013 y 2019, la tasa de crecimiento promedio anual de los tres índices fue de 1.9, 3.7, y 0.9%, respectivamente. Esto es, durante este periodo fue mayor el crecimiento del empleo afiliado al IMSS en comparación con el IGAE y la informalidad, lo que podría sugerir un efecto de sustitución entre la formalidad y la informalidad. En 2022 la brecha se amplió, ya que el crecimiento promedio anual del IGAE fue de 2.7%, mientras que el empleo registrado en el IMSS creció en promedio 4.4% anual, y la informalidad lo hizo en 3.6% anual. Considerando que la brecha entre el crecimiento del empleo registrado en el IMSS y el PIB se mantenga, y que la informalidad continúe creciendo a un menor ritmo que el empleo formal, se espera que, al cierre de 2023, el empleo registrado en el IMSS crezca en 720.6 mil personas anuales, esto es, un aumento de 3.4% respecto de diciembre de 2022, mientras que para 2024 se pronostica un crecimiento de 745.0 mil personas anuales. El menor crecimiento del empleo en 2023 en cuanto a lo registrado el año previo se debe a que se espera menos dinamismo en las industrias de la transformación y del comercio, derivado de la disminución de las exportaciones hacia Estados Unidos. En 2022, estos sectores contribuyeron con 45.1% del total del empleo creado.

Este escenario está sujeto a riesgos a la baja que, de materializarse, reducirían el crecimiento del empleo a 690.0 mil puestos anuales en 2023. Entre los factores que podrían afectar el crecimiento del empleo se encuentra una

mayor afectación de los sectores relacionados a la industria manufacturera, y al comercio al por mayor, debido a la menor actividad económica de Estados Unidos. Asimismo, la lenta recuperación de la inversión reduciría la velocidad de creación de empresas y de empleos. Por otro lado, entre los factores que podrían favorecer el crecimiento del empleo en 2023 se encuentra el mantenimiento de la dinámica de la creación de puestos de trabajo en el sector manufacturero de la frontera norte de México, la cual representó durante 2022 11.8% en promedio del total del empleo registrado en el IMSS. En diciembre de 2022, el empleo de las industrias de la transformación en los estados fronterizos registró una variación anual de 3.4%, mientras que en los no fronterizos fue de 3.1%. Respecto de enero de 2020, el empleo en los estados fronterizos ha crecido 10.8%, mientras que el de los no fronterizos ha aumentado 4.9%. Otro riesgo al alza es la holgura en la recuperación de los niveles de empleo de los servicios para empresas, personas y el hogar, que se encuentra 4.6 puntos porcentuales por debajo de los niveles de enero de 2020 y que representó, en 2022, 21.8% del total del empleo. De materializarse estos riesgos al alza, la creación de empleos en 2023 sería de 770,000.

**4.7%**  
estimación  
de la **inflación**  
al cierre de 2023

Durante los tres primeros trimestres de 2022, la inflación mensual creció a un ritmo promedio de 0.67%, y en el cuarto trimestre, a uno de 0.51%, lo que contrasta con el crecimiento promedio de la inflación mensual de 2019 y 2020, que fue de 0.25%. Para 2023 se espera que la inflación continúe disminuyendo su ritmo de crecimiento promedio mensual a 0.37% y cierre el año con una inflación anual de 4.7%. Este escenario está sujeto a riesgos a la baja que apuntan a la consolidación de la disminución en la inflación subyacente, la cual cerró el año con un crecimiento anual de 8.3%. Durante los tres primeros trimestres de 2022, el crecimiento promedio mensual de este componente fue de 0.70%, y durante el cuarto, el promedio del crecimiento mensual fue de 0.58%. Es probable que esta desaceleración se consolide, ya que ciertos indicadores internacionales detallados a continuación también están menguando. Entre enero y septiembre de 2022, el índice de materias primas del Fondo Monetario Internacional (FMI) creció 2.1% a tasa mensual en promedio cada mes, mientras que entre octubre y noviembre disminuyó -6.4% en promedio. En particular, los metales industriales mostraron una contracción promedio de -0.8% entre enero y noviembre de 2022, además, en este último mes, la variación anual fue de -6.4%, lo que indica que está por debajo de los niveles del año anterior. En Estados Unidos, la disminución de los metales industriales pudo haber repercutido en la baja de precios de los autos usados que, en 2022, mostraron un ritmo mensual promedio de -1.3%, y en diciembre reportaron una variación anual de -14.9%. La desaceleración del costo de los autos nuevos, debida a un menor crecimiento de los insumos metálicos, pudo afectar el precio de los autos usados. En México se podría observar un efecto similar, lo que repercutiría en el comportamiento de la inflación subyacente. De materializarse este escenario, el crecimiento de la inflación podría ser de 4.1% en 2023. Por otra parte, también existen riesgos al alza relacionados con la incertidumbre respecto de los conflictos geopolíticos y su repercusión en el precio de los alimentos y de los energéticos. Además, aun cuando la inflación subyacente disminuyó en el último trimestre de 2022, la tendencia todavía no es clara, ya que el crecimiento mensual de noviembre fue 0.45%, mientras que en diciembre fue de 0.65%. De materializarse este escenario, el crecimiento de la inflación podría ser de 5.3% en 2023.

**10.5%**  
estimación de la **tasa**  
**de interés** al cierre  
de 2023

Durante 2022, la tasa de interés en México se incrementó en 500 puntos base, al pasar de 5.5 a 10.5%. Durante este mismo periodo, en Estados Unidos, aumentó de un rango de 0 a 0.25% a uno de 4.25 a 4.5%, y la brecha en las tasas de referencia pasó de 5.25 a 6 puntos porcentuales, lo que es mayor al promedio del diferencial entre 2008 y 2022 [4.7 puntos porcentuales]. De acuerdo con el Banco de México, la misma trayectoria que han tenido las tasas de referencia en México y en Estados Unidos está asociada un fenómeno de sincronía en los ciclos macroeconómicos de ambos países: “las tasas de interés de corto plazo en México y en Estados Unidos tienden a moverse en la misma dirección, respondiendo a choques que afectan a la inflación y a la actividad en ambos países en sentidos similares”<sup>6</sup>. El 9 de febrero de 2023, Banxico decidió aumentar la tasa de interés 50 puntos base, con lo que la tasa de interés se estableció en 11.0%, ampliando la brecha respecto a Estados Unidos a 625 puntos base. Con ello, esta institución inició una monetaria más restrictiva durante 2023. En ese sentido, el pronóstico de la tasa de interés de referencia es de 11.5% al cierre de 2023 y de 9.75% al cierre de 2024. Este escenario presenta riesgos a la baja, como lo es una disminución más rápida de la inflación, particularmente la subyacente, debido a la normalización de los precios internacionales de las materias primas y su repercusión en los precios de las mercancías. De materializarse esta situación, la tasa de interés a diciembre de 2023 sería de 10.0%.

Asimismo, el aumento de las tensiones geopolíticas tendrían un efecto en la normalización de las cadenas de suministro, en el incremento de la inflación y en el movimiento de las tasas de interés. Entre los riesgos al alza se encuentra el comportamiento de estas tasas en Estados Unidos. En diciembre de 2022, el Comité de la Reserva Federal de Estados Unidos pronosticó que para 2023 la inflación cerrará el año en 3.1%, 1.1 punto porcentual por arriba del objetivo de la institución. Por esa razón, también esperan que la tasa de interés finalice el año en un rango de entre 5.0 y 5.25%, que significa un aumento de 50 puntos base respecto de la tasa actual<sup>7</sup>. En caso de corregir esta estimación al alza, la tasa de interés en México podría aumentar a 12.0% en diciembre de 2023.

**19.1 pesos**  
**por dólar**  
estimación del **tipo**  
**de cambio** al cierre de 2023

Como resultado de la estabilidad macroeconómica de México por la disciplina fiscal del gobierno, así como por el envío de remesas históricamente alto y por el diferencial de las tasas de interés entre Estados Unidos y México, el tipo de cambio ha alcanzado los niveles de 2020. Para el cierre de 2023, el pronóstico es de 19.1 pesos por dólar y, para 2024, de 21.0. Uno de los riesgos al alza para este pronóstico es el impacto que podría tener Petróleos Mexicanos (Pemex) en la calificación de riesgo para el país. Así también, el impacto del desempeño económico de Estados Unidos en el crecimiento de las remesas como una disminución en el diferencial en las tasas de interés de México respecto de Estados Unidos podrían depreciar al peso hasta 21.5 pesos por dólar. Entre los riesgos a la baja se encuentra el crecimiento de la inversión extranjera al ritmo de recuperación de 2021 y 2022, lo que podría mantener el tipo de cambio en niveles de 18.60 pesos por dólar.

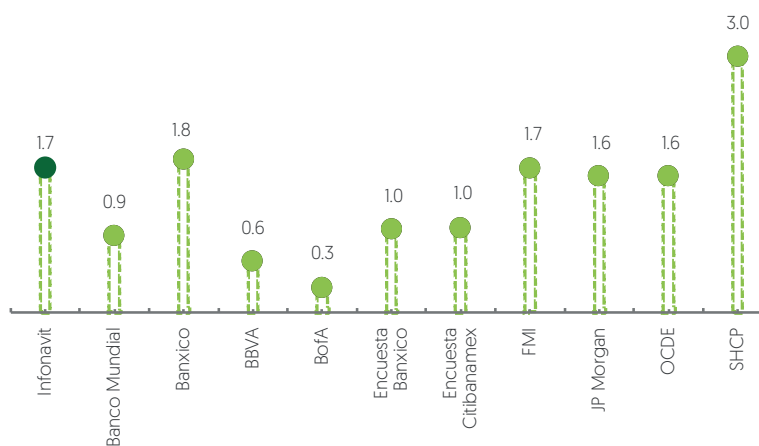
<sup>6</sup> Banco de México, “Transmisión de choques macroeconómicos de Estados Unidos a México y respuesta de política monetaria”, *Informe Trimestral julio–septiembre 2022*, Recuadro 5, pp. 78-81.

<sup>7</sup> Reserva Federal de Estados Unidos, *Summary of Economic Projections*, diciembre de 2022.

## GRÁFICA 2.1.1. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2023

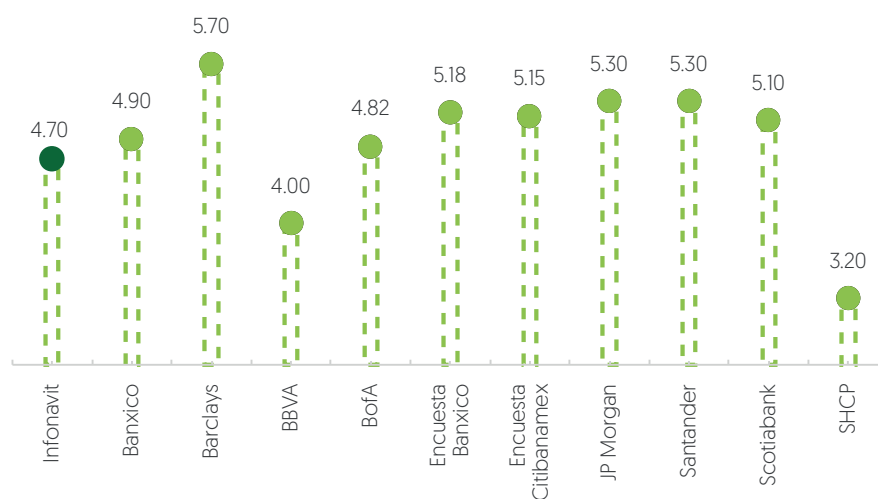
### Producto Interno Bruto en 2023

Variación porcentual anual



### Inflación al cierre de 2023

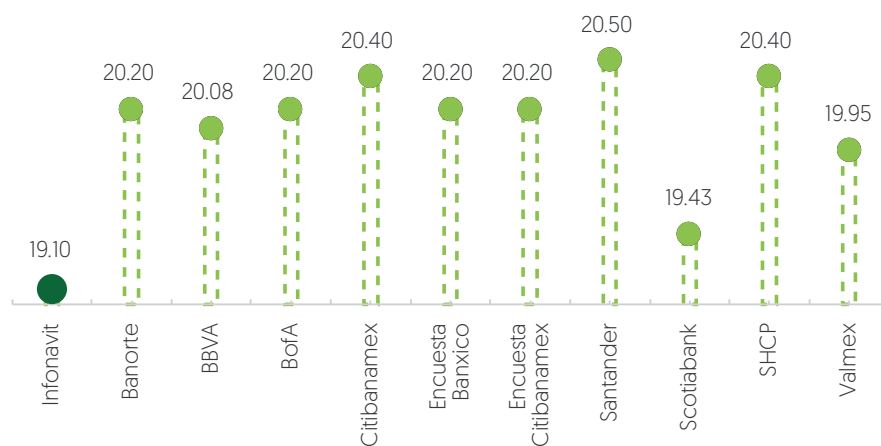
Variación porcentual anual



## GRÁFICA 2.1.1. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2023 (continuación)

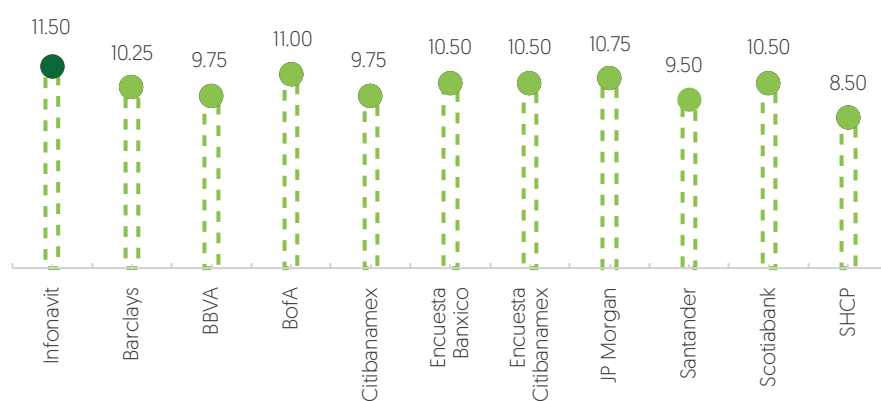
### Tipo de cambio al cierre de 2023

Pesos por dólar



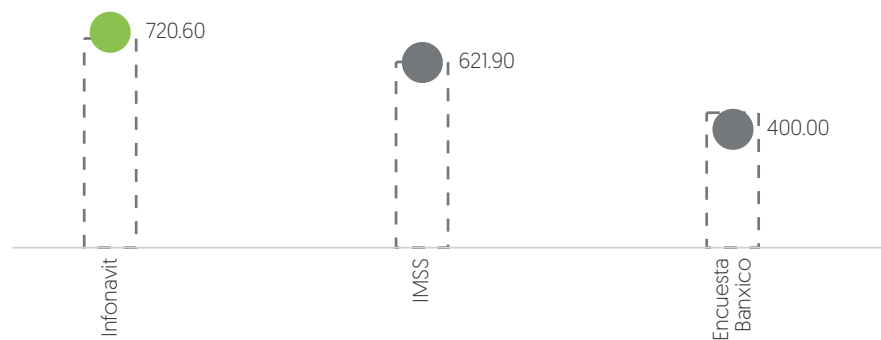
### Tasa de referencia al cierre de 2023

Porcentaje



### Crecimiento en el empleo IMSS al cierre de 2023

Miles de empleos anuales



**Fuente:** Banco de México [Banxico], Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Fondo Monetario Internacional [FMI] y Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP].

**Notas.** Los datos reportados por la encuesta Citibanamex y Banxico corresponden a las medianas. Se reportan los últimos datos disponibles de cada institución.



### III. RECUADRO 1: IMPACTO DE LA REFORMA DEL *OUTSOURCING* EN EL MERCADO LABORAL

La reforma en materia de subcontratación laboral (*outsourcing*) generó un traspaso masivo de trabajadoras y trabajadores entre distintos patrones. Este movimiento fue particularmente elevado en el cuarto bimestre de 2021, debido a que la reforma estableció un plazo para que las empresas transfirieran a las y los trabajadores a su patrón real.

El Infonavit cuenta con datos administrativos de las relaciones laborales que se establecen entre las y los trabajadores y sus patrones. Este recuadro utiliza información de las relaciones laborales activas en el tercer, cuarto y quinto bimestre de 2021 para analizar las transferencias de trabajadoras y trabajadores que sucedieron alrededor del término del plazo establecido por la reforma, lo que posibilita: i) identificar a las empresas que podrían haber estado asociadas a actividades de subcontratación y ii) estudiar las características de las empresas y del personal traspasado en estos movimientos, lo que permite dimensionar algunos de los impactos de la reforma en el mercado laboral.

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman diversas disposiciones laborales y fiscales en materia de subcontratación. La reforma prohíbe la subcontratación de personal, incluso entre empresas de un mismo grupo empresarial, excepto cuando se trate de servicios especializados o ejecución de obras especializadas que no estén relacionadas con las actividades esenciales de la empresa o con su actividad económica preponderante. Las empresas de subcontratación que prevalezcan deberán pertenecer al Registro de Prestadoras de Servicios Especializados, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el cual debe renovarse cada tres años.

La reforma estableció la obligación de traspasar a las y los trabajadores subcontratados al patrón real, condicionado al reconocimiento de sus derechos de antigüedad. Asimismo, la reforma estableció como fecha límite para regularizar la situación de las empresas el 1 de septiembre de 2021<sup>8</sup>. Aquellos patrones que no hubieran regularizado su situación antes del plazo establecido enfrentarían dos requisitos: i) la sustitución patronal requeriría no solo la transferencia del personal, sino también la transmisión de los bienes de la empresa al patrón sustituto; ii) las empresas que absorbieran a las y los trabajadores se les aplicaría la prima del Seguro de Riesgos de Trabajo que registrara el patrón

<sup>8</sup>Originalmente, el plazo contemplado era de 90 días naturales, los cuales vencían en julio de 2021; sin embargo, fue extendido al 1 de septiembre en un segundo decreto publicado el 18 de mayo de ese año.

sustituto, en lugar de una prima promedio calculada a partir de los registros patronales que cedieran al personal<sup>9</sup>. Ambas condiciones constituyeron un incentivo efectivo para que las empresas llevaran a cabo los movimientos del personal al patrón real.

Adicionalmente, la reforma incluyó una reducción de los incentivos al uso de esquemas de subcontratación, al establecer un límite máximo de tres meses del salario de la o el trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, lo que resulte mayor, así como la homologación del Código Fiscal, de la Ley del ISR y la del IVA con la Ley Federal del Trabajo, para evitar la simulación y la defraudación fiscal.

## Datos y metodología

El Infonavit cuenta con información histórica de las relaciones laborales que se encuentran activas entre las y los trabajadores y sus patrones<sup>10</sup>. Casi la totalidad de la fuerza laboral que recibe contribuciones a su Subcuenta de Vivienda presenta una única relación laboral activa en el periodo de registro (medido en bimestres). No obstante, cuando las o los trabajadores cambian de empleo, o cuentan con más de uno de forma simultánea, aparece registrada más de una relación laboral activa en el bimestre. En promedio, entre el primer bimestre de 2006 y el tercero de 2021, solamente 4.7% de las y los trabajadores contaban con dos relaciones laborales registradas en cada bimestre.

Sin embargo, en coincidencia con el plazo establecido por la reforma para llevar a cabo la transferencia del personal subcontratado, se observó un comportamiento atípico: el número de relaciones laborales registradas pasó de 21.5 millones en el tercer bimestre de 2021 a 24.1 millones en el cuarto, mientras que en el quinto bimestre de 2021 el número de relaciones laborales se redujo a 22.4 millones. En particular, en el cuarto bimestre del mismo año, el número de trabajadoras y trabajadores que presentó dos relaciones laborales activas se elevó a 16.7%. Este dato atípico permite identificar, en principio, al personal traspasado como resultado de la reforma de subcontratación, y con ello analizar sus características, así como las de las empresas que los contrataban antes y después de la transferencia.

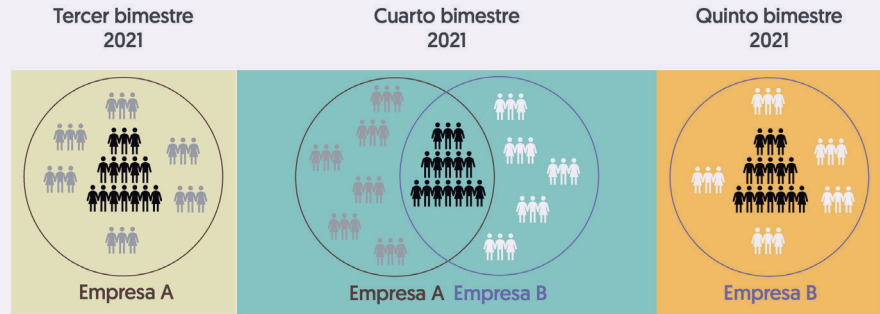
El análisis presentado en este recuadro se enfoca en trabajadoras y trabajadores que presentaron dos relaciones laborales activas en el cuarto bimestre de 2021 y solo una relación laboral activa en los bimestres previo y posterior, el tercero y quinto de 2021. Para formar parte de la muestra, las y los trabajadores analizados analizadas cumplen con haber tenido una relación laboral con un patrón (como ejemplo, el patrón A), en el tercer y cuarto bimestre, y una relación laboral con otro patrón distinto (el patrón B), en el cuarto y quinto bimestre de 2021, como se representa en el esquema de la gráfica 3.1. Una condición adicional para ser incluido en la muestra es que el personal haya sido transferido a otro patrón de forma grupal, es decir, junto con otros empleados del mismo patrón<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> La Ley del Seguro Social contempla el pago de primas del Seguro de Riesgos de Trabajo en función de la actividad económica de la empresa.

<sup>10</sup> Una relación laboral activa es cuando la persona trabajadora recibe por parte del patrón una contribución a su Subcuenta de Vivienda. En la base de datos, la persona trabajadora se identifica con su Número de Seguridad Social (NSS) y el patrón con su Número de Registro Patronal (NRP).

<sup>11</sup> Este filtro deja fuera del análisis a 224 mil 460 personas trabajadoras que cambiaron de empleo de forma individual.

### GRÁFICA 3.1. TRANSFERENCIA DE EMPLEADOS ENTRE DOS PATRONES



Fuente: Infonavit.

Bajo estos criterios de selección, la muestra está compuesta por 2.15 millones de trabajadores, tanto hombres como mujeres, que fueron transferidos en grupos de una empresa a otra en el cuarto bimestre de 2021 y, por lo tanto, tienen una probabilidad sustancial de haber estado laborando bajo un esquema de subcontratación.

### Resultados

La gráfica 3.2 muestra la distribución del personal traspasado en función del tamaño del grupo en el que fueron traspasadas. La mediana de la distribución es de 228, lo que significa que 50% de las y los trabajadores fueron transferidos en grupos mayores a este número. Se observa que 91.5% del personal perteneciente a la muestra fue transferido en conjuntos compuestos por más de 10 empleados y 64.9% en conjuntos mayores a 100 personas.

### GRÁFICA 3.2. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL TRASPASADO ENTRE EMPRESAS EN FUNCIÓN DEL TAMAÑO DEL GRUPO



Fuente: Infonavit.

Cabe señalar que la mayor parte de las empresas, identificadas por su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) asignado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), posee un solo registro patronal; sin embargo, una parte importante del empleo formal se origina en empresas que poseen varios registros patronales<sup>12</sup>. En el tercer bimestre de 2021, 817,864 empresas [96.1% del total] con un solo Número de Registro Patronal (NRP) concentraban 11.7 millones de empleos, 54.7% del empleo total, mientras que 33,002 empresas [3.9% del total] con más de un NRP concentraban 9.7 millones de empleos [45.3% del total]. Una vez implementada la reforma a la subcontratación, la proporción de empleo que concentraban las empresas con más de un NRP se redujo marginalmente; en el quinto bimestre de 2021, 884,624 empresas [96.1% del total] con un solo NRP concentraban 12.8 millones de empleos [57.1% del total], mientras que 36,199 empresas [3.9% del total] con más de un NRP concentraban 9.6 millones de empleos [42.9%]. Considerando el mismo procedimiento para identificar al personal traspasado entre dos RFC en el cuarto bimestre de 2021, el número de personas traspasadas aumenta a 2.17 millones, de los cuales 77.1% migraron a su patrón real en conjuntos mayores a 100 personas, y 93.6% en conjuntos mayores a 10 personas.

Los patrones que transfirieron empleados a sus patrones reales y que, por lo tanto, se estima que estaban asociados a actividades de subcontratación, se encontraban registrados ante el IMSS en distintas divisiones económicas, de acuerdo con su actividad. La gráfica 3.3 muestra la distribución de trabajadoras y trabajadores traspasados en el cuarto bimestre de 2021 en función de la división económica del patrón que los empleaba antes de la transferencia [lado izquierdo de la gráfica] y del patrón al que fueron transferidos [lado derecho de la gráfica]. Adicionalmente, la gráfica muestra las transiciones por división económica, es decir, el origen y destino de los 2.15 millones de personas traspasadas en el cuarto bimestre de 2021.

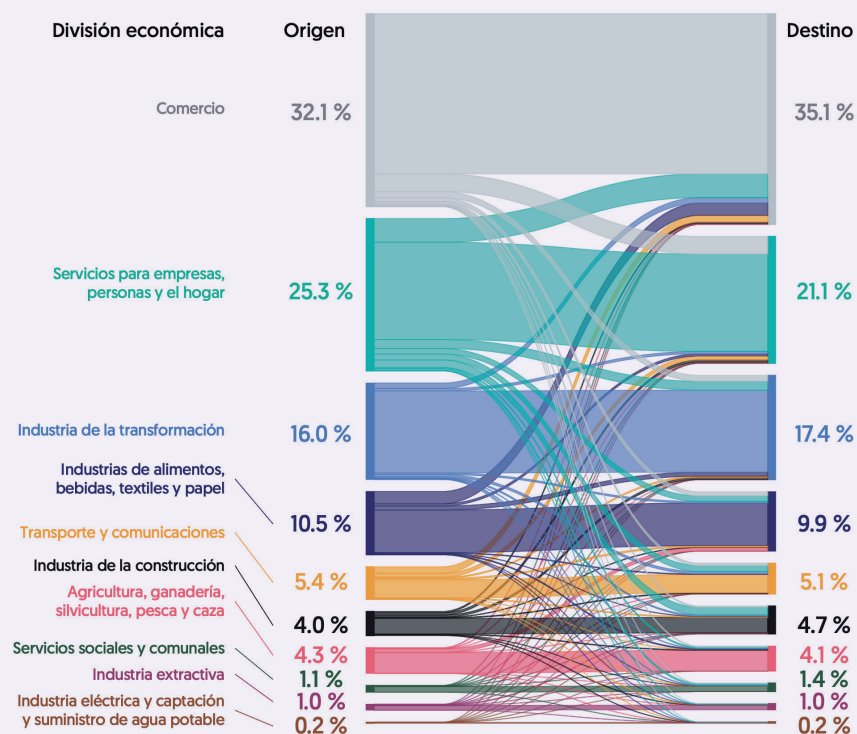
Como se observa en la gráfica, en el tercer bimestre de 2021, 32.1% de las personas transferidas trabajaban para empresas registradas en el sector comercio; 25.3% en empresas dedicadas a los servicios para empresas, personas y el hogar; 16.0% en la industria de la transformación, y 10.5%, en la industria de alimentos, bebidas, textiles y papel. Para el quinto bimestre, una vez realizada la transferencia de empleados, estos porcentajes cambiaron a 35.1, 21.1, 17.4 y 9.9%, respectivamente.

Los datos muestran que más de medio millón de trabajadores, tanto hombres como mujeres, cambiaron no solo de patrón, sino también de división económica, es decir, el registro patronal donde laboraban en el tercer bimestre de 2021 se encontraba clasificado en una actividad distinta al del registro patronal donde fueron traspasados. La gráfica muestra algunos flujos interesantes, por ejemplo, 84,000 personas que laboraban en los servicios para las empresas y el hogar fueron transferidas hacia empresas clasificadas en la división comercio, así como de 63,000 personas traspasadas de la división comercio a empresas pertenecientes a los servicios para las empresas, personas y el hogar. También resalta el traslado de 44,000 personas de la industria de alimentos, bebidas, textiles y papel hacia el comercio, así como de 32,000 personas de los servicios para las empresas, personas y el hogar hacia la industria de la transformación. La división de servicios para las empresas, personas y el hogar

<sup>12</sup>De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización, el IMSS otorga a las empresas un NRP por cada municipio en los que tenga establecimientos o centros de trabajo, independientemente de que tenga más de uno dentro de un mismo municipio.

fue el que más personal trasladó a otros sectores [197,000] y el comercio fue la división que más recibió de otros sectores [180,000].

**GRÁFICA 3.3. DIVISIÓN ECONÓMICA DE ORIGEN Y DE DESTINO DEL PERSONAL TRASPASADO ENTRE PATRONES**



Fuente: Infonavit.

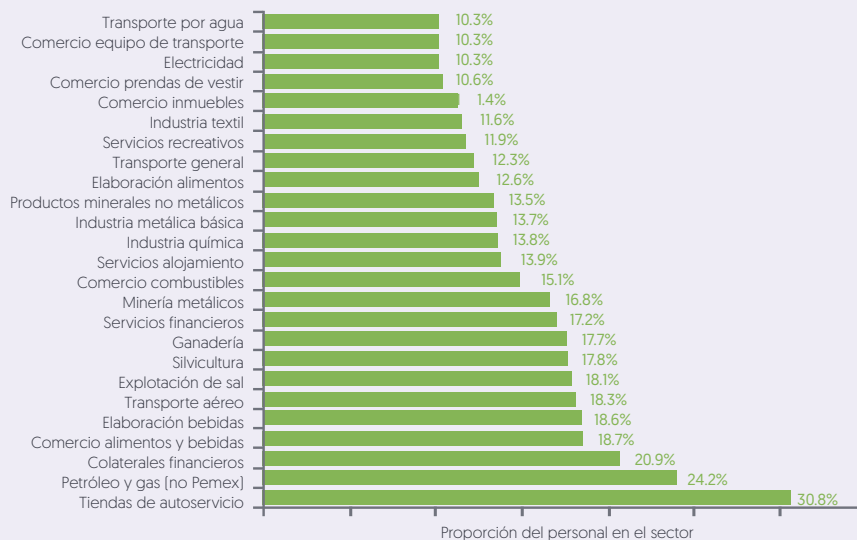
En el quinto bimestre de 2021, 22.4 millones de trabajadores, tanto hombres como mujeres, recibieron contribuciones en su Subcuenta de Vivienda, por lo que los 2.15 millones de personas traspasadas, que presumiblemente estuvieron laborando bajo un esquema de subcontratación, representó 9.6% del mercado laboral formal. Algunos sectores se caracterizaban por hacer un uso intensivo de los esquemas de subcontratación, como se observa en la gráfica 3.4, en la que se listan los 26 sectores en los que el número de personas traspasadas (recibidas por empresas de ese sector) representó una proporción mayor a 10% del personal total que laboraba en el sector<sup>13</sup>. Por ejemplo, 30.8% de las personas empleadas por las tiendas de autoservicio y departamentales en el quinto bimestre de 2021 había sido traspasada en el bimestre previo<sup>14</sup>. Otros sectores donde se utilizaban de forma intensiva los esquemas de subcontratación son la exploración y extracción de petróleo crudo y gas natural<sup>15</sup>, donde 24.2% del personal formaba parte de la muestra de personas traspasadas, así como los servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros [20.9%], la compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco [18.7%], la elaboración de bebidas [18.6%] y el transporte aéreo [18.3%].

<sup>13</sup> El catálogo de actividades para la clasificación de las empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo del IMSS considera 62 posibles grupos [a dos dígitos] de actividades, a los que en este recuadro se les denomina sectores, clasificados a su vez en 10 divisiones.

<sup>14</sup> Se refiere al traspaso desde otro registro patronal, el requisito para ser considerado en la muestra.

<sup>15</sup> No incluye a Petróleos Mexicanos [Pemex].

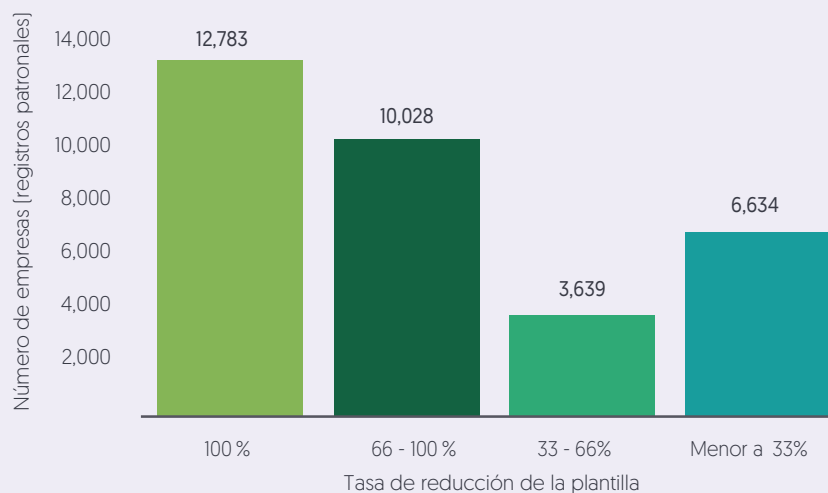
### GRÁFICA 3.4. PROPORCIÓN DEL PERSONAL DE CADA SECTOR QUE HABÍA LABORADO BAJO UN ESQUEMA DE SUBCONTRATACIÓN



Fuente: Infonavit.

La reforma generó un cambio en el número de registros patronales en el periodo estudiado. La gráfica 3.5 muestra el impacto que tuvieron los traspasos del personal sobre el tamaño de las empresas que transfirieron (cedieron) parte de su plantilla; en particular, muestra la distribución del número de empresas en función de la proporción del personal que cedieron. Como se puede observar, 12,783 empresas transfirieron a 100% de su plantilla, mientras que 10,028 empresas transfirieron entre 66 y 100% de su personal, 3,639 transfirieron entre 33 y 66% y 6,634 transfirieron a menos de 33% de su plantilla laboral.

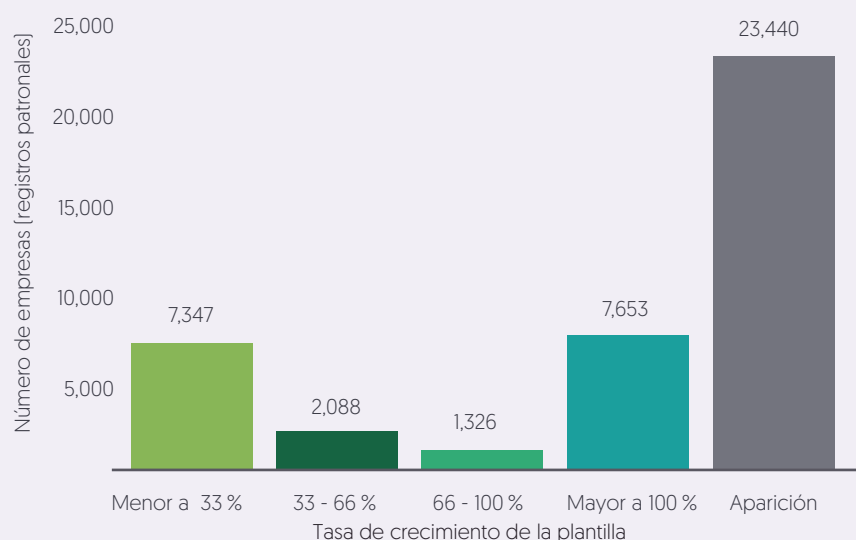
### GRÁFICA 3.5. REDUCCIÓN EN EL TAMAÑO DE LOS REGISTROS PATRONALES INVOLUCRADOS EN EL TRASPASO DE PERSONAL



Fuente: Infonavit.

Por su parte, la gráfica 3.6 muestra la distribución de empresas que crecieron en su tamaño al recibir a trabajadoras y trabajadores traspasados. Como se puede observar, en su mayoría se trata de nuevos registros patronales, 23,440 empresas por primera vez registraron trabajadoras y trabajadores activos<sup>16</sup>. Se puede notar también que 7,653 empresas más que duplicaron su tamaño medido por el número de personas empleadas, mientras que 1,326 empresas crecieron entre 66 y 100%; 2,088 empresas, entre 33 y 66 %, y 7,347 empresas crecieron menos de 33% en su plantilla laboral.

**GRÁFICA 3.6. CRECIMIENTO EN EL TAMAÑO DE LOS REGISTROS PATRONALES INVOLUCRADOS EN EL TRASPASO DE PERSONAL**



Fuente: Infonavit.

Si bien la subcontratación de algunas actividades o procesos secundarios con proveedores externos (*outsourcing*) puede generar eficiencias a las empresas, al permitirles concentrar sus recursos y esfuerzos en su actividad preponderante, el mecanismo fue utilizado muchas veces para limitar los derechos laborales de la fuerza trabajadora, específicamente el reconocimiento de su antigüedad, reduciendo con ello la cuantía de sus vacaciones, prima de antigüedad o indemnización, así como para eludir el pago del reparto de utilidades, lo que se podía lograr con la subcontratación de personal por empresas distintas pertenecientes al mismo grupo empresarial, lo que se conoce como *insourcing*.

La normativa anterior permitía también a las empresas reducir sus contribuciones de seguridad social, al disminuir el pago por concepto de primas del seguro de riesgos de trabajo, las cuales significan una contribución de entre 0.5 y 15% del salario base de la o el trabajador, dependiendo de la clase de riesgo<sup>17</sup>. La normativa anterior permitía que las empresas solicitaran al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) varios registros patronales para inscribir a sus trabajadores, de uno u otro sexo, a nivel nacional en diferentes clases de

<sup>16</sup> El 94.2 % de estos NRP no registra relaciones laborales activas en el periodo 2018-2021.

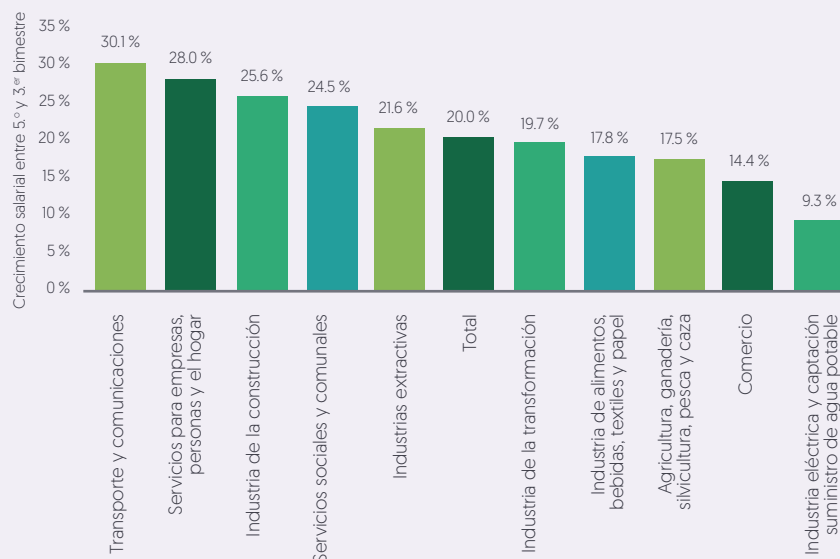
<sup>17</sup> Artículo 73 de la Ley del Seguro Social y 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.

riesgo, por lo que una empresa ubicada en un sector con el nivel más alto de riesgo [clase V] –por ejemplo, el transporte de carga o la industria de la construcción– podía afiliar a una parte de su plantilla laboral en registros patronales catalogados bajo un riesgo menor, como los servicios profesionales y técnicos [clase I]. La reforma exigió la baja de estos registros patronales, quedando todo el personal de la empresa afiliado bajo un solo registro.

La reforma de subcontratación no solo mejoró las condiciones laborales de las y los trabajadores, también tuvo un impacto positivo en su salario promedio. Los datos muestran que, entre el quinto y el tercer bimestre de 2021, el salario del personal traspasado presentó un incremento promedio de 20.0% [el incremento mediano fue 0.0%]. La gráfica 3.7 muestra el incremento salarial promedio del personal traspasado, clasificados de acuerdo con la división económica de la empresa que los recibió, la cual se identifica como su patrón real. Como se puede observar, el personal traspasado a empresas pertenecientes a la división de transporte y comunicaciones fue el que presentó el mayor crecimiento promedio, de 30.1%, mientras que las personas traspasadas de la industria eléctrica y de captación y suministro de agua potable fueron las que experimentaron un menor incremento promedio, de 9.3%.

### GRÁFICA 3.7. CRECIMIENTO SALARIAL PROMEDIO DEL PERSONAL TRASPASADO EN CADA SECTOR

Quinto vs. tercer bimestre 2021



**Fuente:** Infonavit.

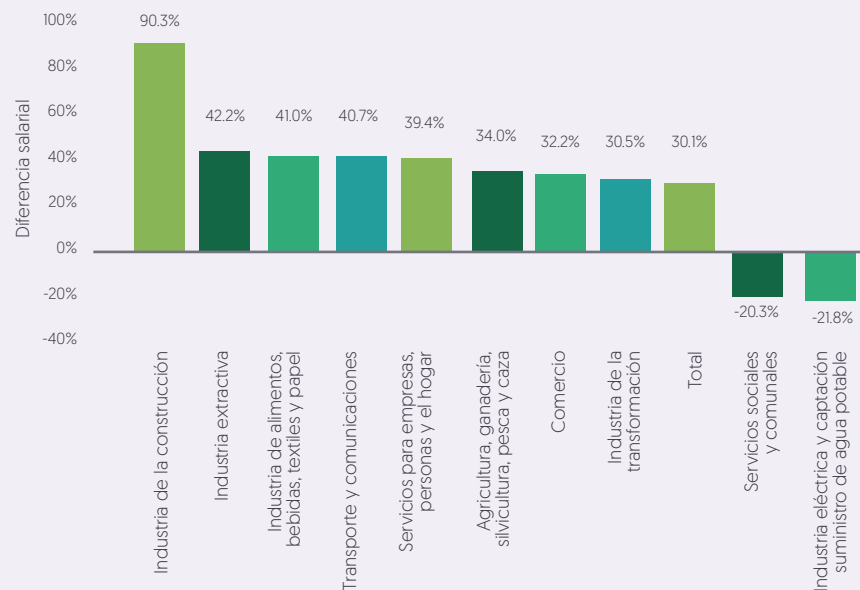
**Nota:** Se agrupa a las personas traspasadas de acuerdo con el sector al que se transfirieron.

Por último, la gráfica 3.8 muestra la diferencia salarial que existía entre el personal traspasado y el resto de las personas que laboraban en la misma división económica en el quinto bimestre de 2021; en promedio, el personal traspasado percibía un salario superior en 30.1% al del resto que laboraba en las empresas que lo recibió, lo que podría deberse a su carácter especializado.



En la industria de la construcción la diferencia fue mayor, siendo el salario promedio del personal traspasado 90% mayor al salario promedio del resto de la plantilla laboral de estas empresas; en contraste, estas diferencias son negativas (esto es, el personal traspasado gana menos que el resto de la plantilla laboral) en las empresas pertenecientes a la industria eléctrica y de suministro de agua potable, así como en las empresas pertenecientes a los servicios sociales y comunales.

**GRÁFICA 3.8. DIFERENCIA SALARIAL ENTRE EL PERSONAL TRASPASADO Y EL RESTO DE LA PLANTILLA DE LAS EMPRESAS DE CADA DIVISIÓN ECONÓMICA**



Fuente: Infonavit.

La metodología expuesta en este recuadro permite dimensionar algunos de los impactos inmediatos de la reforma en materia de subcontratación. A partir del traspaso masivo de personal que suscitó la reforma en el cuarto bimestre de 2021, se puede identificar a 2.15 millones de trabajadores, tanto hombres como mujeres, que laboraban presumiblemente bajo un esquema de subcontratación, quienes participaban de forma intensiva en los sectores de tiendas de autoservicio, en el sector financiero y en la industria de la transformación. La subcontratación laboral limitaba sus derechos laborales, específicamente el reconocimiento de su antigüedad, reduciendo con ello la cuantía de sus vacaciones, prima de antigüedad o indemnización; estos esquemas también eran utilizados para eludir el pago del reparto de utilidades y para reducir sus contribuciones de seguridad social, al disminuir el pago por concepto de primas del Seguro de Riesgos de Trabajo. La reforma no solo resarcó estos derechos, también significó un incremento de 20% en su salario de cotización promedio.

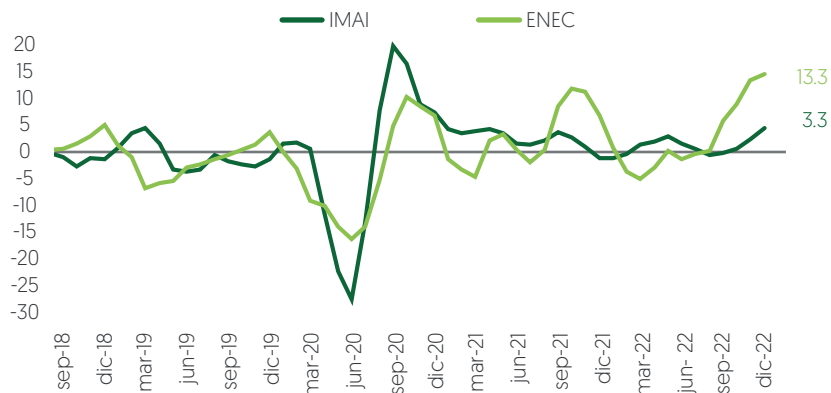
# IV. SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA

**13.3%**  
 crecimiento anual  
 de la producción trimestral  
 de las **empresas constructoras**

## 4.1. Sector de la construcción

Durante el último trimestre de 2022, la construcción realizada por las empresas aceleró su crecimiento en comparación con los indicadores de la actividad industrial del sector. En la gráfica 4.1 se observa que la producción total de las empresas constructoras en 2022 presentó un crecimiento anual de 13.3% en su acumulado a diciembre respecto del mismo periodo de 2021, según los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC). Si bien se observó un decrecimiento de la producción trimestral promedio entre enero y agosto de 2022 (con un decrecimiento trimestral promedio de -2.6%), la actividad del sector retomó una trayectoria de crecimiento positivo a partir de septiembre de 2022. En diciembre la producción trimestral promedio alcanzó un crecimiento anual de 13.3%. En contraste, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) tuvo una tendencia de bajo dinamismo a partir de enero de 2022 que finalizó, en diciembre de 2022, con un crecimiento de 3.3% en la actividad de la construcción trimestral promedio.

**GRÁFICA 4.1. DESEMPEÑO DE LA CONSTRUCCIÓN**  
 Variación porcentual anual del promedio trimestral\*



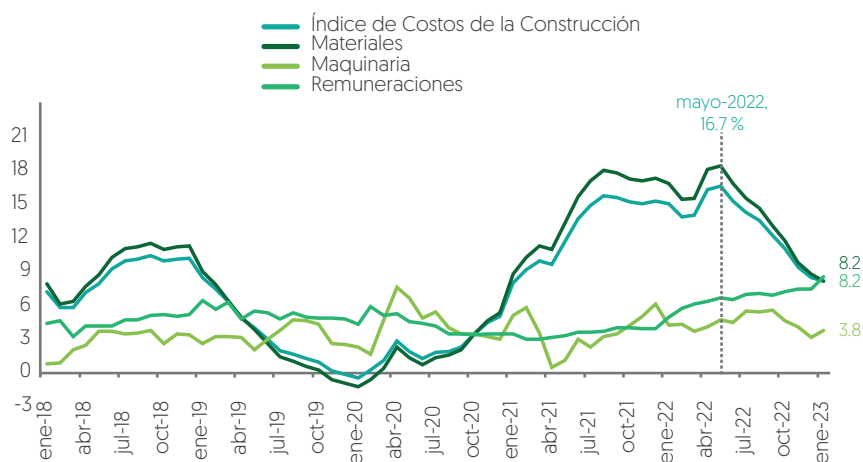
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

\* ENEC: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. IMAI: Indicador Mensual de la Actividad Industrial.

**8.2 %**  
inflación anual  
de los **costos**  
de la construcción

El Índice de Costos de la Construcción del INEGI permite estudiar el nivel de costos al mayoreo para la construcción. En la gráfica 4.2 es visible que este índice se desaceleró hasta ubicarse en un nivel de crecimiento de 8.2% anual en enero—en comparación, alcanzó un crecimiento de 16.7% en mayo de 2022. Esto podría explicarse por el menor crecimiento de los costos de los materiales [8.2% anual en enero de 2023, 10.3 puntos porcentuales menos que en mayo] y por los de la maquinaria y el equipo [3.8% anual, 1.0 puntos porcentuales menos que en mayo]. No obstante, un indicador que podría generar una presión hacia el alza son las remuneraciones a las y los trabajadores del sector, pues han mantenido un crecimiento acelerado y su variación fue de 8.6% anual en enero de 2023.

**GRÁFICA 4.2. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN**  
Variaciones anuales



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

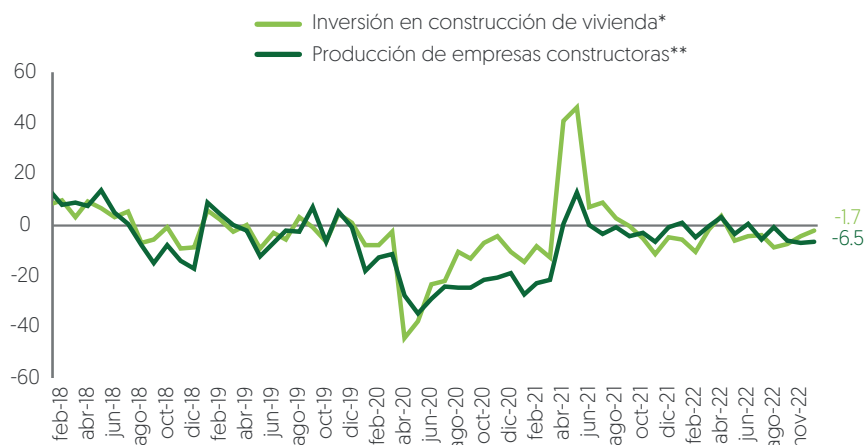
**6.9 %**  
decrecimiento anual  
de la **producción**  
de vivienda  
de las empresas

#### 4.2. Sector vivienda

La producción de la vivienda ha presentado una disminución en sus valores respecto de 2021. La producción de la vivienda por parte de las empresas constructoras reportada en la ENEC presentó una variación anual de -6.9% en diciembre de 2022 y se colocó -25.0% por debajo de sus niveles de diciembre de 2019. De forma similar, la inversión en vivienda —que agrupa los recursos destinados para la producción de la vivienda de las empresas y los hogares— presentó una reducción anual de -1.7% en noviembre de 2022. En el caso de la inversión, el decrecimiento generó niveles 16.5% por debajo de los que tenían en noviembre de 2019. En consecuencia, la inversión en vivienda sostiene su mejor recuperación respecto del desempeño de las empresas constructoras, pero ambas han mostrado una tendencia de decrecimiento anual a partir de abril de 2022.

### GRÁFICA 4.3. PRODUCCIÓN DE VIVIENDA

Variación porcentual anual



Fuente: INEGI (IFB y ENEC).

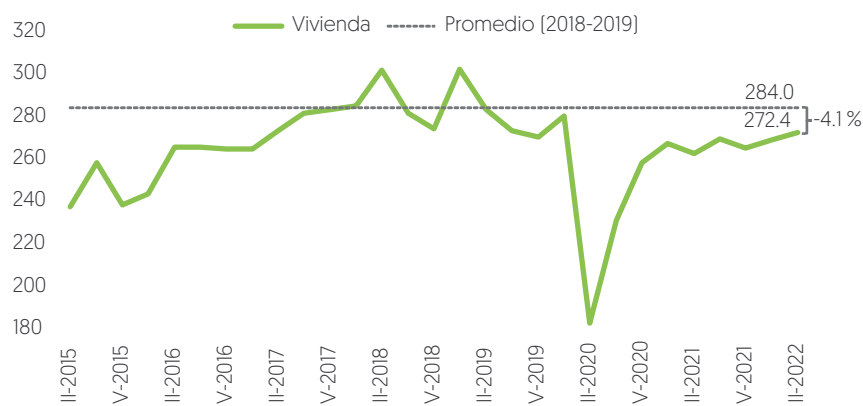
\* Se refiere a la producción medida de acuerdo con el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta.\*\* Se refiere a la producción medida en valor de la producción en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

**4.1%**  
disminución de la inversión  
de los hogares en vivienda  
en el segundo  
trimestre de 2022

Según los datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), la cantidad de recursos que destinan los hogares para la formación de capital bruto en vivienda aún no ha recuperado los niveles previos a la pandemia por COVID-19. A diferencia del Indicador de Inversión Bruta, los datos del SCN ofrecen información en términos monetarios para el sector institucional de los hogares. Particularmente, en la gráfica 4.4 puede observarse que durante el segundo trimestre de 2022 (el último dato disponible) los hogares destinaron 4.1% menos que el promedio en el periodo entre el primer trimestre de 2018 y el último de 2019. Esto es, la inversión de los hogares en el segundo trimestre mantuvo un menor nivel respecto de su nivel previo a la pandemia.

### GRÁFICA 4.4. INVERSIÓN EN VIVIENDA DE LOS HOGARES

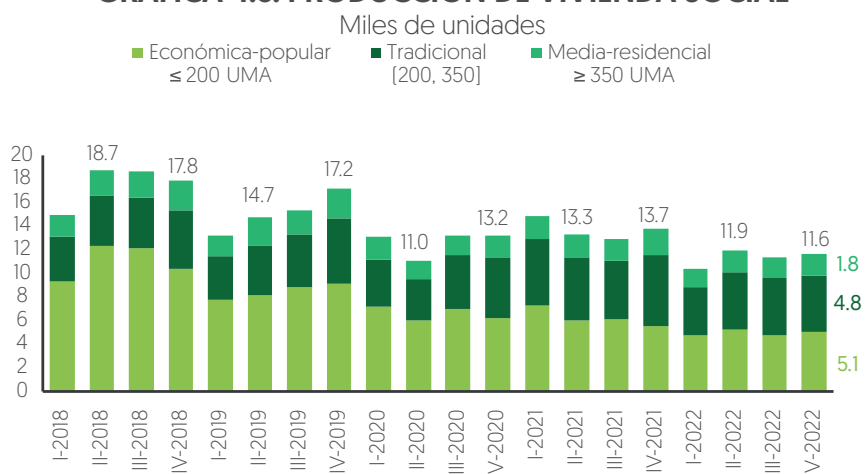
Miles de millones de pesos [2013-1T]



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI.

Al examinar la producción de vivienda social en la gráfica 4.5 se observa que durante el cuarto trimestre de 2022 hubo un crecimiento respecto del trimestre previo, pero cerró el año con un nivel acumulado de producción 17.3% menor que en la producción acumulada durante 2021. En términos de unidades de vivienda, la producción de vivienda social acumulada durante el año disminuyó en 28.4 mil unidades respecto de 2021. Para el cuarto trimestre, la variación anual en la producción de vivienda puede desglosarse como una reducción de 8.7% en la cantidad de viviendas económica-populares (menos de 200 Unidades de Medida y Actualización, UMA) producidas respecto del cuarto trimestre del año previo, -20.2% para las viviendas tradicionales (entre 200 y 350 UMA) y -18.6% para las viviendas de clase media-residencial (a partir de 350 UMA).

### GRÁFICA 4.5. PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Público de Vivienda.

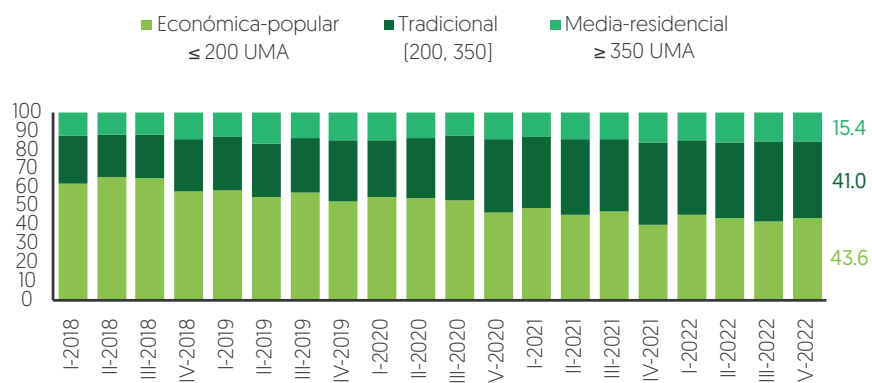
\* Categorización con base en las definiciones del RUV.

**43.7%**  
participación  
de la vivienda  
económica-social  
en la producción  
acumulada de 2022

Durante el cuarto trimestre de 2022 continuó el desplazamiento de la vivienda económica-popular (menos de 200 UMA) hacia el segmento de vivienda tradicional (entre 200 y 350 UMA). En particular, se puede observar en la gráfica 4.6 que la vivienda económica-popular presentó una participación de 43.7% del total de la producción de 2022 [2.1 puntos porcentuales menos que en 2021]. Al interior de esta categorización, la vivienda popular B3 representó 30.9% de la producción total [1.8 puntos menos que en 2021], y la participación conjunta de la vivienda económica, popular B1 y B2, fue de 12.9%.

## GRÁFICA 4.6. PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

Participación en miles de unidades



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro de Vivienda.

El incremento en los costos de la producción que ocurrió en el transcurso del año, en conjunto con la baja producción, podría generar un aumento en los precios de la vivienda, con lo que se afectaría su asequibilidad. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una vivienda es asequible cuando un hogar destina menos de 30% de su ingreso en gastos relacionados con la vivienda, al mismo tiempo que mantiene una calidad y ubicación razonables<sup>18</sup>.

Un hogar de bajos recursos destinó **51.8%** de su ingreso corriente al alquiler de la vivienda en 2020

Es posible analizar el gasto en vivienda de los hogares que alquilan o pagan una hipoteca mediante la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020. Alrededor de 15.1% de los hogares habita en una vivienda alquilada, mientras que un 7.0% lo hace en una vivienda propia con pagos hipotecarios<sup>19</sup>. Para el caso del alquiler de vivienda se identificó a los hogares que reportan habitar una vivienda rentada y se obtuvo el cociente entre el monto trimestral que gastaron en el alquiler respecto de su ingreso corriente trimestral. En el caso de los hogares con una vivienda propia aun pagándose, se aisló a aquellos que adquirieron la vivienda mediante un financiamiento otorgado por instituciones financieras<sup>20</sup>. En ambos casos se mantuvieron los cuartiles de ingreso corriente definidos con respecto del total de hogares reportados en la ENIGH [35.7 millones].

Los principales gastos en vivienda comprenden los servicios e impuestos, además del alquiler o el pago de la hipoteca si no se trata de una vivienda propia. En la gráfica 4.7 se observa que los hogares que alquilan y pertenecen al segmento de ingresos más bajo destinan 21.8 puntos por encima del límite de asequibilidad, mientras que el segmento medio bajo está 4.4 puntos atrás<sup>21</sup>. En ninguno de los cuatro deciles de ingreso corriente para los hogares que pagan una hipoteca se observó un gasto en cuotas y servicios de vivienda mayor a

<sup>18</sup> Según la definición de la Organización de las Naciones Unidas-Hábitat, *Tracking Progress Towards Inclusive, Safe, Resilient and Sustainable Cities and Human Settlements. SDG 11 Synthesis Report High Level Political Forum 2018*.

<sup>19</sup> De un total de 35.7 millones de hogares.

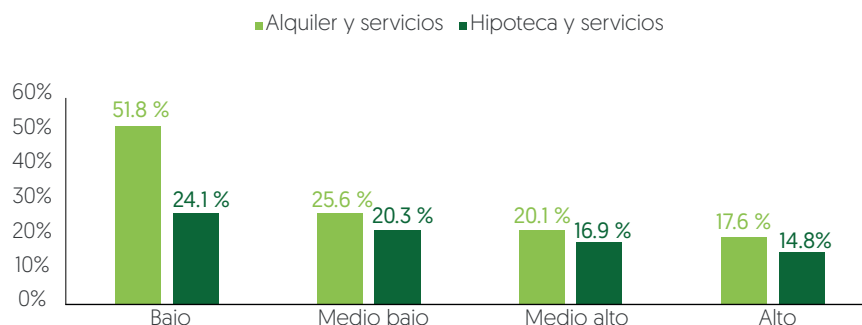
<sup>20</sup> Las instituciones consideran Infonavit, Fovissste, Fonhapo o bancos y cajas de ahorro, así como instituciones financieras no especificadas

<sup>21</sup> Los cuartiles de ingreso para los hogares surgen de la división de los hogares según el ingreso corriente reportado en la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 2020 tras eliminar hogares sin ingresos o gastos alimenticios. En particular, los hogares de ingresos bajos reportaron un ingreso corriente de hasta 21,291.9 pesos, los que pertenecen al cuartil medio bajo hasta 35,172.0 pesos, en medio alto hasta 57,640.0 pesos y alto más de esa cantidad.

30.0%. Finalmente, en ambos casos, los segmentos medio-alto y alto presentaron niveles de gasto por debajo del límite recomendado por la ONU.

### GRÁFICA 4.7. PROPORCIÓN DEL GASTO EN VIVIENDA RESPECTO DEL INGRESO CORRIENTE

Según cuartiles de ingreso corriente de los hogares



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI.

**Nota:** La proporción en vivienda se calculó para cada cuartil de ingreso corriente según la forma de tenencia. Los hogares que alquilan representan 15.1% de la muestra, mientras que los hogares que pagan hipoteca, 7.0%. El 77.8% de los hogares restantes se divide entre viviendas propias, viviendas en litigio u otras formas de tenencia.

Una forma alternativa de estudiar la situación es suponer que los hogares destinaran una proporción fija de su ingreso para el pago de una vivienda —si el pago se realiza en una sola exhibición y sin financiamientos. Instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos utilizan este índice para darle seguimiento a las variaciones en la proporción del precio de la vivienda con respecto del ingreso anualizado para diferentes países<sup>22</sup>. Finalmente, el indicador de la proporción de precios respecto del ingreso ofrece información resumen sin buscar ser representativo de la situación de todos los hogares, pues no se toma en consideración la distribución de los precios de la vivienda o el ingreso.

En la gráfica 4.8 se considera una persona empleada en el sector formal que tiene un ingreso laboral mediano (es decir, aquel exactamente a la mitad de la distribución de ingreso) que destina 20, 30 y 40% de su ingreso laboral para la amortización de su vivienda<sup>23</sup>. Con esto se calcula que, si dicha persona mantuviera una proporción de gasto asequible [30%], tardaría 4.1 años más en liquidar el precio de una vivienda de costo mediano en 2022 respecto de lo que hubiera tardado en 2019<sup>24</sup>. En consecuencia, la mitad de las personas que obtienen un ingreso laboral menor al mediano [8,600 pesos] tardaría un plazo mayor a 28.8 años si mantiene fija la proporción de su ingreso que caracteriza una adquisición asequible de vivienda [30%].

<sup>22</sup> Véase la base de datos de Asequibilidad de la Vivienda de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. Disponible en <https://www.oecd.org/housing/data/affordable-housing-database/>.

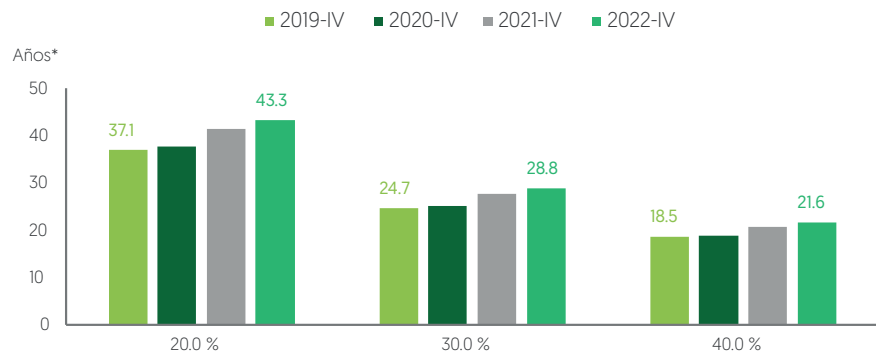
<sup>23</sup> El ingreso laboral mediano es un dato trimestral que se obtiene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI. Durante el procesamiento se eliminaron a aquellas personas que reportaban un ingreso laboral igual a cero. El ingreso laboral mensual mediano para los años estudiados es de \$7,095.0 [2019], \$7,740.0 [2020], \$8,000.0 [2021] y \$8,600.0 [2022].

<sup>24</sup> La Sociedad Hipotecaria Federal reporta el precio mediano de la vivienda para cada trimestre en su Índice de Precios de la Vivienda.

**4.1**  
años adicionales  
para adquirir  
una vivienda

## GRÁFICA 4.8. AÑOS PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA SEGÚN EL PORCENTAJE DE INGRESO DESTINADO

Según la proporción del ingreso laboral mediano anualizado



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI.

\* Considera el tiempo en años en el que el ingreso laboral anualizado es equivalente al precio de la vivienda mediana si ambos mantienen el mismo valor que en el periodo de análisis.

### 4.3. La Cuenta Satélite de Vivienda en México 2021

El INEGI publicó durante el cuarto trimestre de 2022 la Cuenta Satélite de Vivienda en México [CSVM], que da seguimiento a las actividades económicas asociadas con el sector vivienda en México. Esta entrega de la CSVM permite analizar con detalle la recuperación del sector tras el confinamiento y la pandemia, de igual manera, ofrece una mirada hacia el desempeño del sector según el tipo de actividad económica [edificación, uso, adquisición, regulación y fomento] durante 2021.

**2.4%**  
crecimiento anual  
para la recuperación  
del sector  
vivienda en 2021

A raíz de la pandemia, el sector de la vivienda enfrentó un decrecimiento anual de 9.1% en el cierre de 2020<sup>25</sup>. Tal decrecimiento —visible en la gráfica 4.9— fue más marcado que la contracción del Producto Interno Bruto (PIB) nacional [medido desde el valor agregado bruto], pues la reducción anual fue 1.3 puntos porcentuales mayor que la economía agregada [-7.8%]. La recuperación del sector vivienda tomó forma en un crecimiento anual de 2.3% en 2021, en consecuencia, el desempeño del sector aún se encuentra debajo de los niveles que tenía antes de la pandemia. Adicionalmente, los datos de la CSVM estiman un total 2.4 millones de personas ocupadas en el sector, que representaron 5.8% de la ocupación nacional. La participación del sector en los puestos de trabajo creció respecto de 2019 [cuando representó 5.6% de la ocupación nacional] y de 2020 [cuando representó 5.5% de la ocupación nacional]. En consecuencia, es posible que los niveles promedio de productividad del sector hayan disminuido en el transcurso de los últimos tres años.

<sup>25</sup> Según las cifras a valores constantes de 2013, sin alquiler imputado.



**GRÁFICA 4.9. DESEMPEÑO DEL SECTOR DE LA VIVIENDA**  
Crecimiento anual del valor bruto de la producción\*



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI.

**Nota:** El PIB y el PIB de vivienda consideran el valor bruto de la producción a precios básicos constantes de 2013.

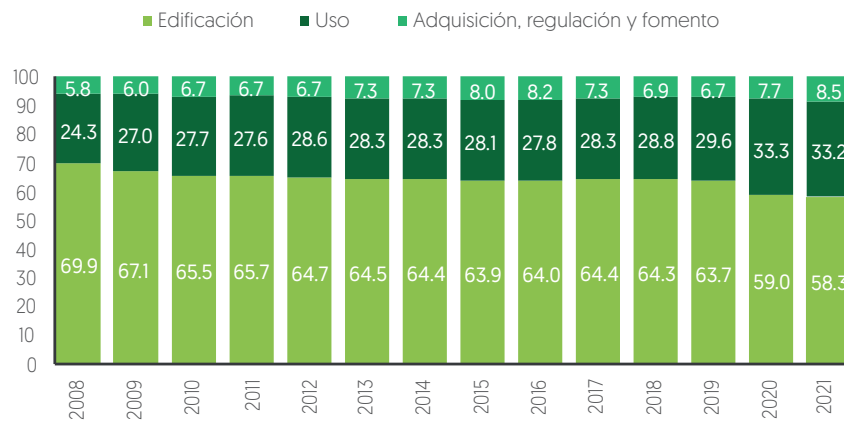
**11.6 puntos porcentuales**  
disminución  
de la edificación  
entre 2008 y 2022

En 2021, la edificación de la vivienda presentó su participación más baja desde 2008, pues disminuyó a un valor de 58.3%, que es 11.6 puntos porcentuales menos que su valor al inicio del periodo. En la CSVM es posible medir el desempeño del sector desde la clasificación funcional —que agrupa a las actividades según la parte del proceso económico a la que corresponden. De este modo, las actividades pueden categorizarse en: edificación de vivienda [que agrupa la producción, mejoramiento y ampliación de la vivienda por parte de hogares, empresas y otras instituciones], uso [que cubre, entre otras cosas, al alquiler y el aseguramiento de la vivienda; adquisición, regulación y fomento [que agrupa a los costos relacionados con la transacción económica de la compra de una vivienda: financiamientos, trámites legales o notariales, etcétera] y los costos regulatorios y actividades para fomentar la vivienda<sup>26</sup>—. Según los datos presentados en la gráfica 4.10, el uso de la vivienda representó 33.2% del PIB de la vivienda y muestra una tendencia de crecimiento entre 2008 y 2021 [durante el periodo, el crecimiento anual promedio equivale a 2.5%]. Posiblemente, esto tenga origen en el crecimiento del alquiler como una herramienta de acceso a la vivienda.

<sup>26</sup> Paráfrasis de las definiciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “Cuenta satélite de vivienda” en *Sistema de Cuentas Nacional de México: Fuentes y Metodología. Año base 2013* [2018], pp. 275-314.

## GRÁFICA 4.10. DESGLOSE DEL PIB DE VIVIENDA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Participación por actividades económicas



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

## V. RECUADRO 2: TRANSICIONES LABORALES EN EL EMPLEO FORMAL PRIVADO MEXICANO ENTRE 2020 Y 2022

En 2020, los mercados laborales de México y del mundo registraron un fuerte impacto derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y de las medidas de restricción a la movilidad que tomaron los gobiernos para mitigar los contagios en la población. Algunas acciones consistieron en el cierre de actividades económicas no esenciales, como los comercios y los servicios de entretenimiento. Desde el segundo semestre de 2020, las actividades económicas se normalizaron de manera paulatina y, paralelamente, el empleo también retomó su dinamismo. En este recuadro se analizan las transiciones entre el empleo y desempleo de las personas derechohabientes del Infonavit en el periodo que inicia en el primer bimestre de 2020 y termina en el primer bimestre de 2022, considerando la continuidad de las aportaciones de los patrones a la Subcuenta de Vivienda [SCV]; es decir, se estudia si, de un periodo a otro, las y los derechohabientes recibieron aportaciones, con lo que se puede determinar si mantuvieron su empleo o lo perdieron. Estas transiciones permitieron construir grupos con comportamientos similares, los cuales se caracterizaron considerando su densidad de cotización, edad y salario diario integrado<sup>27</sup>.

Algunos autores y autoras han realizado análisis similares al que se propone en este documento para estudiar los efectos de la emergencia sanitaria en el mercado laboral. Causa *et al.* [2021]<sup>28</sup> analizan las transiciones laborales durante la contingencia sanitaria en Europa y Estados Unidos, en donde enfatizan que el impacto económico de la crisis tuvo un efecto diferenciado por grupos de edad y sexo. Arceo y Guzmán [2021]<sup>29</sup> encuentran que, dentro del mercado formal, la población con nivel de educación primaria, así como las personas entre 15 y 29 años, y de más de 60 años, fueron las que más desempleo presentaron. Cervantes [2021]<sup>30</sup> detectó que, en 2020, uno de los efectos de la pandemia fue la caída en los puestos de trabajo reportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], lo cual se debió a la disminución en la cantidad de empleos permanentes y a un mayor dinamismo en la creación de empleos temporales. Aunado a esto, la pérdida de

<sup>27</sup> La densidad de cotización es el porcentaje que resulta del número total de bimestres en que la persona derechohabiente ha realizado aportaciones a la seguridad social, entre el total de bimestres transcurridos a partir de su primera aportación (para este cálculo se contó con datos desde julio de 1997). La edad utilizada es la reportada al primer bimestre de 2022. El salario diario integrado es el correspondiente al primer bimestre de 2022.

<sup>28</sup> Causa, O., Luu, N. y M. Abendschein, "Labour market transitions across OECD countries: stylised facts", *OECD Economics Department Working Paper No. 1692*, 2021, disponible en <https://doi.org/10.1787/62c85872-en>

<sup>29</sup> Arceo, E., y Guzmán, K., *Mercado laboral en México: El saldo al primer año de la pandemia por Covid-19*, 2021, México, Cómo Vamos, 1-50.

<sup>30</sup> Cervantes, D., *Recuperación del mercado de trabajo lenta e incompleta*, 2021, Ciudad de México.

empleos afectó con mayor intensidad a aquellas personas con un sueldo equivalente de hasta dos salarios mínimos (SM); sin embargo, para enero de 2021, los empleos con este nivel de remuneración ya se habían recuperado. Además, se encontró que los dos primeros trimestres de contingencia sanitaria afectaron en mayor medida a las mujeres, pero a partir del cuarto trimestre del 2020 se observó una mayor recuperación del sector en el empleo con respecto de los hombres.

Utilizando los registros administrativos del Infonavit se construyó una base de datos de panel de los episodios de empleo de las y los derechohabientes del instituto entre el primer bimestre del 2020 y el primero del 2022 contando las relaciones activas de trabajo que tienen los trabajadores con un patrón<sup>31</sup>.

Las aportaciones patronales al Infonavit aproximan una medida de continuidad en las relaciones laborales de las y los trabajadores en el sentido de que, si un patrón paga aportaciones al Infonavit, se considera que la persona trabajadora presenta una relación laboral activa. Sin embargo, también es posible que un patrón suspenda sus aportaciones al Infonavit sin que necesariamente implique que la relación laboral con la o el trabajador haya sido finalizada.

Para formar las transiciones laborales se consideraron cuatro estados: activo-activo, activo-inactivo, inactivo-activo e inactivo-inactivo<sup>32</sup>. Estos estados de transición se evaluaron para cada persona en cada uno de los 13 bimestres analizados en este estudio. A partir de estos estados de transición se construyeron siete grupos para clasificar a las y los derechohabientes de acuerdo con sus entradas y salidas del mercado laboral. La tabla 5.1. describe la clasificación de la derechohabiencia de acuerdo a su actividad laboral. Uno de los grupos ["Continuos"] es el de aquellos derechohabientes tanto hombres como mujeres, que permanecieron activos durante todo el periodo de estudio. El segundo grupo ["Nuevos"] son derechohabientes que iniciaron su empleo después del primer bimestre de 2020 y permanecieron empleados hasta el final de la muestra. El tercer grupo denominado "Desempleados temporales" considera a las y los derechohabientes que en algún momento perdieron su empleo, pero lo recuperaron y continuaron activamente empleados hasta el final de la muestra. Un cuarto grupo llamado "Desempleados nuevos", son aquellos derechohabientes que iniciaron una relación laboral después del primer bimestre de 2020, posteriormente perdieron la relación laboral y permanecieron en desempleo al final de la muestra. Un quinto grupo "Desempleados" son aquellas y aquellos derechohabientes que iniciaron el periodo con una relación activa de trabajo, pero eventualmente lo perdieron y al final del periodo continuaban desempleados. Finalmente se añaden dos grupos de los derechohabientes que se jubilaron o aquellos que fallecieron.

<sup>31</sup> Para efectos de este documento se considera que si la persona recibió la aportación patronal a su SCV, entonces tiene una relación laboral; en cambio, si no presenta la aportación, se considera que no la tiene. El comportamiento de las aportaciones permite seguir las transiciones entre el empleo y desempleo, identificando así movimientos de altas, bajas, reincorporaciones o nuevas incorporaciones para cada persona trabajadora.

<sup>32</sup> Se define como activo a las personas derechohabientes, tanto mujeres como hombres, que reciben aportaciones a la SCV en el bimestre de referencia e inactivos a quienes no reciben aportación.

**TABLA 5.1. ESTADOS DE TRANSICIÓN**

Grupos	Definiciones	Estados			
		Inicial <sup>1</sup>	Intermedio 1	Intermedio 2	Final <sup>1</sup>
Continuos	Derechohabientes que cotizaron todo el periodo	Activo	Activo	Activo	Activo
Nuevos	Derechohabientes con aportaciones posteriores al 1.º bimestre de 2020 con actividad en el último periodo	Inactivo	Activo	Activo	Activo
Desempleados temporales	Derechohabientes que iniciaron o se incorporaron con un algún periodo de inactividad pero que finalizaron activos	Activo	Activo	Inactivo	Activo
Desempleados nuevos	Derechohabientes que no iniciaron ni finalizaron inactivos	Inactivo	Activo	Inactivo	Inactivo
Desempleados (Activos que transitan al desempleo)	Derechohabientes que se encuentran activos en el inicio e intermedio, pero finalizan el periodo inactivos	Activo	Activo	Inactivo	Inactivo
Jubilados	Derechohabientes que se jubilan	Activo	Activo	Inactivo	Inactivo
Defunciones	Personas que fallecieron	Activo	Activo	Inactivo	Inactivo

**Nota 1:** El inicio se refiere al 1.º bimestre de 2020 y el final al 1.º bimestre de 2022.

**Nota 2:** El estado intermedio 1 uno es un periodo intermedio posterior al inicio pero previo al intra 2.

**Nota 3:** El estado intermedio 2 es un periodo intermedio previo al final pero posterior al intra 1.

**Nota 4:** Activo se refiere a las y los derechohabientes que recibieron aportación en el bimestre de referencia e Inactivo son las y los derechohabientes que no recibieron aportación en el bimestre de referencia.

En la gráfica 5.1 se analizan las transiciones de los estados descritos en la tabla 5.1 en un periodo en donde se tuvo una crisis sanitaria, la cual impactó fuertemente en el mercado laboral. Como ya se mencionó, es de particular interés analizar cómo las personas se incorporaron al mercado laboral una vez iniciada la contingencia sanitaria; es decir, las y los derechohabientes que registraron un periodo de desempleo temporal y las personas trabajadoras clasificadas como nuevas.

Entre el primer bimestre de 2020 y el primero de 2022 hubo 30.8 millones de personas con al menos una relación activa de empleo<sup>33</sup>. En el primer bimestre de 2020 había 21.6 millones de personas empleadas (con una relación activa de trabajo), para el primer bimestre de 2022, el número de personas con una relación activa de trabajo fue 21.7 millones.

Al considerar a las personas que se encontraban empleadas el primer bimestre de 2020 antes del inicio de la crisis se observa lo siguiente: 12.7 millones [58.8%] permanecieron empleadas durante todo el periodo de la muestra<sup>34</sup>, 5.2 millones transitaron al desempleo [16.1%] y 3.5 millones [24.2%] en algún momento del periodo de análisis perdieron el empleo, pero lo recuperaron y tenían una relación activa de trabajo para el primer bimestre de 2022. Adicionalmente, 0.2 millones de personas [0.9%] terminaron el periodo en los grupos de jubilados y defunciones.

<sup>33</sup> Es decir, con al menos una aportación a la SCV en un bimestre.

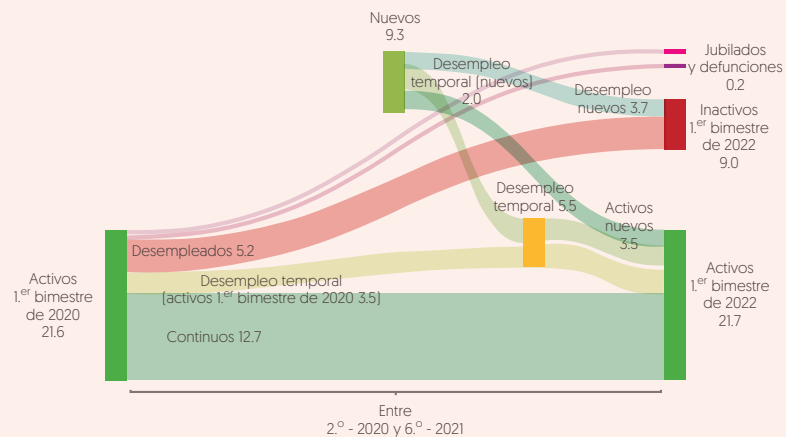
<sup>34</sup> Las y los derechohabientes que tuvieron continuidad en sus aportaciones no necesariamente las recibieron del mismo patrón, es decir, pudieron cambiar de empleo, pero sin pasar por periodos de desempleo.

A lo largo del periodo de análisis también se observaron entradas de trabajadores al mercado laboral, los cuales tuvieron diversas trayectorias laborales. Entre el segundo bimestre del 2020 y el último de 2021 se incorporaron al mercado laboral 9.3 millones de personas que no habían tenido una relación activa de trabajo al inicio de la muestra, de ellas 3.5 millones (37.9%) permanecieron empleadas hasta el final del periodo, 3.7 millones (40.3%) terminaron el periodo sin una relación activa de trabajo (desempleo) y 2 millones de personas (21.7%) tuvieron un periodo de desempleo pero posteriormente lo recuperaron y al final del periodo de la muestra tenían una relación activa de trabajo.

Lo anterior implica que, del total de las 21.7 millones de personas que se encontraban empleadas al cierre del primer bimestre del 2022, 85.3% estuvo empleada continuamente, ya sea si inició el periodo empleada o inició su empleo en algún periodo de la muestra. Por otra parte, 25.3% de estas personas pasó un periodo de desempleo pero recuperó el empleo posteriormente.

### GRÁFICA 5.1. TRANSICIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES

Entre el primer bimestre de 2020 y el primer bimestre de 2022, millones de derechohabientes



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Infonavit.

**Nota:** Las cifras no pueden coincidir por redondeo.

A continuación se muestran algunas de las características de los diversos grupos de derechohabientes, como su densidad de cotización, edad y salario promedio. Estas características son de utilidad para analizar el tipo de trabajadoras y trabajadores que tienen mayores probabilidades de conservar su empleo.

En la gráfica 5.2 se analiza la densidad de cotización histórica, es decir, desde 1997 al tercer bimestre del 2021<sup>35</sup> de los grupos definidos en la tabla 5.1. La densidad de cotización es útil porque aproxima la estabilidad laboral de

<sup>35</sup> La densidad de cotización es el porcentaje que resulta del número total de bimestres en que el o la derechohabiente ha realizado aportaciones a la seguridad social, entre el total de bimestres transcurridos a partir de su primera aportación (para este cálculo se contó con datos desde julio de 1997). Los datos de la densidad de cotización se obtuvieron de información administrativa con la que cuenta el Infonavit, la cual, al momento del análisis, estaba actualizada al tercer bimestre de 2021.

las personas trabajadoras para los grupos construidos. En la gráfica 5.2, cada grupo es representado de acuerdo con el color definido en la tabla 5.1 y se presenta la distribución de cada uno mediante una gráfica de caja, donde se pueden identificar los percentiles 25, 50 y 75. Finalmente, el punto gris refleja el promedio de cada grupo.

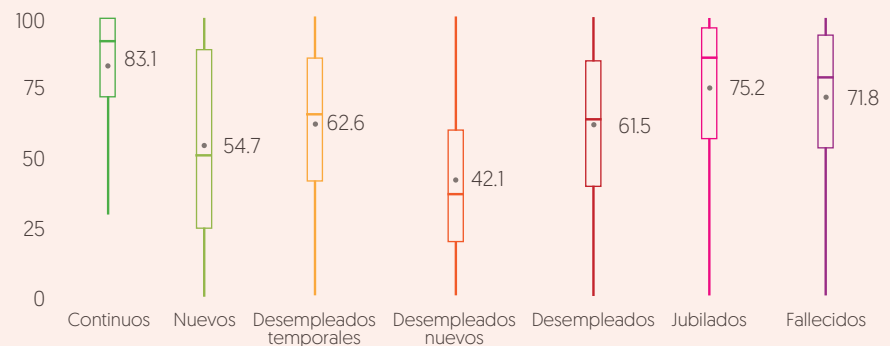
En la gráfica referida, las personas con un empleo continuo promediaron una densidad de cotización de 83.0%; esto es, al tercer bimestre de 2021 han trabajado 83.0% del tiempo entre este periodo y la primera vez que se afiliaron a la seguridad social privada. En esta categoría se puede distinguir que la distribución se concentra por arriba del promedio, en otras palabras, parte de esta población ha cotizado durante todos los periodos desde que inició su vida laboral en el mercado formal privado. Este es el grupo que muestra una densidad de cotización sustancialmente mayor que el resto, lo que es un indicio de que las personas que históricamente han tenido estabilidad en el empleo también lo conservaron durante el periodo de crisis experimentado en 2020.

Por otro lado, las personas clasificadas como nuevas tienen una densidad de cotización de 54.7%, esto se explica por el efecto del grupo que regresó al mercado laboral formal en este periodo y que ha trabajado aproximadamente la mitad de su vida laboral en el sector privado. Por su parte, la población que perdió temporalmente su empleo tiene una densidad de cotización 62.6%, con menor intermitencia que los Nuevos.

Al estudiar a las y los derechohabientes al final del periodo de análisis, se observa que aquellos en situación de desempleo contaron con una densidad de cotización de 61.5%. Aquellos que se emplearon dentro del periodo pero posteriormente cayeron en desempleo tienen una densidad de cotización de 42.1%, la menor entre todos los grupos—aunque este indicador podría estar sesgado, en parte, por las personas que tuvieron su primer empleo entre el segundo bimestre de 2020 y el primer bimestre de 2022, por lo tanto, un periodo de inactividad puede representar un porcentaje alto en su densidad de cotización. Por otro lado, la población pensionada y la fallecida tenían, en promedio, una densidad de cotización de 75.2% y 71.8% respectivamente.

### GRÁFICA 5.2. ESTADOS DE TRANSICIÓN POR DENSIDAD DE COTIZACIÓN

Tercer bimestre de 2021, porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del Infonavit.

En la gráfica 5.3, además de una representación de cajas, también se muestra la distribución de la edad de las personas derechohabientes en las categorías antes definidas. Se puede observar que el grupo de los Continuos es el de mayor edad entre las personas que se encontraron activas al último bimestre de estudio con un promedio de 40.0 años, seguido de los Desempleados temporales con 34.9 años; por su parte, los Nuevos fueron los más jóvenes, con una edad promedio de 32.9 años. Respecto de los grupos sin empleo en el primer bimestre de 2022, se identificó que los Desempleados promediaron 38.7 años, la segunda mayor edad entre las personas que pueden reincorporarse al mercado laboral formal privado, mientras que los Desempleados nuevos registraron una edad promedio de 33.8 años.

Se observa que las personas que estuvieron empleadas de forma continua promediaban una edad de 36.2 años. Respecto de los grupos de los Nuevos y los Desempleados nuevos se encontró que son los más jóvenes, lo que se podría deber a que el promedio está sesgado a la baja por el grupo de población que registró aportaciones a la SCV por primera vez desde que se tiene registro. Al comparar la edad promedio de estos tres grupos se observa que la diferencia es significativa, y que los jóvenes que entran a mayor edad<sup>36</sup> al mercado laboral formal presentan una mayor continuidad durante el periodo de estudio. Se puede observar que, para los tres grupos, la distribución se encuentra por debajo de la media, en particular para el de nuevos. El grupo de Desempleados temporales es el segundo con mayor edad de entre las personas activas al primer bimestre de 2022 y, como se observó en la gráfica 5.1, son el segundo grupo con mayor densidad de cotización entre los activos, es decir, porque han estado cotizando a la SCV un mayor tiempo.

En la gráfica 5.3 se muestra que el grupo de Desempleo tiene una edad promedio de 38.7 años, la mayor entre las personas en esta condición al primer bimestre de 2022. Por su parte, los Desempleados nuevos promedian una edad de 33.8 años, con una distribución cargada por debajo de la mediana, probablemente porque hay quienes tuvieron su primer empleo en el periodo de análisis y lo perdieron. Por último, los Jubilados presentan una edad promedio de 64.4 años, sin embargo, su mayor densidad se alcanza alrededor de los 60 años, por lo que se puede inferir que cuando las personas cumplen los requisitos mínimos para pensionarse, lo hacen incluso cuando por ley no recibirían 100% de su pensión<sup>37</sup>. Mientras tanto, las personas que fallecieron en el periodo tienen, en promedio, 49.9 años, con una distribución cargada en la parte superior.

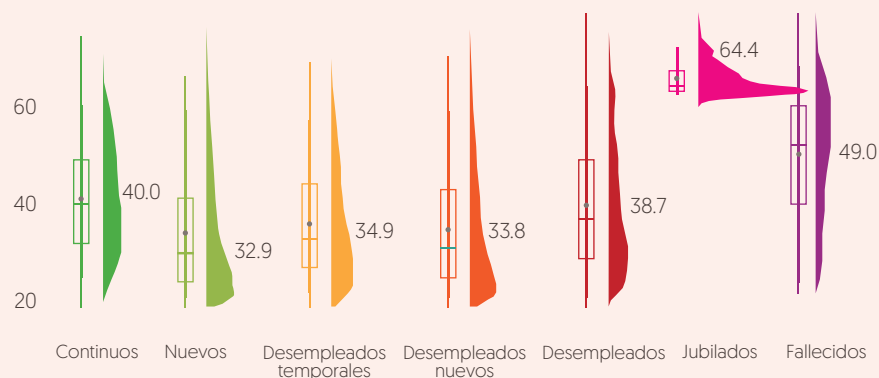
<sup>36</sup> Se realizó una prueba de medias sin asumir la misma varianza. Se rechazó la hipótesis nula de medias iguales a 99.9 % de confianza.

<sup>37</sup> De acuerdo con la Ley del Seguro Social, una persona puede solicitar su pensión por cesantía a partir de los 60 años de edad, con un porcentaje de pensión de 75%, el cual incrementa en 5 puntos porcentuales hasta llegar 100% a partir de los 64 años, 6 meses, 1 día.



### GRÁFICA 5.3. ESTADOS DE TRANSICIÓN POR EDAD

Primer bimestre de 2022, años



Fuente: Elaboración propia con datos del Infonavit.

En la tabla 5.2 se representa el salario diario integrado por los grupos construidos; esto es, el salario calculado a partir de las aportaciones a la SCV. Entre la población con un empleo en el primer bimestre de 2022 se puede observar que los Continuos fueron los que tienen en promedio un mayor salario diario integrado [533.1 pesos], seguidos de los Desempleados temporales [335.7 pesos], por último, se encuentran las personas clasificadas como nuevos [312.6 pesos]. Por otra parte, entre la población sin relación laboral activa en el mismo bimestre y con posibilidad de reincorporarse al mercado laboral formal privado se puede observar que los Desempleados fueron los que tuvieron un mayor salario promedio [289.1 pesos], mientras que los Desempleados nuevos promediaron un salario diario integrado de 231.0 pesos.

Las y los derechohabientes con aportaciones continuas durante el periodo de análisis son quienes tienen un mayor salario, esto podría ser explicado por su mayor experiencia laboral, reflejada en la edad y la densidad de cotización. Las personas catalogadas en el grupo de nuevos tienen un salario promedio de 312.6 pesos reales, y en su distribución se pueden identificar dos picos: uno por debajo de la mediana, que podrían ser quienes tienen su primer empleo, y el segundo por arriba de la mediana, quienes pudieron haber reingresado al mercado en este periodo y tener un salario más alto debido a que cuentan con mayor experiencia. Los Desempleados temporales promediaron un salario diario integrado de 335.7 pesos, ligeramente por arriba de los Nuevos.

Por otra parte, se muestra que el grupo de Desempleados tenía un salario promedio de 289.1 pesos diarios, que coincide con el percentil 75 de la distribución, a pesar de que se concentra por debajo del percentil 50, como en todos los grupos que se construyeron, por lo que se infiere que hay personas con salarios altos que incrementan el promedio. Los Desempleados nuevos registraron un salario diario promedio de 231.0 pesos, el más bajo entre los grupos comparados, lo que se podría deber, en parte, a una trayectoria laboral inestable en el caso de los Nuevos que previo al primer bimestre de 2020 ya habían tenido aportaciones a la SCV, y a personas que

perdieron su primer empleo quienes, como se expuso anteriormente, ingresan al mercado laboral formal privado con un salario bajo. En el caso de los Jubilados y los Fallecidos, el salario era de 422.4 y 365.3 pesos respectivamente; para el primer grupo, el salario diario promedio se ubica alrededor del percentil 75, lo que significa que a pesar de que la distribución se concentra por debajo de la mediana, hay personas que se jubilaron con un salario alto, lo que hace que el promedio suba.

**TABLA 5.2. SALARIO DIARIO INTEGRADO**  
Primer bimestre de 2022, precios de enero de 2020

Grupo	Percentil 25	Percentil 50	Media	Percentil 75
Continuos	213.6	348.5	533.1	627.0
Nuevos	180.7	224.0	312.6	317.7
Desempleados temporales	182.6	230.0	335.7	334.5
Desempleados nuevos	148.4	174.8	231.0	229.0
Activos que transitan al desempleo (Desempleados)	148.1	191.6	289.1	283.0
Jubilados	148.1	223.0	422.4	435.1
Defunciones	148.1	217.4	365.3	399.3

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Infonavit.

## Conclusiones

El objetivo de este recuadro es documentar algunas de las transiciones del empleo de personas que cotizan al IMSS y al Infonavit en el periodo que va del primer bimestre de 2020 hasta el inicio de 2022, fecha en la que aproximadamente se recuperó el número de empleos existentes antes del inicio de la contingencia sanitaria. En este periodo se observaron entradas y salidas de personas al mercado laboral formal.

El grupo que permaneció empleado de forma continua durante todo este periodo resultó ser el más numeroso. Adicionalmente, cuenta con características interesantes, por ejemplo, es el grupo que promedia una mayor densidad de cotización (variable que aproxima la estabilidad en el empleo), un mayor salario y, con excepción de los jubilados y fallecidos, una mayor edad que el resto de los grupos. Estas características pueden contribuir a explicar parcialmente la probabilidad de perder el empleo ante choques externos que experimentan los hogares en el mercado laboral.

# VI. EL MERCADO HIPOTECARIO Y EL INFONAVIT

**0.9%**  
**real anual**  
crecimiento del saldo total de la cartera hipotecaria al tercer trimestre de 2022

## 6.1. Mercado hipotecario

Desde 2021, el saldo total de la cartera hipotecaria ha presentado desaceleración y, al tercer trimestre de 2022, su variación real anual fue negativa. Con información del Banco de México [Banxico], este saldo total se registró en 3.2 billones<sup>38</sup> de pesos, con un decrecimiento de 0.9% anual real; en contraste, en 2021, su incremento promedio fue de 1.6% anual real. En el mismo periodo, la banca comercial tuvo un aumento real anual de 2.6%, que también fue menor al promedio de 2021 [3.7%]. Por su parte, el Fovissste ubicó su incremento en 2.2% real anual y el Infonavit mostró una contracción de 3.8% anual real, que podría deberse a los niveles 13.3% menores de colocación crediticia (montos reales) observados.

**TABLA 6.1. COLOCACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN MÉXICO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021 Y 2022**

	Colocación hipotecaria (Acumulado enero-noviembre, número de créditos originados)			Monto de colocación (Acumulado enero-noviembre, miles de millones de pesos de 2022) <sup>4</sup>		
	2021	2022	Crecimiento [%]	2021	2022	Crecimiento [%]
<b>Créditos hipotecarios<sup>1</sup></b>						
Infonavit	279,980	244,704	-12.6	128.0	115.5	-9.8
Fovissste	47,022	40,688	-13.5	38.2	31.1	-18.5
Banca comercial	107,444	108,109	0.6	204.7	218.2	6.6
<b>Mejoramientos y ampliaciones</b>						
Infonavit	186,576	69,830	-62.6	6.3	2.2	-65.7
Fovissste	38	28	-26.3	0.0	0.0	-34.6
Banca comercial	158,471	62,366	-60.6	11.5	4.1	-64.6
<b>Otros<sup>2</sup></b>						
Infonavit	8,624	4,632	-46.3	4.0	2.3	-43.2
Fovissste	675	415	-38.5	0.6	0.4	-40.1
Banca comercial	26,564	24,677	-7.1	54.6	46.7	-14.4
<b>Total<sup>3</sup></b>						
Infonavit	475,180	319,166	-32.8	138.3	119.9	-13.3
Fovissste	47,735	41,131	-13.8	38.8	31.5	-18.9
Banca comercial	292,479	195,152	-33.3	270.8	269.0	-0.7

**Fuente:** Elaboración del Infonavit con datos del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Sistema de Información Infonavit.

**Nota:** Los números de créditos y montos presentados en esta tabla corresponden al acumulado de entre enero y noviembre de cada año.

<sup>1</sup> Incluye adquisición de vivienda nueva y usada.

<sup>2</sup> Incluye adquisición de suelo, autoproducción, con disponibilidad de terreno, liquidez, pago de pasivos y otros no identificados.

<sup>3</sup> Corresponde a la suma de Créditos hipotecarios, Mejoramientos y ampliaciones y Otros.

<sup>4</sup> Los montos colocados están expresados en términos reales [precios de noviembre de 2022].

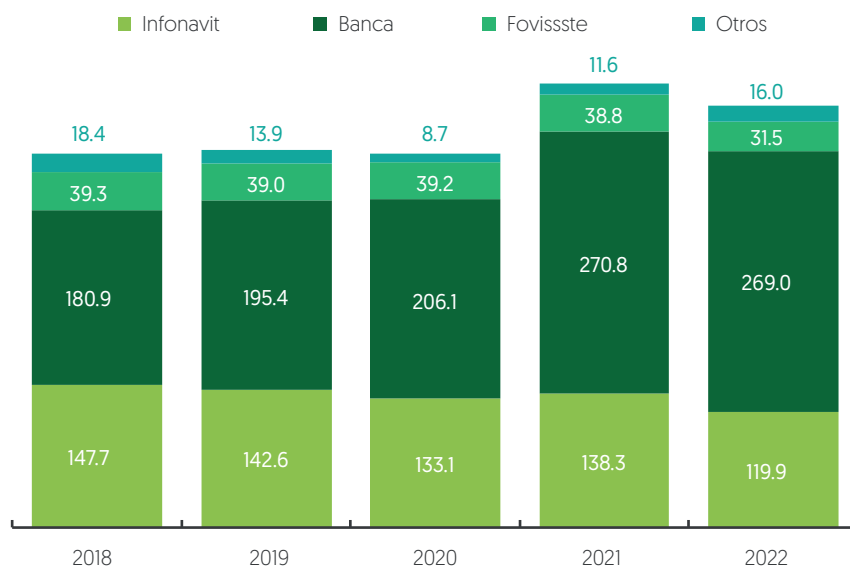
<sup>38</sup> Millones de millones.

**5.0%**  
decremento real anual  
del **monto acumulado**  
de **crédito hipotecario**  
y para la vivienda

De enero a noviembre de 2022, la colocación de créditos hipotecarios y para la vivienda presentó variaciones anuales negativas tanto en número como en monto colocado, esto se aprecia en la tabla 6.1. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Sistema de Información Infonavit (SII), el monto de crédito acumulado en 2022 de todo el mercado fue de 436.4 miles de millones de pesos, con una reducción anual real de 5.0%. Por instituciones, como se aprecia en la gráfica 6.1, la banca comercial colocó un monto total de 269 miles de millones de pesos, que implicó un decremento de 0.7% real anual. Por su parte, el Infonavit acumuló una colocación de 119.9 miles de millones de pesos, lo que significó un descenso de 13.3% real anual. Finalmente, el Fovissste colocó 31.5 miles de millones de pesos y registró un decrecimiento de 18.9% real anual. La colocación de 2021 podría implicar un nivel de comparación alto al contrastar la colocación de 2022 ya que, por el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19, una gran cantidad de hogares pasaron a 2021 su decisión de solicitar un crédito hipotecario. Aunado a esto, los decrementos en el otorgamiento de crédito también pueden estar asociados con los niveles de inflación que han afectado las expectativas e intenciones de adquirir hipotecas, y a la baja en la producción de vivienda que afecta la oferta de este mercado.

### GRÁFICA 6.1. MONTO DE CRÉDITO OTORGADO POR INSTITUCIÓN

Enero a noviembre de cada año, mmdp a precios de noviembre de 2022



Fuente: SNIIV y SII.

mmdp: miles de millones de pesos.

**694.2 mil**  
número total de  
**créditos hipotecarios**  
y para la vivienda

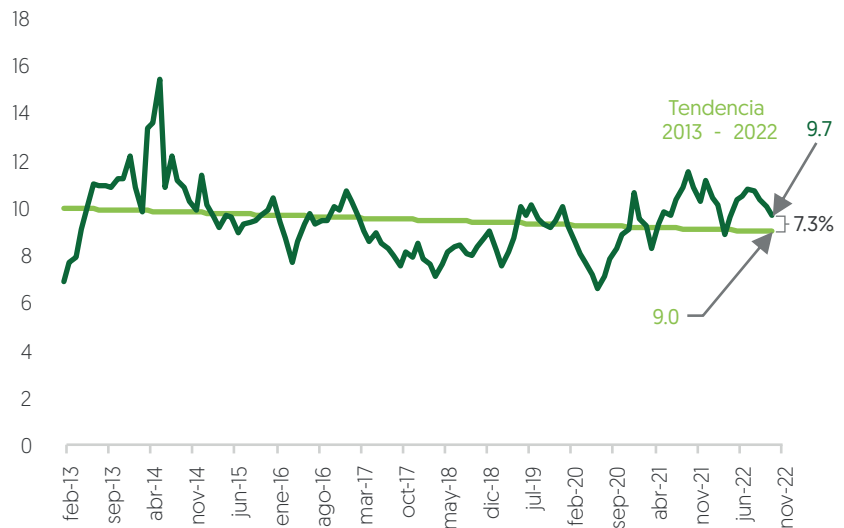
En cuanto al número total de créditos hipotecarios y para la vivienda, se colocaron 694.2 miles de enero a noviembre de 2022, esto significó un decrecimiento de 26.3%. Este comportamiento se reflejó en todas las instituciones. El Fovissste bajó 13.8% su número de créditos otorgados respecto de 2021 [41.1 miles de créditos en 2022], el Infonavit disminuyó 32.8% [319.2 miles de créditos en 2022] y la banca comercial tuvo un decremento de 33.3% [195.2 miles de créditos en 2022].

**124.5 mil**  
 número de créditos  
 del Infonavit para  
 adquisición de vivienda

En la tabla 6.1 se puede ver el desagregado por destino del crédito para el otorgamiento de 2022. Por parte de los créditos destinados para la adquisición de vivienda, las variaciones anuales por institución tuvieron también una evolución diferenciada. En la gráfica 6.2 puede verse información de la banca comercial, que de enero a noviembre de 2022 con variaciones anuales positivas tanto para monto [6.6% real] como para número [0.6%]. Por el contrario, la colocación de créditos para compra de vivienda nueva o existente del Infonavit tuvo decrecimientos anuales de 11.6%, en número, y 8.2% real para monto de los créditos. El comportamiento del Infonavit de enero a diciembre de 2022 para los créditos de adquisición de vivienda podría estar relacionado con el segmento de ingreso en el que tiene una mayor participación, que se detalla más adelante en este reporte. Sin embargo, es cierto que se observa en la gráfica 6.3 que este desempeño cerró el año 2022 superando su tendencia de largo plazo [2013-2022].

**GRÁFICA 6.2. NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA**

Miles de créditos\*

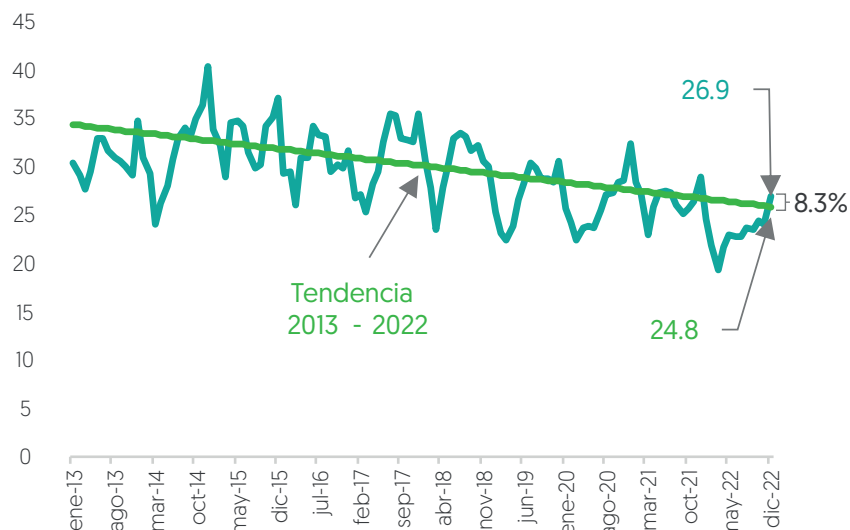


Fuente: SNIIV.

\* Media móvil tres meses.

### GRÁFICA 6.3. NÚMERO DE CRÉDITOS DE LÍNEA II OTORGADOS POR EL INFONAVIT

Miles de créditos\*



Fuente: Elaboración propia con datos del Infonavit.

\* Media móvil tres meses.

**10.18%**

Tasa bancaria hipotecaria promedio ponderado a diciembre de 2022

Acerca de otros factores que influyen en la colocación crediticia del mercado hipotecario, como las condiciones de financiamiento, se presenta la gráfica 6.4 con las tasas de interés bancarias relevantes, que cerraron 2022 con incrementos anuales mayores a los observados en los últimos cinco años. A diciembre de 2022, las tasas bancarias promedio simple y promedio ponderado<sup>39</sup> fueron de 11.57% y 10.18%, con crecimientos de 144 y 87 puntos base anuales, respectivamente. Por su parte, la tasa asociada al CAT mínimo se registró en 9.05% a diciembre de 2022, con ascensos de 105 puntos base anuales y 10 puntos base mensuales. La tasa asociada al CAT máximo subió 575 puntos base anuales sin cambio mensual, al colocarse en 20.05% al cierre de 2022.

**9.16%**

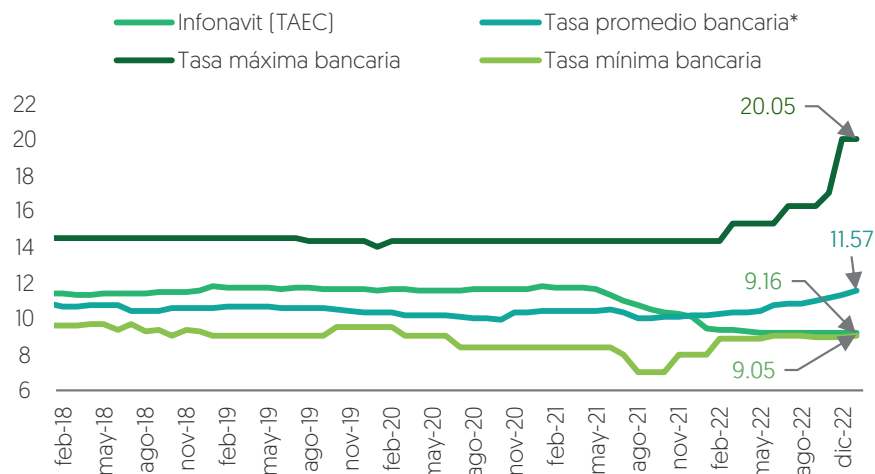
Tasa Anual Equivalente de Colocación del Infonavit en diciembre de 2022

En contraste, la Tasa Anual Equivalente de Colocación [TAEC] del Infonavit se colocó en 9.16% en diciembre de 2022, lo que significó una contracción de 94 puntos base respecto del mismo mes de 2021 y sin cambios mensuales. Este decremento viene de la colocación del Nuevo Esquema de Crédito en Pesos [NECP], que ofrece una tasa más baja que la del esquema anterior. En cuanto al promedio de la tasa hipotecaria promedio ponderado del Infonavit para el NECP, esta fue de 8.30% en diciembre de 2022, con una variación anual de 22 puntos base.

<sup>39</sup> El promedio ponderado de la tasa de interés es el resultado de multiplicar el monto colocado de cada banco por su respectiva tasa de interés; la suma de estos productos se divide entre la suma de todos los montos de crédito. Así, a cada banco se le da el peso de su monto de colocación en ese periodo, por lo que las tasas de los bancos que más coloquen cuentan más. En cambio, en la tasa promedio simple, todas las tasas se promedian equitativamente.

## GRÁFICA 6.4. TASAS HIPOTECARIAS DEL INFONAVIT Y DE LA BANCA COMERCIAL

Porcentaje



**Fuente:** Infonavit, CNBV, y Banco de México [Banxico].

TAEC: Tasa Anual Equivalente de Colocación.

\* Tasa promedio simple.

**13.98%**  
CAT promedio bancario  
a diciembre de 2022

En línea con lo anterior, se observaron aumentos en el Costo Anual Total (CAT) bancario hipotecario. A diciembre de 2022, el valor del CAT mínimo fue de 10.90%, lo que representó un incremento anual de 210 puntos base y de 60 puntos base respecto de noviembre del mismo año. El CAT máximo se registró en 24.81%, y el CAT promedio registró un valor de 13.98%, con un crecimiento anual de 156 puntos base. Finalmente el CAT promedio del Infonavit cerró 2022 en 10.2% con un descenso anual de 120 puntos base.

Como se mencionó en el Reporte Económico Trimestral núm. 14 julio-septiembre de 2022, las disminuciones en la colocación del mercado hipotecario se asocian muy probablemente con factores estructurales del mismo, por lo que la perspectiva en 2023 no contempla que haya crecimiento en este aspecto. Además, entre los riesgos a la baja del mercado hipotecario se encuentran: i) los niveles de inflación, que podrían afectar el ingreso disponible de las familias y que las motiva a aplazar sus decisiones de ejercer un crédito; ii) la reducción en la producción de vivienda y el menor crecimiento del sector de la construcción residencial, y iii) el incremento de las tasas de interés hipotecarias de la banca comercial y la disminución de la confianza del consumidor, que pueden desincentivar la demanda de créditos para adquisición de vivienda.

Como factores positivos que pueden impulsar al otorgamiento de crédito durante 2023 se tienen: i) el mercado laboral, que se ha mantenido en crecimiento durante 2022 y tiene una perspectiva de crecimiento positivo para 2023; ii) los aumentos al salario mínimo; iii) las expectativas de crecimiento nacional y la baja en la inflación, que pueden mejorar la confianza del consumidor

para adquirir una hipoteca. En cuanto a la calidad de la cartera hipotecaria, los incrementos en el salario, junto con los niveles de empleo, podrían mejorar la situación económica de los hogares que ya cuentan con un préstamo, así podrían tener un buen desempeño en el cumplimiento de sus obligaciones.

## 6.2. El Infonavit

En cuanto a la colocación crediticia del Infonavit, como se comentó en la gráfica 6.3., la tendencia negativa en la colocación de créditos para la adquisición de vivienda podría estar impulsada por su trayectoria de largo plazo y por otros factores coyunturales, no obstante, es útil examinar aspectos particulares que están asociados con el comportamiento hipotecario durante 2022.

En el acumulado de 2022, por línea de destino crédito<sup>40</sup>, se aprecia que la colocación en número de créditos disminuyó anualmente en 63.1% para los créditos de reparación, ampliación o mejoras de vivienda, debido a la suspensión temporal de los créditos Mejoravit, además, el monto acumulado para los mismos bajó 71.2% real anual. Con la modificación de los montos y de los plazos máximos para este producto se espera que en 2023 aumente su colocación.

Por su parte, las líneas de construcción-autoproducción y pago de pasivos bajaron 31.6% y 26.6%, respectivamente en número, mientras que, en monto, las variaciones anuales fueron de 29.3% real para construcción-autoproducción, y 34.1% real para pago de pasivos. Respecto de la colocación de adquisición de vivienda nueva, existente o suelo, como ya se mencionó, las disminuciones anuales fueron de 11.6% para número y 8.2% real para monto. En los siguientes párrafos se abordan diversos cortes para analizar el otorgamiento de este destino de crédito.

**0.4 % anual**  
crecimiento  
de la colocación  
hipotecaria del  
Estado de México.

Primero, se observa la brecha de colocación<sup>41</sup> estatal de 2022 respecto de 2021 para la línea de adquisición de vivienda nueva, existente o suelo (línea II). En el acumulado de enero a diciembre de 2022, se observa un comportamiento heterogéneo referente a la colocación crediticia dentro de cada entidad federativa. Casi todas tuvieron una variación anual negativa, el mayor decremento lo presentó Tlaxcala con una caída de 29.6% anual; sin embargo, solo una entidad muestra una colocación mayor en 2022 respecto de 2021: el Estado de México, que otorgó 0.4% más créditos.

Como un segundo corte es relevante examinar la colocación hipotecaria por nivel de ingreso, para lo cual se siguen los créditos otorgados para cuatro grupos de personas acreditadas de acuerdo con su distribución de ingreso laboral<sup>42</sup>. En cuanto a créditos para adquisición de vivienda o suelo otorgados de enero a diciembre de 2022, la colocación en el segmento de menores ingresos [cuartil 1] se encuentra 26.2% por debajo de lo colocado en el mismo periodo de 2021. El segundo cuartil tiene un nivel de 6.8% respecto del mismo

<sup>40</sup> Línea II: Adquisición de vivienda nueva, existente o suelo que sea destinado a la construcción de vivienda. Línea III: Construcción o autoproducción de vivienda. Línea IV: Reparación, ampliación o mejoras de vivienda. Línea V: Pago de pasivos adquiridos por cualquiera de los conceptos anteriores.

<sup>41</sup> La brecha de colocación es la diferencia entre la colocación acumulada entre enero y diciembre de 2022 y la colocación acumulada para los mismos meses en 2021.

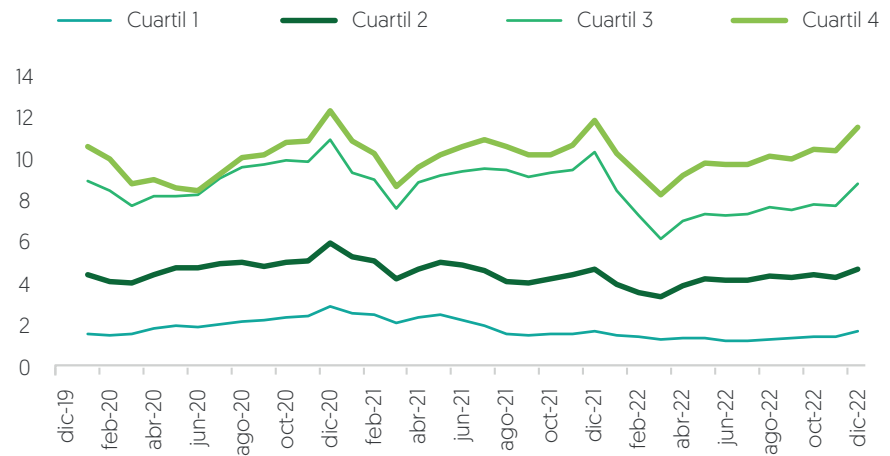
<sup>42</sup> Se calcularon los cuartiles de acuerdo con el ingreso de las y los derechohabientes activos en el bimestre correspondiente al mes de colocación crediticia.



periodo de 2021. Para los niveles por encima de la mediana de ingreso, el tercer cuartil se ubicó 18.6% por debajo de su nivel un año antes y el del cuarto cuartil tuvo un decremento de 4.5%. Al último bimestre de 2022, las personas acreditadas del primer cuartil de ingresos ganan de forma mensual hasta 3.8 mil pesos; los del segundo cuartil, hasta 6.2 mil pesos, y los del tercer cuartil, hasta 11.4 mil pesos.

### GRÁFICA 6.5. CRÉDITOS LÍNEA II OTORGADOS POR EL INFONAVIT POR RANGO DE SALARIO

Miles de créditos, media móvil de tres meses



Fuente: Sistema de Información Infonavit (SI.I)

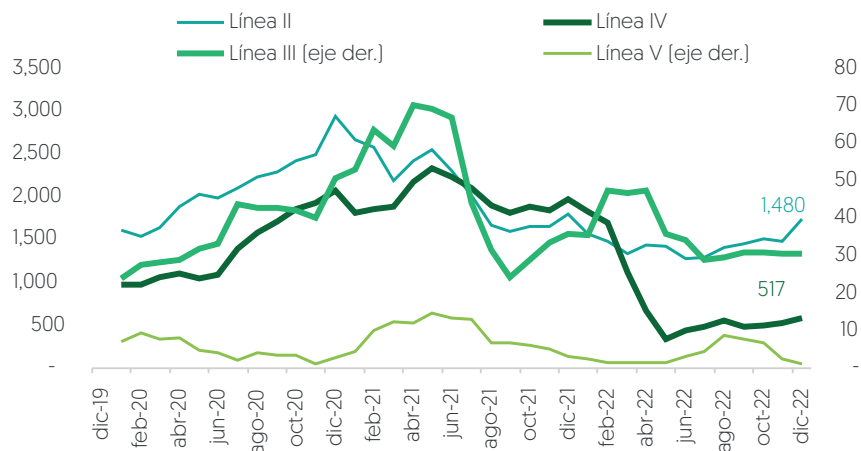
Nota: Considera créditos de adquisición de vivienda nueva y existente. Cuartiles de ingreso de los derechohabientes activos en cada periodo. De los créditos colocados entre enero y diciembre de 2022, el cuartil 1 representa 6.3%; el cuartil 2, 18.2%; el cuartil 3, 32.5%; y el cuartil 4, 43.0%.

La colocación crediticia para construcción-autoproducción del cuartil 1 de ingresos creció respecto de su nivel medio de 2019

Respecto del primer cuartil de ingresos, todas las líneas de crédito han bajado su colocación en el acumulado de 2022. En número de créditos, las disminuciones anuales fueron: 26.2% de la línea de adquisición de vivienda nueva, existente o suelo; 23.6% de la de construcción o autoproducción de vivienda; 66.8% para la línea de reparación, ampliación o mejoras de vivienda, y 63.2% por parte de los créditos de pago de pasivos. En una comparación de la colocación mensual de 2022 con la promedio de 2019, para este nivel de ingreso, se observa que la línea II de adquisición de vivienda nueva, existente o suelo tiene una variación promedio anual de -3.4%; 59.8% para construcción-autoproducción; 61.1% para mejoras de vivienda y 51.9% referente a los créditos dirigidos a pago de pasivos.

## GRÁFICA 6.6. CRÉDITOS LÍNEA II OTORGADOS POR EL INFONAVIT POR RANGO DE SALARIO

Miles de créditos, media móvil de tres meses



Fuente: Sistema de Información Infonavit (SII).

Nota: Considera créditos de adquisición de vivienda nueva y existente. Cuartiles de ingreso de los derechohabientes activos en cada periodo. De los créditos colocados entre enero y diciembre de 2022, nueva, existente o suelo representa 67.7%; construcción-autoproducción, 1.7%; para mejoras de vivienda, 30.5%; y pago de pasivos, 0.2%.

**1.6 bdp**  
saldo de la Subcuenta  
de Vivienda  
a diciembre de 2022

Por parte de los datos de la administración de los activos del Infonavit, al cierre de diciembre de 2022, el saldo total de la Subcuenta de Vivienda [SCV] fue de 1.6 billones<sup>43</sup> con un crecimiento real anual de 2.5% y bimestral de 0.4% real. Además, en el cierre de 2022, el crecimiento fue mayor al promedio del mismo año [2.1%]. En el mismo periodo, el número total de cuentas fue de 74.6 millones, lo que representó un incremento de 2.9% anual, es decir, menor que el aumento promedio del año [3.2% anual].

En lo correspondiente a la recaudación fiscal del Instituto, el monto acumulado a lo largo de 2022 fue de 312.3 miles de millones de pesos (mmdp), con un ascenso de 4.0% real anual. La recaudación en lo que respecta a la derechohabiencia con crédito fue de 40.6 mmdp, con un aumento de 2.1% real anual; de parte de las y los derechohabientes sin crédito se recaudaron 135.7 mmdp, lo que significó un incremento anual de 9.8% real, y se acumularon 136.0 mmdp por concepto de amortizaciones, con un decrecimiento de 0.7% real anual.

Al cierre de diciembre de 2022, el Índice de Morosidad (IMOR) del Infonavit se ubicó en 18.49%, 113 puntos base por encima de su valor en diciembre de 2021. Este índice proviene, en parte, de la corrección en la clasificación de créditos debido a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF]<sup>44</sup>, lo que cambió el nivel en el que se colocaba este indicador anteriormente. Por otro lado, los mayores niveles de impago están concentrados en la cartera denominada en Veces Salario Mínimo [VSM]: al cierre de

<sup>43</sup> Millones de millones.

<sup>44</sup> Dentro de estas acciones se detuvo la aplicación automática de inscripción al programa Borrón y Cuenta Nueva.

2022, su IMOR fue 29.73% con un aumento anual de 212 puntos base, mientras que la cartera cuyos créditos fueron otorgados en pesos tuvo un IMOR de 10.64%, con un crecimiento anual de 232 puntos base. Esta diferencia de niveles de morosidad entre monedas de denominación del crédito es también una muestra del impacto que podría tener el programa Responsabilidad Compartida, ya que evita que el saldo de la cartera siga incrementándose año con año.

Finalmente, en lo que respecta a las iniciativas del Infonavit, a finales de 2022, el Consejo de Administración del Instituto aprobó elevar la edad máxima para solicitar un crédito, de 65 a 70 años, con el propósito de facilitar y flexibilizar el acceso al crédito a más personas, en sintonía con la reforma a la Ley del Infonavit aprobada en diciembre de 2020. Como efectos del incremento en la edad máxima para amortizar un crédito, las mensualidades podrían disminuir y el monto máximo del crédito aumentará. Adicionalmente, para Crediterreno –para la compra de suelo destinado a la construcción de vivienda–, a partir del 21 de noviembre de 2022 se amplió el plazo del crédito de 5 hasta 15 años. Estas modificaciones tienen el objetivo de atender las necesidades reales de vivienda de las personas y se suman al abanico de opciones financieras del Infonavit.

En cuanto a las modificaciones para Mejoravit, ahora el monto del crédito es mayor, los plazos máximos para pagar el crédito son de 12 a 48 meses, las mejoras pueden realizarse en una vivienda distinta a la propia, la tasa de interés máxima es de hasta 17.50% sin incrementos anuales, se puede solicitar un nuevo financiamiento un bimestre después de haber liquidado el anterior, entre otros cambios.

Por otro lado, de 2019 al 10 de enero de 2023<sup>45</sup>, el Infonavit ha beneficiado a 965,312 personas con la conversión de sus créditos de VSM a pesos mediante el programa Responsabilidad Compartida; esto representó descuentos al saldo de los créditos equivalentes a más de 74 mil millones de pesos. Adicionalmente, para evitar próximos ajustes anuales, a partir del 9 de febrero de 2023 se podrá acceder nuevamente a este programa que es permanente. Finalmente, se determinó que el ajuste a los créditos denominados en VSM será de solo 5.2% para 2023, así no serán afectados por el incremento de 20% al salario mínimo y el aumento de 7.8% de la Unidad de Medida y Administración [UMA].

<sup>45</sup> Al corte de esta fecha se cerró de forma momentánea el acceso al programa de Responsabilidad Compartida.

# RESUMEN DE INDICADORES

Subcuenta de Vivienda Infonavit			
	Periodo	Última cifra	Cifra anterior <sup>1</sup>
<b>Rendimiento</b>			
Rendimiento anual objetivo [%]	dic-22	<b>8.6 %</b>	6.6 % <sup>2</sup>
Rendimiento (mdp)	ene-dic 2022	<b>69,393</b>	59,987 <sup>2</sup>
<b>Saldo Subcuenta de Vivienda (mmdp)</b>			
Saldo Subcuenta de Vivienda	oct-22	<b>1,633.6</b>	1,612.8
De 0 a 4 UMA <sup>3</sup>	oct-22	<b>373.8</b>	366.6
De 4 a 9 UMA	oct-22	<b>287.8</b>	282.4
De 9 a 12 UMA	oct-22	<b>85.5</b>	85.6
Más de 12 UMA	oct-22	<b>272.9</b>	270.7
Sin relación laboral	oct-22	<b>613.7</b>	607.5
<b>Recaudación y fiscalización</b>			
Captación (mdp)	ene-dic 2022	<b>303,209</b>	270,080
Aportaciones (mdp)	ene-dic 2022	<b>171,220</b>	146,919
Sin crédito (mdp)	ene-dic 2022	<b>131,802</b>	111,158
Con crédito (mdp)	ene-dic 2022	<b>39,417</b>	35,761
Amortizaciones (mdp)	ene-dic 2022	<b>131,989</b>	123,161
Número de empresas (millones)	dic-22	<b>1,039,218</b>	1,025,371
Derechohabientes activos (millones)	dic-22	<b>21,714,778</b>	21,004,961
<b>Mercado de vivienda</b>			
(Número de viviendas) <sup>4</sup>	Periodo	Última cifra	Cifra anterior <sup>1</sup>
Vivienda con inicio de obra	ene-dic 2022	<b>118,107</b>	219,822
Vivienda terminada	ene-dic 2022	<b>135,607</b>	164,002
Económica	ene-dic 2022	<b>1,061</b>	642
Popular	ene-dic 2022	<b>58,253</b>	74,167
Tradicional	ene-dic 2022	<b>55,591</b>	65,699
Media-residencial	ene-dic 2022	<b>20,702</b>	23,494
Inventario de vivienda	dic-22	<b>80,314</b>	70,018
Económica	dic-22	<b>1,042</b>	1,155
Popular	dic-22	<b>19,206</b>	16,593
Tradicional	dic-22	<b>39,053</b>	31,643
Media-residencial	dic-22	<b>21,013</b>	20,627
<b>Precios</b>			
(Variación % anual)	Periodo	Última cifra	Cifra anterior
Inflación anual INPC	31-ene-23	<b>7.9</b>	7.9
Índice de rentas	ene-23	<b>3.1</b>	3.0
Vivienda SHF	Trim 4-2022	<b>10.4</b>	9.4

**Fuente:** Infonavit, Registro Único de Vivienda (RUV), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI), Banco de México (Banxico), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Asociación de Bancos de México (ABM).

**Notas:**

mdp: Millones de pesos.

mmdp: Miles de millones de pesos.

<sup>1</sup> La cifra anterior se refiere al periodo inmediato anterior. Para recaudación y fiscalización, vivienda con inicio de obra, vivienda terminada, inventario, financiamientos y montos se refiere al acumulado del mismo periodo pero del año anterior. En el saldo de la Subcuenta de Vivienda se compara con respecto del bimestre inmediato anterior.

<sup>2</sup> La última cifra es el rendimiento observado de diciembre de 2022 y la cifra anterior, el rendimiento observado a diciembre 2021.

<sup>3</sup> UMA: Unidad de Medida y Actualización.

<sup>4</sup> La vivienda terminada significa que esta cuenta con el Dictamen Técnico Único emitido; se considera económica a aquella con valor menor a 118 UMA; popular, con valor entre 118.1 y 200 UMA; tradicional, con valor de 200.1 a 350 UMA, y media-residencial, con valor mayor a 350 UMA.

## Mercado hipotecario

	Periodo	Última cifra	Cifra anterior <sup>1</sup>
<b>Número de financiamientos</b>			
Infonavit <sup>5</sup>	ene-nov 2022	319,166	475,180
Fovissste	ene-nov 2022	41,131	47,735
Banca comercial	ene-nov 2022	195,152	292,479
SHF hipotecario - fondeo	ene-nov 2022	70,010	80,971
Otros organismos	ene-nov 2022	68,736	45,257
<b>Monto de crédito otorgado (mdp)</b>			
Infonavit <sup>6</sup>	ene-nov 2022	116,404	124,417
Fovissste	ene-nov 2022	30,459	34,751
Banca comercial	ene-nov 2022	261,028	243,572
SHF hipotecario - fondeo	ene-nov 2022	5,637	5,269
Otros organismos	ene-nov 2022	9,991	5,191
<b>Monto total de crédito otorgado</b>	<b>ene-nov 2022</b>	<b>423,519</b>	<b>413,200</b>
<b>Saldo cartera hipotecaria (mmdp)</b>			
Infonavit	Trim 3-2022	1,662.1	1,639.8
Fovissste	Trim 3-2022	306.5	302.2
Banca comercial	Trim 3-2022	1,211.3	1,172.8
Otros organismos	Trim 3-2022	14.0	14.3
<b>Cartera hipotecaria Infonavit (miles de cuentas)<sup>7</sup></b>			
Total	dic-22	5,500	5,507
Extensión	dic-22	173	203
ROA vigente	dic-22	3,672	3,655
ROA vencido	dic-22	144	134
REA vigente	dic-22	860	873
REA vencido	dic-22	650	642
<b>Índice de morosidad (% de la cartera)</b>			
Infonavit	dic-22	18.00	18.00
Fovissste	dic-22	7.70	7.70
Banca comercial	dic-22	2.60	2.70
<b>Tasas de interés (%)</b>			
Bancaria hipotecaria <sup>8</sup>	dic-22	11.57	11.28
Bancaria hipotecaria ponderada <sup>9</sup>	dic-22	10.18	9.94
Bancaria hipotecaria CAT <sup>10</sup>	dic-22	13.98	13.70
Promedio Infonavit <sup>11</sup>	dic-22	9.16	9.16
<b>Crédito puente (mmdp)</b>			
Saldo total crédito puente SHF	dic-21	30.9	30.9
Saldo crédito puente BC <sup>12</sup>	dic-22	93.2	91.8

<sup>5</sup> Incluye Mejoravit, Apoyo Infonavit, Crédito Tradicional, Segundo Crédito, Cofinavit e Infonavit Total.

<sup>6</sup> Incluye únicamente el crédito que financia el Infonavit sin considerar Subcuenta de Vivienda ni ahorro voluntario.

<sup>7</sup> ROA: Régimen Ordinario de Amortización; es aplicable a las y los acreditados que tienen una relación laboral. REA: Régimen Especial de Amortización; es aplicable a las y los acreditados que perdieron su relación laboral.

<sup>8</sup> Promedio simple.

<sup>9</sup> Promedio ponderada.

<sup>10</sup> CAT: Costo Anual Total.

<sup>11</sup> TAEC: Tasa Anual Equivalente de Colocación.

<sup>12</sup> BC: Banca comercial.

Información nacional			
	Periodo	Última cifra	Cifra anterior <sup>1</sup>
PIB real <sup>2</sup> [Variación % anual]	Trim 4-2022	3.7	4.4
IGAE <sup>2,3</sup> [Variación % anual]	dic-22	3.1	3.6
Consumo privado <sup>2</sup> [Variación % anual]	nov-22	4.1	5.7
Consumo privado bienes duraderos [Variación % anual]	nov-22	6.5	-3.8
Inversión Fija Bruta <sup>2</sup> [Variación % anual]	nov-22	5.9	6.6
Inversión en construcción residencial <sup>2</sup> [Variación % anual]	nov-22	-1.7	-4.0
Balanza comercial <sup>2</sup> (mmd)	ene-dic 2022	-1.8	-1.6
Balanza pública <sup>4</sup> [% del PIB]	ene-dic 2022	-3.4	-2.8
Producción industrial <sup>2</sup> [Variación % anual]	nov-22	2.9	3.2
Producción industrial construcción <sup>2</sup> [Variación % anual]	nov-22	0.8	-0.8
Confianza del consumidor (Diferencia anual)	ene-23	1.2	-1.6
Confianza del consumidor vivienda (diferencia anual)	ene-23	2.3	-0.5
Confianza empresarial construcción <sup>2</sup> [Variación % anual]	ene-23	-8.5	-10.7
Remesas (mdd)	dic-22	5,359	4,801
Desempleo <sup>2,5</sup> [% de la PEA]	dic-22	3.0	3.0
Informalidad <sup>2,5</sup> [% de la población ocupada]	dic-22	54.9	55.1
Empleados IMSS [Variación anual en miles de trabajadores]	ene-23	722	753
Empleados IMSS construcción [Variación anual en miles de trabajadores]	ene-23	93	88
Salario promedio IMSS [Variación % anual]	ene-23	18.5	17.5
Tasa objetivo Banxico (%)	feb-23	11.00	10.50
Tasa de Cetes <sup>5</sup> (%)	feb-23	10.8	10.6
Tasa bono 10 años <sup>6</sup> (%)	feb-23	8.7	8.7

**Fuente:** INEGI, Banxico, Bloomberg, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Reserva Federal de Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos.

**Notas:**

mmd: Miles de millones de dólares.

md: Miles de dólares.

<sup>1</sup>La cifra anterior se refiere a la del periodo inmediato anterior. Para balance público y balanza comercial se refiere al acumulado del mismo periodo pero del año anterior.

<sup>2</sup>Series desestacionalizadas.

<sup>3</sup>IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica.

<sup>4</sup>El dato de 2022 fue calculado con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) dd del tercer trimestre del mismo año, y el de 2021 con el cuarto trimestre de dicho año.

<sup>5</sup>Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

<sup>6</sup>Dato promedio mensual, datos de tasas y petróleo al 10 de febrero de 2023.

Información internacional			
	Periodo	Última cifra	Cifra anterior
<b>Crecimiento PIB<sup>7</sup> (%)</b>			
Mundo	Trim 4-2022	0.1	1.0
Estados Unidos	Trim 4-2022	1.0	1.9
China	Trim 4-2022	2.9	3.9
Zona del euro	Trim 4-2022	1.9	2.4
<b>PMI manufacturas<sup>8</sup> (índice)</b>			
Mundo	ene-23	49.1	48.7
Estados Unidos	ene-23	46.9	46.2
China	ene-23	49.2	49.0
Unión Europea	ene-23	48.6	47.5
<b>Estados Unidos</b>			
Producción industrial (Índice)	ene-23	103.0	102.9
Desempleo (%)	ene-23	3.4	3.5
Inflación anual (CPI) (%)	dic-22	6.5	7.1
Tasa objetivo FED (%)	feb-23	4.75	4.50
Consumo personal (Variación real % anual)	dic-22	3.9	3.0
Balanza comercial (mmd)	dic-22	-67.4	-61.0
Balance federal <sup>9</sup> (mmd)	dic-22	-85.0	-248.5
Confianza del consumidor <sup>10</sup> (Variación % anual)	ene-23	-3.9	-15.4
<b>Petróleo<sup>6</sup> (dls / b)</b>			
Brent	feb-23	82.7	83.1
WTI	feb-23	76.6	78.1

<sup>6</sup> Dato promedio mensual, datos de tasas y petróleo al 10 de febrero de 2023.

<sup>7</sup> Fuente: Bloomberg.

<sup>8</sup> Fuente: Markit.

<sup>9</sup> Saldo presupuestario, diferencia entre ingresos y gastos del Estado.

<sup>10</sup> Fuente: Universidad de Michigan.



<https://sii.infonavit.org.mx>

## AVISO LEGAL

Es indispensable que la o el usuario lea el presente Aviso previamente y lo evalúe de forma cuidadosa, de tal manera que esté consciente de que se sujeta a él en el momento que accede a la información, por lo que si la o el usuario no estuviera de acuerdo total o parcialmente con el presente documento, deberá abstenerse de utilizar la información en cualquiera de sus partes o secciones.

### Términos y condiciones

Los términos y condiciones que a continuación se presentan constituyen el acuerdo entre el Infonavit y cualquier usuario que consulte, utilice, publique, promocióne o realice cualquier acto que se derive del uso o manejo de la presente información, entendiéndose por *usuario* a cualquier persona que acceda a la misma, y ello implica su adhesión plena e incondicional a estos términos y condiciones que forman parte del presente Aviso Legal.

La o el usuario reconoce que cualquier uso que haga de la información no le implica ningún derecho de propiedad sobre la misma, sea cualquiera de sus elementos o contenidos.

El Infonavit se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y sin aviso previo, la presentación, configuración, información, contenidos y, en general, cualquier parte o aspecto relacionado directa o indirectamente con la información.

El Infonavit no controla ni garantiza la ausencia de virus en la información, ni de otros elementos que puedan producir alteraciones en el sistema informático del usuario (*software* y/o *hardware*) o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en su sistema informático.

Al ser una institución de servicio social, sin fines de lucro, independiente y ajena a partidarios religiosos, el Infonavit no permite la publicación de contenidos que contravengan a este carácter y se reserva el derecho de publicar o sugerir sitios, subsitios o material ajenos a la presente información y al Infonavit, que considere de interés para las y los usuarios. En caso de hacerlo, el Infonavit no es responsable en forma alguna de dichos sitios y materiales, así como del acceso o uso por parte de la o el usuario de los mismos.



El Infonavit se reserva el derecho a negar o retirar el acceso a la información en cualquier momento y sin previo aviso, por iniciativa propia o a petición de cualquier persona, a cualquier usuario por cualquier motivo, incluyendo sin limitación a quienes den un uso indebido a la información, a cualquiera de sus partes o secciones, o que incumplan total o parcialmente lo previsto en el presente Aviso.

La o el usuario es responsable de cualquier daño y/o perjuicio de cualquier naturaleza que ocasionara por incumplir el presente Aviso o cualquier normatividad aplicable, por lo que deslinda al Infonavit de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole.

Cualquier derecho que no se haya conferido expresamente en este documento se entiende reservado al Infonavit.

### **Acceso y utilización de la información**

La o el usuario se compromete a utilizar la información conforme a las leyes aplicables, a lo dispuesto en este Aviso y con respeto al orden público. La o el usuario se obliga a utilizar la información o cualquier aspecto relacionado con él, de una manera en que no lesione derechos o intereses del Infonavit, de personas vinculadas a este, directa o indirectamente, o de terceros. La o el usuario utilizará la información de una manera en la que no los dañe, inutilice, deteriore o menoscabe total o parcialmente.

El Infonavit no será responsable por la interpretación y aplicación que la o el usuario haga de los resultados obtenidos a través del uso de la información, por lo que la o el usuario reconoce y acepta que cualquier decisión basada en su interpretación es bajo su exclusiva y estricta responsabilidad, excluyendo al Infonavit de compromiso alguno. El Infonavit no se responsabiliza por el uso incorrecto de la información descrita o contenida en este documento y no asume ninguna responsabilidad por el uso que alguien haga de la misma.

La información, estimaciones y pronósticos de este documento representan la opinión de la Coordinación General de Investigación y Finanzas, y no debe ser considerada como la posición oficial del Infonavit.

Este material no debe ser modificado, reproducido o distribuido sin el previo consentimiento del Infonavit. Los datos no deben ser utilizados para fines oficiales, legales, comerciales o de ningún otro tipo sin previo consentimiento del Infonavit. De ahí que la o el usuario deberá abstenerse de obtener o intentar obtener información, mensajes, gráficos, dibujos, archivos de imagen, *software* y, en general, cualquier clase de material accesible al público.

# ESTE REPORTE FUE ELABORADO POR

**Hugo Alejandro Garduño Arredondo**  
Coordinador General de Investigación y Finanzas  
hgarduno@infonavit.org.mx

**Gabriel Darío Ramírez Sierra**  
gramirez@infonavit.org.mx

**Juan Mateo Lartigue Mendoza**  
jlartigue@infonavit.org.mx

**Alayn Alejandro González Martínez**  
aagonzalez@infonavit.org.mx

**Luis Gerardo Zapata Barrientos**  
lzapatab@infonavit.org.mx

**Mitzi Yael Camba Almonaci**  
mcamba@infonavit.org.mx

**Miguel Ángel Monroy Cruz**  
mmonroyc@infonavit.org.mx

**Francisco Felipe Villegas Rojas**  
fvillegas@infonavit.org.mx

**Isaac Medina Martínez**  
imedina@infonavit.org.mx

**Sebastián Ocampo Palacios**  
socampo@infonavit.org.mx

**Daniel Armando Ibáñez Manzano**  
dibanez@infonavit.org.mx

**Omar Ruiz Gutiérrez**  
oruiz@infonavit.org.mx

# REPORTE ECONÓMICO TRIMESTRAL

OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

NÚMERO 15